

26  
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
"CUAUTITLAN"

**LA AUDITORIA EN LAS EMPRESAS DE PEQUEÑA  
Y MEDIANA CAPACIDAD**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURIA**

P R E S E N T A N :

FERNANDO TREJO VAZQUEZ

MARIA DEL CARMEN PEÑA ANGELES



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1990



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	<u>Página</u>
Introducción	
Capítulo I Generalidades	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 Concepto de auditoría	11
1.3 Objetivos de la auditoría	14
1.4 Clasificación	18
1.5 Normas de auditoría	22
1.6 El dictamen	40
Capítulo II Aspectos comparativos de la auditoría interna y de la auditoría externa	
2.1 Generalidades	54
2.2 Auditoría interna	54
2.3 Auditoría externa	61
Capítulo III Aspectos comparativos de las empresas de pequeña y mediana capacidad	
3.1 Enfoque de la clasificación	68
3.2 Características de las empresas de mediana capacidad administrativa	72
3.3 Características de las empresas de pequeña capacidad	78

Página**Capítulo IV La auditoría en las empresas de mediana capacidad**

4.1 Estructura del seguimiento de la auditoría	83
4.2 Planeación de la auditoría	88
4.3 Evaluación preliminar	93
4.4 Desarrollo de la auditoría	101
4.5 Papeles de trabajo	110
4.6 Terminación de la auditoría	112

**Capítulo V La auditoría en las empresas de pequeña capacidad**

5.1 Conocimiento del cliente	116
5.2 Planificación de la auditoría	117
5.3 Revisión del control interno	118
5.4 Desarrollo de la auditoría	120
Caso práctico	125

**Conclusiones****Bibliografía**

## INTRODUCCION

La empresa, como ente económico en un sistema, desarrolla un papel importante en la estructura de un país.

En México, pensando en empresas de capital mexicano, o que cuando menos un 50% estén en su poder, son en realidad muy pocas las existentes, la mayoría resultan ser de pequeña y mediana capacidad. Es donde nace la importancia del estudio de éstas empresas.

Para que una empresa obtenga el más alto desarrollo maximizando sus recursos y llegue a obtener un estado sólido de sus operaciones, requiere de un control óptimo y constante en éstas.

Dentro del control de la empresa el departamento de contabilidad desarrolla un papel importante, siendo que éste debe de reflejar la situación financiera, que contenga una descripción completa en forma générica de la empresa.

Anteriormente, la auditoría era practicada con el objetivo, de que la información fuese integrada para la exposición a los funcionarios, y no directamente a los accionistas, con la evidencia comprobatoria de que no existieran errores o fraudes.

Es frecuente que existan los errores u omisiones, particularmente, en aquellas empresas que tienen gran número de operaciones y actividades, donde el número de sus integrantes que la componen crean una problemática mayor; derivado de los criterios que se utilizan en las diferentes fases de las operaciones.

Las empresas de pequeña capacidad, así como las de mediana capacidad, se componen de forma diferente tanto en su estructura, como en su ejercicio y desarrollo de sus actividades, que pueden ser de tipo financiero, económico y fiscales.

## CAPITULO I GENERALIDADES

### 1.1 Antecedentes

1.1.1 Origen y desarrollo de la contabilidad

1.1.2 Origen y desarrollo de la auditoría

1.1.3 Origen y desarrollo en México

### 1.2 Concepto de auditoría

### 1.3 Objetivos de la auditoría

### 1.4 Clasificación

### 1.5 Normas de auditoría

## 1.1 Antecedentes

### 1.1.1 Origen y desarrollo de la contabilidad

El origen del hombre por su trabajo de una forma organizada, ha sido parte de sus motivaciones, sus actitudes y sus capacidades de desarrollo intelectual y físico; al mostrar en forma simultánea la evolución de sus actividades ha tenido la necesidad de estructurarlas.

Las necesidades humanas que condicionan el trabajo, no son limitativas en la vida del hombre, según la teoría del Doctor Abraham Maslow, en la que postula que el hombre posee una escala de necesidades, por lo que siempre está en la búsqueda continua de satisfactores, primero de las necesidades básicas o primarias, después de las psicológicas, no importando el nivel económico que tenga, traduciéndose en elementos básicos que rigen su conducta en el ejercicio laboral o profesional, según sea el caso.

Con la diversidad de trabajo que el hombre ha venido desarrollando, se han originado las múltiples profesiones, con objeto de contar con expertos en cada actividad.

Al estructurar y organizar las actividades, el ser humano, se vió en la necesidad de diferenciarlas, de acuerdo a características específicas, por lo que la profesión se diferencia de la ciencia y el arte.

La contaduría como otras profesiones, nació de las necesidades sociales del ser humano, y fue evolucionando, hasta constituirse como tal.

Esta necesidad del ser humano, nació junto con el comercio, ya que la práctica del registro de operaciones, aunque de una manera incipiente, se inició a medida que se efectuaron las primeras transacciones comerciales.

Esta forma de registro, constituye un conjunto de evidencias interpretadas como vestigios de la utilización de técnicas específicas, de las que se presume, tenían la finalidad de asentar operaciones contables.

Las investigaciones arqueológicas muestran su más remoto antecedente en Mesopotamia, consistentes en la utilización de tablas de barro con leyendas en escritura cuneiforme, que se piensa, describen egresos e ingresos de algún tipo de contabilidad.

En Egipto, hacia el año 3613 A.C., los faraones exigían a sus administradores el registro de egresos e ingresos de sus riquezas, estas operaciones se plasman mediante anotaciones, representando los incrementos y decrementos de sus bienes.

En China, durante la dinastía Shou (1112-256 A.C.), se desarrollaron términos como año fiscal, presupuestos, fondos, informes financieros y auditoría, que conformaban una administración gubernamental con intención de lograr un eficiente control de los recursos; estos conceptos son utilizados hasta la fecha como valiosos instrumentos de la contaduría. Este antecedente es de gran importancia, pues dentro de sus avances más notables esta la preparación de presupuestos y la implantación de la delegación de responsabilidades.

En el año de 1494, se escribió el primer libro sobre la teneduría de libros por Fray Luca Pacciolo, a quien es llamado como "El padre de la contabilidad", pues su aportación fue decisiva para darle formalidad a la naciente profesión.

Sin embargo el desarrollo de la contabilidad como profesión, en un principio fue verdaderamente lento.

En Venecia, Italia, hacia el año de 1581 se formó una agrupación de contadores, pero sin lograr su establecimiento formal.

La contabilidad como profesión, es joven, ya que sólo se puede remontar a las Islas Británicas en el siglo XIX, sin olvidar que en Italia siglos antes, ya se conocía la teneduría de libros, sin embargo no contaba con las características esenciales que la acreditaran como profesión.

A mediados del siglo XIX, la profesión contable había encontrado un camino de constante desarrollo, fue así como en Escocia, un grupo de contadores, haciendo una amplia explicación de su talento solicitaron a la Corona una patente de incorporación en el año de 1854.

En Inglaterra, le fue otorgada su patente al Instituto de Contadores en el año de 1880, por la Reyna Victoria en Inglaterra y Gales.

Sin embargo el crecimiento de la profesión del contador público en la Gran Bretaña, se vió motivado por una serie de leyes que hacían necesario el desempeño del contador.

la ley de Compañías en el año 1862, y la ley de Quiebras, establecían la necesidad de que el contador público inspeccionara las operaciones de las organizaciones y manifestara su opinión ante la Junta de Comercio.

En Estados Unidos, la contabilidad se desarrolló a raíz de que los inversionistas británicos radicados en este país, deseaban que compatriotas de la profesión contable, revisaran la autenticidad de sus negocios e inversiones, como medida de protección, lo que permitió que algunos profesionistas decidieran establecerse en este país para ejercer y formar grupos de colegas. De este modo, firmas importantes de origen británico establecieron oficinas en Estados Unidos, este caso es el de Price Waterhouse and Co. y Barrow Wade Guthrie.

El desarrollo de la profesión en Estados Unidos dió lugar a la fundación de la Asociación Interamericana de Contadores Públicos en el año de 1887.

Para el año de 1896 se otorgó el primer reconocimiento legal a la profesión de contadores públicos titulados en Estados Unidos, por el senado del Estado de Nueva York.

Es evidente la importancia del profesional de la contaduría, pues aunque en un principio su evolución no fue acelerada, en el último siglo por fin encontró la razón que la llevaría a ejercer una función importante para el público la cual originó su desarrollo, lo que permitió que la profesión tomase varios matices y que sus diferentes especialidades se clasificaran en áreas específicas como por ejemplo: impuestos, auditoría, finanzas, etc.

### 1.1.2 Origen y desarrollo de la auditoría

Una de las funciones que caracterizan al Licenciado en Contaduría, es la auditoría, con objeto de evaluar el proceso contables de las empresas, de manera que pueda opinar si es adecuado y confiable para la formulación de estados financieros.

Al tiempo en que la profesión contable se fue desarrollando, también la auditoría surgió como una función más del contador, siendo hasta la fecha, la actividad más importante de éste.

Hacia el año 1720, la auditoría logró establecer su importancia en Inglaterra. En este caso, se vieron involucrados altos funcionarios de la South Sea Company, y para esclarecerlo, se recurrió a contadores ajenos a la organización por lo que en siglos subsecuentes las compañías hicieron de esta medida una costumbre, con objeto de constatar la autenticidad de sus registros y operaciones.

Sin embargo se dice que la auditoría, como práctica profesional, fue instituida a mediados del siglo XXIX en Inglaterra, donde las organizaciones públicas, reguladas por la Ley de Empresas, estaban obligadas a ser auditadas para asegurarse de que no existieran fraudes en las cuentas que manejaban los administradores.

La importancia del profesional de la contaduría, aunque en un principio de su evolución no fue acelerada, en el último siglo, por fin encontró el cauce que la llevaría a ejercer su función importante para el público y que propició

su desarrollo, lo cual originó que la profesión tomará varios matices y que sus profesionales se especializaran en algún área, por ejemplo: impuestos, auditoría, finanzas, etc.

La Revolución Industrial, propició el crecimiento de las empresas, originó un aceleramiento en el flujo económico, lo que hizo cada vez más compleja la estructura de la organización. A medida que la economía avanza, en las empresas, los informes financieros expresan la situación en la que se encuentran; la auditoría brindó la posibilidad a los usuarios de estos informes, de confiar en las cifras expresadas.

En la mayoría de los casos los auditores eran contratados por la gerencia, y no por los accionistas, como podría suponerse, puesto que la gerencia se mostraba más interesada en que no hubiese errores u omisiones y/o en algunos casos fraudes.

Así es, como en un principio, el auditor era empleado para la detección de fraudes y errores en las organizaciones, para 1920 fungió como enfatizador de la Hoja de Balance General y de las cifras que mostraba, mediante informes de auditoría.

Para 1930, gracias a un sonado llamado Mckessan-Robins el trabajo del auditor se extendió a la observación física de los inventarios, la confirmación de las cuentas por cobrar de deudores, y no nada más a la comprobación de las operaciones en libros, como se había estado practicando. Estos métodos, fueron implementados a la lista de procedimientos para realizar una auditoría más completa. Además para efectos de cuentas por cobrar, se incluyó la práctica de concii-

liaciones, con objeto del legar a las cifras de los estados financieros al final del año.

En 1940, los inversionistas se vieron interesados por el incremento o decremento de las acciones en la organización, esto obligó al auditor a dedicar gran parte de la auditoría a los rubros que involucraban a los ingresos.

Por otro lado, los auditores sentían truncados sus trabajos, al encontrar deficiencias en los sistemas de control interno en las empresas, por lo que los procedimientos, no podían ser aplicados, y por lo tanto no se recibían frutos por muy buenos que éstos fueran. Esta situación dió la pauta para que el auditor enfocara su atención en el control interno y que su examen efectuara la evaluación de éste.

En el año de 1941, se funda el Instituto de Auditores Internos, bajo el lema "progresar, participando" en Estados Unidos; el propósito de éste era establecer y mantener normas de integridad, honorabilidad y firmeza de carácter entre los auditores internos.

En las últimas décadas, la auditoría se ha ido fortaleciendo afinando técnicas, objetivos, procedimientos y normas. Actualmente el trabajo del auditor representa un papel importante para la organización como un experto para evaluar la eficiencia de los sistemas, tanto contables como administrativos, así como un conocedor en materia fiscal y financiera. Tiene la capacidad para emitir una opinión y hacer sugerencias para el logro de sistemas confiables de información, que permitan evaluar una organización en la medida que el usuario lo requiera.

### 1.1.3 Origen y desarrollo en México

En México, la profesión contable, no tuvo verdaderos acontecimientos históricos que propiciaron pauta de origen como tal, sin embargo, no deja de ser importante el papel del contador en nuestro país.

En 1519, se elige al primer contador que existió en nuestro país con carácter oficial, fue Don Alfonso Avila, para el Ayuntamiento de Veracruz.

En 1845, el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México, establece la primera escuela para estudios comerciales y la parte administradora progresa con el movimiento del énfasis al ambiente social de una organización.

En la Ciudad de México, por decreto del presidente Santa Anna, se funda la Escuela de Comercio de la Ciudad de México, en 1854.

En el gobierno de Benito Juárez, el 15 de julio de 1868, se inaugura la Escuela Superior de Comercio y Administración, en esta escuela en 1871, se crean las carreras de empleado contador y corredor titulado; y 1923 se establece la materia de auditoría.

El 25 de mayo de 1907, Don Fernando Diez Barroso, sustenta el primer examen de contador celebrado en México.

El 6 de octubre de 1923, se firma el Acta Constitutiva del Instituto de Contadores Públicos Titulados en México.

En el año de 1929, la Escuela de Comercio y Administración se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el año de 1959, se establece el decreto que crea la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, donde se le brinda al contador público la confianza en su opinión profesional al ser considerada por las autoridades hacendarias.

En 1965, la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, adquiere el rango de Facultad, pues se incorporan los estudios de maestría y doctorado. En el mismo año, se fundó el Instituto de Auditores Internos de México, A. C., donde se han impartido importantes seminarios de diversos temas, principalmente de auditoría operacional y auditoría administrativa.

La Facultad de Comercio y Administración, cambia su nombre por el de Facultad de Contaduría y Administración, en el año de 1973, por considerarse más adecuado para la cátedra que se impartía.

Como podemos observar, el desarrollo de la profesión contable en México, ha dado frutos, tanto que la auditoría también es la función más importante del contador en México.

Innumerables firmas practican la auditoría en empresas establecidas en la República Mexicana, y esperan del auditor un desempeño benéfico para la mejora en la confiabilidad de los sistemas de información, que propicien el crecimiento de la organización.

## 1.2 Concepto de auditoría

El Comité de Terminología del Instituto Americano de Contadores Públicos menciona en su Boletín No. 1, que el objetivo de un examen normal de estados financieros por un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que presentan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en situación financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el dictamen del auditor es el medio sobre el cual expresa su opinión o, si las circunstancias lo requieren la niega.

Una vez que hemos mencionado la evolución que ha tenido la auditoría, podemos tener una idea de lo que en sí es la auditoría. Sin embargo si analizamos algunos conceptos de expertos, con seguridad podremos afinar nuestro punto de vista.

A continuación nos permitimos incluir algunas definiciones de autores reconocidos:

Fernando Díez Barroso

"La auditoría de estados financieros es el análisis, comprobación e interpretación de las cuentas para opinar sobre su corrección contable".

Herman W. Bevis

"Expresión de una opinión por parte de un experto

independiente, de que el informe sobre datos económicos está bien presentado por una persona a otra".

Esta definición, se enfoca básicamente al resultado de la auditoría, olvidando algunos elementos de importancia para lograr la comprensión de la misma.

Eric L. Kohler

"Es una revisión analítica hecha por un contador público, del control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil y otra unidad económica que procede a la expresión de su opinión acerca de la corrección de los estados financieros".

Esta definición se refiere a las funciones de la auditoría y de quien la realiza, nos pone en la realidad de que se está dando una opinión que nace de una revisión.

Una definición que puede ser la más completa, y que describe detalladamente la función de cualquier auditoría, es la de W. Thomas Peter Jr. nos dice:

"La auditoría es el examen de la información, por una tercera persona distinta a quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información al usuario".

Efectivamente quien efectúa la auditoría, debe ser ajeno a la empresa, en el caso de auditorías externas, y cuando hablamos de auditoría interna, es de una persona distinta

a quien le prepara y utiliza.

Habiendo tenido como referencia las definiciones de algunos autores, nos atrevemos a dar nuestro concepto personal sobre lo que es la auditoría.

La auditoría es el análisis que se hace de la información financiera y sistemas de control interno de una organización, efectuado por una persona ajena, experta y profesional, con objeto de evaluar la confiabilidad de la información y efectividad de los sistemas de control y registro implantados.

Sabemos que los estados financieros son informes en los que tanto administradores, accionistas, gerentes y directores, se basan para conocer la posición económica de la empresa, para efectos de la toma de decisiones, para elaborar presupuestos y presagiar la posible expansión del negocio.

El auditor debido a los conocimientos que adquiere en el ejercicio de su profesión tiene la posibilidad de detectar fallas y desviaciones dentro del control interno de la empresa, por lo que su trabajo es de importancia, para los funcionarios de la misma, de modo que sus observaciones canalizadas como sugerencias brindan un apoyo para lograr la eficiencia dentro de la misma.

### 1.3 Objetivo

Como parte de la actividad del auditor en su trabajo, donde requiere de un dedicado y minucioso examen de la contabilidad y de las políticas financieras de una determinada empresa, tiene que promover y mantener altas normas éticas y profesionales, en el desarrollo técnico de la profesión.

El auditor debe considerar primordialmente que el objeto de un examen de auditoría es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que los estados financieros son preparados por su cliente, de acuerdo a los principios generalmente aceptados por la profesión contable, de donde se obtengan datos que apoyen la opinión, mediante la evaluación crítica y sistematizada del sistema contable al igual que el control interno de la compañía.

La profesión contable se ha desarrollado aceleradamente en el transcurso de un período de tiempo relativamente corto, en virtud de que el objetivo de la auditoría ha tenido su origen en los antepasados, sufriendo modificaciones, de acuerdo a las necesidades de las empresas, que forman parte del mundo de los negocios.

El control interno de las empresas se vió en gran parte favorecido, a medida que éstas se fueron desarrollando; sin embargo con la evolución de la tecnología en los sistemas de información ha crecido la necesidad de una evaluación adecuada sobre la exactitud de la información, el auditar los registros de una organización, así como de los instrumentos de los que se vale la gerencia para determinar la pertinencia de esta información

Actualmente los auditores han modificado en gran parte su énfasis para dejar de preocuparse solamente por el análisis de las cuentas de la hoja de balance, y adoptar un método que les permita también ofrecer sugerencias oportunas y mejorar a la administración y a los controles de información.

El objetivo primario de una auditoría es el de rendir una opinión respecto a la equidad de las exposiciones financieras de la gerencia, puesto que el auditor debe de llevar a cabo su revisión contemplando los diversos sistemas de operación del negocio; que son: mercadotecnia, producción, compras, personal y administración, etc.

La auditoría, una función indispensable de la contabilidad, ejecuta la revisión profesional y las correcciones pertinentes que aseguran la confiabilidad de la información financiera de la empresa.

De la misma forma como la auditoría fue evolucionando en cuanto a su aplicación, los objetivos también siguieron el mismo curso. Esto se debe a que los motivos para practicar una auditoría fueron cambiando, recordemos que en un principio básicamente el objetivo de ésta era detectar fraudes, y por lo que los procedimientos de auditoría iban enfocados a este fin.

A medida que los objetivos de auditoría fueron más allá de la detección de fraudes, también los procedimientos fueron modificados para lograr el cumplimiento de estos.

Los medios que se utilizaban para lograr los objeti-

vos se basaban principalmente en el análisis de las operaciones con objeto de ser comprobadas, sin embargo cuando el auditor se encontraba con un adecuado sistema de control interno no profundizaba en su técnica de revisión, ya que consideraba que la información contable, era confiable.

Deberá el auditor, también poseer una idea clara y precisa de la tecnología del proceso de datos, de modo que pueda satisfacerse de que el sistema está produciendo datos confiables.

Actualmente los objetivos de una auditoría, son el respaldar con una opinión profesional sobre los estados financieros para fines de información externa y el respaldar un informe a la gerencia sobre la efectividad del sistema de información y planeación interna, control y propósito de toma de decisiones.

Después de considerar los progresos habidos en la profesión, el examen de estados financieros tiene como objetivo: verificar que la información financiera este presentada razonablemente, evaluando el sistema de control contable que tiene establecido la empresa.

De esta forma, está evaluando la función de vigilancia contable de la gerencia, y los controles que ésta tiene implantados, para el logro de los objetivos de la empresa.

La revisión del control contable por el auditor, es de gran utilidad, tanto para él como para la gerencia; al auditor le sirve para determinar la profundidad de sus

pruebas que hará en cada área; es útil para detectar fallas en los controles, de las cuales no se había percatado.

Una auditoría no debe visualizarse o entenderse, tan sólo como un resumen de lo acontecido en el pasado, sino que esta debe de servir como una base para que la administración tome decisiones que permitan lograr los mayores beneficios económicos en el menor tiempo posible.

#### 1.4 Clasificación de la auditoría

La auditoría se puede clasificar de varias formas, de acuerdo al tipo de servicio que solicita el cliente, o atendiendo a diversas situaciones, que en determinado momento la hacen ser diferente una de otra.

Para efectos de hacer más comprensibles las diversas clasificaciones de la auditoría, presentamos a continuación algunas de ellas:

En base a quien la realice: auditoría interna y externa.

En base al tiempo y oportunidad de su realización: auditoría continua y periódica.

En base a la información que se audita: auditoría financiera y auditoría administrativa.

En base al tipo de operaciones que se examinan: auditoría operacional y auditoría funcional.

Auditoría externa o independiente:

Este tipo de auditoría es realizada por una persona ajena a la empresa, y tiene como objetivo el analizar los estados financieros o una parte de ellos, para verificar su autenticidad, así como el de estudiar y evaluar el control interno, para determinar su efectividad.

Entre los interesados en el trabajo del auditor externo como verificador de la confiabilidad de los estados financieros, tenemos a los accionistas, acreedores, proveedores, posibles inversionistas, y podemos además mencionar a la autoridad fiscal, que concede al auditor emitir su opinión, y tomarla en consideración.

Dentro del trabajo de auditoría y al examinar el control interno de una empresa, pueden determinarse deficiencias susceptibles de corregir en el transcurso de la revisión, es por eso, que las sugerencias del auditor juegan un papel importante para el buen funcionamiento de la organización.

#### Auditoría interna:

La auditoría interna, a diferencia de la externa, es realizada por los empleados de la organización, y en general tiene objetivos similares a los de la externa; principalmente promueve la efectividad de los controles, el auditor interno se interesa por salvaguardar el patrimonio de la empresa y que la información este apegada a las políticas y procedimientos de ésta.

El auditor interno también efectúa la verificación de que los estados financieros incluyan todas las operaciones de la empresa, el puesto que ésta tiene en una organización, es en su generalidad staff, el resultado de su trabajo es presentado en forma de informe a la Dirección, la cual le da utilidad pertinente.

También sirve de apoyo a los auditores externos, y es común que se coordinen, para efectuar su trabajo de revi-

sión, apoyándose en trabajos mutuos, sin que esto perjudique la independencia mental de cada uno de ellos.

#### Auditorías continuas:

Este tipo de revisión se realiza cada ejercicio consecutivamente, la empresa cliente las contrata con la finalidad de obtener la opinión de éste sobre la confiabilidad de sus estados financieros y sistemas de control interno.

#### Auditorías periódicas:

Las auditorías periódicas pueden ser realizadas, tanto por auditores externos, como internos, y se efectúan cada determinado período de tiempo, por lo general, menos de un año, y se examinan estados financieros intermedios, si han sido preparados, oportunamente y si son confiables, esto como una medida de control para la auditoría anual.

#### Auditoría financiera:

La información que se examina en este tipo de auditoría está íntimamente relacionado con la presentación de los estados financieros, tiene como propósito examinar las operaciones contables de la empresa que sirvieron para ser preparados, tanto para determinar su razonabilidad y autenticidad, como para evaluar si cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para lograr que esta auditoría se lleve a cabo en forma eficiente se deben de tener en cuenta elementos importantes como programas, papeles de trabajo, análisis, pruebas.

que tendrán que ser integrados para la emisión del informe del auditor.

Para efecto de realizar el examen, el auditor deberá cumplir con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

#### Auditoría administrativa:

El objeto del examen en esta clase de auditoría es el estudio de la estructura de una empresa, del aprovechamiento de los recursos con que cuenta, y de los sistemas y métodos de control implantados.

Como en todas las auditorías, la búsqueda de las deficiencias está encaminada a remediarlas; la profundidad que requiere este tipo de examen por tener incursión en todas las áreas de la organización; esta auditoría la puede realizar un auditor interno preferentemente, sin embargo un auditor externo también se encuentra capacitado para efectuarla.

A continuación la clasificación de la auditoría.

1. Auditoría externa o independiente
2. Auditoría externa
3. Auditorías continuas
4. Auditorías periódicas
5. Auditoría financiera
6. Auditoría administrativa
7. Auditoría operacional
8. Auditoría funcional
9. Auditoría integral

### 1.5 Normas de auditoría

Contemplando los cambios evolutivos que fueron tomando los objetivos de la auditoría, implicaron un buen número de cambios significativos en el método tradicional de la auditoría.

A principios de 1917 se hicieron los primeros intentos profesionales para codificar normas sobre las que se pudieran llevar a cabo el trabajo del auditor, este consistía en un folleto que contenía el bosquejo de los posibles contenidos de los conceptos del balance.

El Instituto Norteamericano de Contadores; en 1928 no solo emitió las ideas de sus predecesores, en cuanto a la clasificación, sino que ahora también describía ampliamente los diferentes procedimientos recomendados de auditoría.

En 1936 se fijaron procedimientos de auditoría, quedando atrás la palabra de los títulos, verificación, así durante los siguientes diez años los principios de los procedimientos, este Instituto publicó veinticuatro boletines, donde hablaron del tema, o relativos a las auditorías y sus problemas en el tiempo de la segunda guerra mundial.

Debido a la diversidad de las condiciones en que el auditor se mantenía, fue posible formular un manifiesto con relación a las normas de auditoría, que fueron observados por el auditor, en su juicio sobre los procedimientos seleccionados, asimismo la extensión de la aplicación de estos a través de pruebas selectivas.

En octubre de 1947 el Comité publicó un informe preliminar, donde se daba a conocer las ideas de referencia para las normas de auditoría, fueron propuestas nuevas normas, las que se consideraron formalmente aprobadas por los miembros del Instituto de la Junta Anual de septiembre de 1948; las cuales podemos manifestar de una forma condensada en:

#### Normas generales

1) La auditoría deberá ser dirigida por una persona con la debida preparación de estudios profesionales y que cuente con la experiencia adecuada.

2) El auditor deberá de mantener una actitud mental independiente.

3) El cuidado profesional requerido se deberá de reflejar en la dirección de la auditoría, al igual que en el informe.

4) La auditoría deberá de planearse adecuadamente si se utilizan ayudantes, deberán de ser supervisados en forma adecuada.

5) El control interno deberá de ser estudiado, evaluando el grado de eficiencia, para determinar la oportunidad y extensión de los procedimientos de prueba.

6) La evidencia adecuada, obtenida por medio de la aplicación de técnicas de auditoría, para poder expresar la opinión del auditor en su informe.

7) El informe deberá de indicar si los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios

de contabilidad generalmente aceptados.

8) El informe deberá de indicar si estos principios se han seguido consistentemente o si por alguna causa difieren de los antes mencionados.

9) Se deberá de tener en cuenta si se consideran adecuadas las explicaciones a los estados financieros, incluyendo notas aclaratorias.

De esta forma por primera vez al Instituto, aprobó formalmente, dándole el significado a las "normas de auditoría generalmente aceptadas", un término que constituye una mención importante en el informe del auditor.

Se pueden comentar las normas de auditoría de diversos puntos de vista, de hecho las normas sólo son aplicables, de forma y concepto, para la realización de los diferentes tipos de auditoría.

Depende del auditor el saber manejar la aplicación de estas normas de auditoría con respecto a la ejecución de su trabajo encaminándolo a la finalidad deseada, tanto por el auditor como por el cliente, uno de los ejemplos es el utilizar las normas de auditoría como base para el examen de sistemas contables, y no precisamente para la auditoría de los estados financieros.

En 1951 el Instituto publicó "Codification de statements on ing procedure", que contiene una de las recopilaciones de las normas que parecían haber sobrevivido de los veinticuatro boletines y de las nueve normas generales.

En los campos afines de aplicación de los principios contables y de los procedimientos de auditoría, han ido surgiendo a lo largo de los años los conceptos de: autorrelación, exposición, uniformidad, importancia y moderación, los cuales se consideran como guías de aplicación de los principios contables, en la preparación de los estados financieros, al igual, que en la ejecución de una auditoría.

Los siguientes conceptos que exponemos son con el fin de observar esta interrelación de los principios de contabilidad y las normas de auditoría.

Los estados financieros deben exponer por completo los resultados de la administración y de la gerencia. Para lo cual evitará, que exista una retención de datos y ocultamiento de información en perjuicio de todas aquellas personas interesadas en los estados financieros.

Uniformidad: deberá de existir en la preparación de los estados financieros, observándose que los principios contables en el año actual se hayan aplicado en forma consistente. Los cambios en los métodos contables, que den por resultado falta de uniformidad de un año a otro deben indicarse en los estados financieros, o en notas de pie de página, exteriorizándolo principalmente el auditor en el momento de realizar su informe.

Moderación: es tratado como un vocablo más usado y por algunos autores comentado, que la contabilidad y tomando la moderación como un espíritu conservador y prudente, ha adquirido un significado implícito equivalente a pesimismo o subestimación. La doctrina de la moderación mantiene que cuando se tienen dos o más decisiones razonables, debe

de escogerse la que dé los resultados menos favorables inmediatos. Para lo cual dentro de la contabilidad debiera significar, de acuerdo a los principios generalmente aceptados, el justo medio entre subestimación y sobreestimación, esto es la presentación justa de todas las cuentas de activo, pasivo y cuentas de resultados al igual que las de capital, contemplando aquellas cuentas, interrelacionadas con los diversos estados financieros y de posición monetaria.

Los anteriores conceptos fueron formulados por los diversos contadores de la época, donde subsecuentemente le dieran relevancia a los principios en las auditorías; que define el New International Dictionary, un principio es una verdad fundamental una ley o doctrina básica o elemental; una regla definida de acción. Cuando se aplican a las auditorías, los principios son las verdades básicas que indican los objetivos de la auditoría. Los principios en la auditoría sugieren la forma en que se realizan estos objetivos, dándole un sentido de figuración de prueba de una investigación científica que posteriormente se les dió el nombre de técnicas de auditoría.

El progreso en el perfeccionamiento de los principios obedece al deseo, acucioso de mejoramiento práctico que se ha venido dando durante los años que conforman la historia del contador dentro de las auditorías, y que para lo cual fueron creadas normas que garanticen la calidad del trabajo que desarrolla, delineando su personalidad y estableciendo las bases para rendir una opinión en la cual informe el resultado obtenido.

Las normas de auditoría, aplicadas a un examen de estados financieros se conoce como una medida de trabajo fijada con autoridad y consentimiento profesional.

Las normas presuponen similitud en la calidad del trabajo.

Las normas son medidas de un nivel aceptable de calidad de la actividad profesional. La práctica profesional de la auditoría en el mundo o en la mayor parte de éste, se rige por las normas de auditoría generalmente aceptadas, que fueron adoptadas por los miembros del A.I.C.P.A. en 1945, 1949, siendo fijadas por el Comité de Procedimientos de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados; expresándolas de la siguiente forma:

#### Normas generales

1. El examen debe llevarse a cabo por una persona o personas que tengan el entrenamiento técnico y la capacidad profesional como auditores.

2. En todos los asuntos relacionados con el trabajo encomendado, él o los auditores mantendrán una actitud mental independiente.

3. Se ejercitará el cuidado profesional en la ejecución del examen y en la preparación del informe.

#### Normas relativas a la ejecución del trabajo

1. El trabajo se planeará adecuadamente, y se supervisará apropiadamente la labor de los ayudantes.

2. Deberá de haber un estudio apropiado y evaluación del sistema de control interno existente como una base para confiar en él, y para determinar la extensión necesaria de las pruebas a las que deberá concretarse los procedimientos

de auditoría.

3. Se obtendrá material de prueba suficiente y adecuado, por medio de la inspección, observación, investigación, confirmación. Para lograr una base razonable y así expresar una opinión en relación con los estados financieros que se examinan.

#### Normas relativas al informe

1. El informe indicará si los estados financieros se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. El informe indicará si dichos principios se han seguido uniformemente en el período actual, en relación con el período precedente.

3. Las exposiciones informativas contenidas en los estados financieros deben de considerarse como razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se indique lo contrario.

4. El informe contendrá, ya sea una expresión de la opinión en relación con los estados financieros tomados en conjunto, o una aseveración en el sentido de que no puede expresarse una opinión. Cuando no pueda expresarse una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, deben mencionarse las razones que existan para ello. En todos los casos en que el nombre del auditor se encuentre relacionados con los estados financieros, el informe contendrá una indicación precisa y clara de la limitación del examen del auditor, si hay alguna, en el grado de responsabilidad

que se esta contrayendo.

De la independencia que el auditor deberá de tener en todos los aspectos relacionados con el trabajo, es la marca de calidad de la profesión de auditoría. Además de su preocupación por los intereses de su cliente, el auditor debe de proteger los intereses de terceros que han de confiar en los estados financieros sobre los cuales el auditor exprese su opinión.

Es la independencia del auditor lo que le confiere valor a su dictamen.

"Una firma de contadores o un socio o accionista de ella no expresará una opinión sobre los estados financieros de una empresa ni los dictaminará a menos que la independencia ha sufrido menoscabo".(1)

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que fue constituida en 1955, ha orientado sus actividades permanentes hacia el alcance de los objetivos primordiales para el auditor que son:

1. Determinar las normas generales que el contador público deberá observar en su trabajo de auditoría, función que le es privativa, a fin de dotarlo del más alto sentido de responsabilidad y de respaldarlo con investigaciones sistemáticas y bien documentadas, en las cuales puede apoyar sólidamente su opinión.

2. Hacer las recomendaciones de índole práctica

(1) Del Código de Ética Profesional Regla 101 Independencia.

que sean necesarias para complementar el contenido normativo de sus postulados y declaraciones generales.

#### Actualmente

La clasificación de la Comisión, fue adoptada por la profesión contable mexicana para ubicar su naturaleza y contenido y así quedar enmarcada en un catálogo permanente y de identificación precisa, como sigue:

- A. Carácter de las declaraciones de la Comisión.
- B. Pronunciamientos normativos sobre el trabajo del auditor.
- C. Normas de auditoría.
- D. Pronunciamientos sobre las normas personales.
- E. Pronunciamientos sobre las normas de ejecución del trabajo.
- F. Procedimientos de auditoría de aplicación general.
- G. Procedimientos de auditoría de aplicación particular.
- H. Pronunciamientos sobre las normas de información.
- I. Definiciones, conceptos e interpretaciones.
- J. Otras declaraciones de la Comisión.

La actualización del contador público es una tarea constante y permanente que demanda una entrega continua. Hasta 1988, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría mantiene los pronunciamientos sobre esta clasificación sin cambio alguno y para 1989 continúan vigentes.

Los boletines editados por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría clasificados en la serie A, B, C, D, E y H.

Son de carácter normativo para la actuación de los contadores públicos y son los siguientes:

- A. Carácter de las declaraciones de la Comisión.
- B. Pronunciamientos normativos sobre el trabajo del auditor.
- C. Normas de auditoría.
- D. Pronunciamientos sobre las normas personales.
- E. Pronunciamientos sobre la ejecución del trabajo.
- H. Pronunciamientos sobre las normas de información.

Los boletines de las series F y G, contienen recomendaciones de la Comisión referentes a procedimientos de auditoría, para ser aplicados conforme al juicio del auditor, quien será responsable de cualquiera de las desviaciones con respecto de ellos.

A continuación se presentan la clasificación de los boletines adoptada por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

La Comisión actualmente se denomina Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, fue establecida en el año de 1955 cuando el IMCP no tenía el carácter de Federación de Colegios de Profesionistas que actualmente ostenta y cuando su organización y estatutos eran diferentes de los actuales.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo.

Las normas de auditoría y los pronunciamientos normativos expresamente declarados como tales por tener carácter obligatorio conforme a los estatutos y su obligatoriedad principia en el momento en que los promulgue, con ese carácter, el Consejo Nacional Directivo.

La Comisión considera que esta obligación promover y patrocinar la publicidad de elementos materiales que puedan ayudar al desarrollo profesional del contador público en el campo de la auditoría, a mantener y aumentar su capacidad profesional y a integrar una doctrina profesional de auditoría de alto nivel.

Primordialmente la Comisión se preocupa porque estos aspectos profesionales sean siempre los más apegados a las circunstancias y modalidades especiales del trabajo en México.

En virtud de que los estados financieros constituyen un instrumento utilizado por la administración de una empresa. Para dar a conocer información de carácter económico sobre la entidad, nace la conveniencia de que un profesionista independiente revise su contenido, esto es a través de una auditoría en donde se determinará su grado de confiabilidad.

Los resultados de una auditoría generalmente trascienden, no solo con quien contrata directamente este servicio, el cliente esta expuesto ante el público en general, es debido a esta responsabilidad de carácter social que el auditor debe basar su trabajo tanto en el empleo de un juicio maduro, así como en el de realizar la aplicación de una técnica especializada, manteniendo la observancia de determinados lineamientos que permitan que su actuación pueda reunir

requisitos mínimos de calidad profesional.

Esto es que la actividad profesional del auditor, implica al mismo tiempo, el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública, desempeñando su labor, con una combinación de técnica y conocimientos especializados, del arte y de la ciencia contable, creando un ambiente de profesionalismo.

Por tal motivo en el desempeño de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no solamente con la persona con quien contrata directamente sus servicios, sino que a su vez con un vasto número de personas, desconocidas para él, pero que estas personas van a utilizar el resultado de su trabajo como base para toma de decisiones de negocios o de inversión.

Es debido a este carácter profesional de responsabilidad social por lo que la profesión se ha preocupado desde un principio, de asegurar que el desempeño de sus servicios profesionales se efectúe a un alto nivel de calidad. Y consecuentemente con el carácter profesional de la auditoría y con las necesidades de las personas que utilizan los servicios del auditor al igual los que utilizan el resultado de su trabajo.

La auditoría, es el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.

Esto, trajo consigo la dificultad de resolver el problema de la calidad del trabajo profesional, en el cual se aplicaran los procedimientos mínimos con bases de calidad

satisfactorias para quienes dependían del trabajo del auditor.

Es muy claro que en términos generales la Comisión creó estas bases de calidad, estos fundamentos básicos del trabajo de la auditoría y se les llama "Normas de Auditoría".

Con ésto, se obtiene que el cliente confía en un profesional y que su relación garantiza no solo el sentido de su capacidad técnica, sino también en sus cualidades personales que son las que fundamentan y hacen que el cliente tenga confianza para encomendar el desempeño de un trabajo, el cual requiere de características técnicas, en ocasiones el propio cliente está imposibilitado para juzgar.

Por tal motivo es indispensable que existan normas que definan las cualidades personales que deba reunir el auditor.

El auditor independiente es llamado un profesional de confianza para opinar sobre los estados financieros, formulados por una empresa, a efecto de que su opinión sea una garantía de credibilidad respecto a esos estados financieros y que estos van a ser utilizados como base para toma de decisiones.

En virtud de que el trabajo de auditoría tiene una finalidad y un objetivo, que no depende ni de la voluntad personal del cliente, ni del auditor existe un resultado el cual se desprende de la misma naturaleza de la actividad.

### Definición

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo (IMCP).

Las Normas de auditoría se clasifican en:

#### Normas personales

##### a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional

El trabajo del auditor deberá desempeñarse con toda profesionalidad, deberá de obtener un título profesional legalmente expedido y reconocido por las autoridades competentes y que cuente con un entrenamiento técnico adecuado (para efectos de opiniones fiscales, deberá de cumplir con el Art. 52 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

El auditor antes de ofrecer sus servicios como tal, deberá de cumplir con una preparación básica académica que la complementará con su aplicación práctica otorgándole una capacidad que lo coloquen en condiciones de prestar sus servicios de forma satisfactoria para sus clientes y las personas que van a depender del resultado de su trabajo.

No únicamente es suficiente un entrenamiento técnico académico (o este no finaliza aquí) el auditor tiene que actualizarse constantemente tanto de sus conocimientos técnicos como de su madurez y habilidad práctica, así como continuamente cambia la vida de los negocios y la investigación hace que los conocimientos técnicos avances constantemente.

b) Cuidado y diligencia profesionales

Para que como profesionista el auditor cumpla con su trabajo, esta obligado a ejercer con cuidado y diligencia razonable poniendo el mayor empeño y atención que humanamente puede esperarse de una persona con sentido de responsabilidad, con buena fe e integridad.

c) Independencia

El Código de Etica Profesional define las participaciones de las circunstancias en donde el auditor externo no podrá actuar como contador en aquellos casos en los que se influya sobre un juicio objetivo y que por consiguiente reduzca su independencia mental.

La independencia mental es evidentemente una cuestión en donde nace una condición por lo que la voluntad del hombre se ve influenciada por factores de conveniencia; sin embargo, no es lógico suponer, normalmente, una actitud de voluntad externa que en circunstancias ordinarias, se sobreponga a las presiones de carácter personal cuando estas son suficientemente fuertes como para ejercer influencia decisiva en el juicio.

El auditor esta obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos sus asuntos relativos al trabajo para el cual fue llamado, y para dar su opinión con respecto a información financiera de una empresa.

## Normas de ejecución del trabajo

### a) Planeación y supervisión

Como un punto de vista práctico el contador público independiente realiza todas las fases de la auditoría aún en las más sencillas y donde se puede realizar por personas de menor experiencia.

Esto es que el trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y en el caso de que se requiera de la participación de ayudantes, estos deberán de ser supervisados en forma apropiada.

La supervisión se deberá de ejercer en las etapas de planeación, ejecución y terminación del trabajo

### b) Estudio y evaluación del control interno

Al auditor le servirá como base para determinar el grado de confianza que depositará en su examen mediante un estudio del control interno existente en la empresa, la cual le determinará la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría mediante los cuales obtendrá evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado en que requiera para estructurar una base objetiva de su opinión.

## Normas de información

Las normas relativas al informe deberán de gobernar en forma y contenido la exposición del auditor en su informe.

Es de importancia aclarar que la frase "generalmente" se entiende por los profesionistas, que es representativa de un gran cúmulo de conocimientos y prácticas que son útiles, duraderas y en gran sentido consistentes por lo cual, el informe del auditor debe indicar si los estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se consideran como principios de contabilidad generalmente aceptados dentro del dictamen del auditor y del código de ética profesional, y desde 1964 es obligatorio revelar en los informes de auditoría firmados por cualquier miembro del IMCP cualquier desviación de estos a menos que dicha desviación sea mencionada en los estados financieros.

El dictamen o informe del auditor es lo que va a reforzar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones y que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

La importancia que tiene el dictamen para el auditor y para su cliente y para las personas interesadas en él, hace necesario que también se establezcan normas de información que el dictamen contiene y transmite y son:

- a) Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión

La opinión del auditor puede ser expresada de forma negativa, con abstención de opinión, con salvedad o como dictamen limpio.

En todos los casos en que el contador público independiente quede asociado con estados o información financiera; deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación y opinión sobre la misma y en su caso las limitaciones existentes durante su examen, así como las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

b) Bases de opinión sobre estados financieros

Siempre que el auditor adquiere el compromiso de practicar un examen para emitir una opinión sobre estados financieros deberá de observar que:

1. Fueron preparados en base a principios de contabilidad.

2. Que estos principios fueron aplicados de forma consistente.

3. La información presentada en los mismos y en las notas relativas es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

## 1.6 El dictamen

El Instituto de Contadores Públicos, A. C., establece en sus Normas de Auditoría la Norma de Información en la que nos dice: "Que se regule la calidad y requisitos mínimos del Informe o Dictamen correspondientes".

Este informe o dictamen, se presenta en un documento cuya parte principal es la "Expresión de la opinión profesional del propio auditor".

Esta expresión, puede ser de forma concreta y sintética, reflejada en una sola cuartilla, o por su necesidad de información extenderse y complementarse con anexos y notas. Esto es de acuerdo a la naturaleza y necesidad de la información.

Este documento recibe el nombre de dictamen, o bien puede ser un documento más largo, el cual aparte de la expresión de la opinión profesional del auditor, se incluyen comentarios, ampliación de la información que se comunica al lector, así como de los datos necesarios para su buen entendimiento en cuyo caso este documento recibe el nombre de informe.

El dictamen es el documento, que en su parte principal se emite la opinión personal y de forma profesional del auditor, lo cual se debe realizar para efectos fiscales. Y en el caso de que sea para efectos financieros de la empresa se deberá decir: "hemos examinado y en nuestra opinión", lo cual nos esta informando que este estudio y revisión de los estados financieros de una empresa "X", fue efectuada por un grupo de profesionales como lo puede ser un despacho de

contadores públicos, en donde existen regularmente asociados, socios y colaboradores. O cuando menos alguno de estos. Esto es, con el fin de que sea expresada una opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de una empresa reflejada en sus estados financieros.

Durante el desarrollo del examen practicado por el auditor, ocasionalmente no se obtiene el conocimiento necesario, y el que debe de obtener una evidencia suficiente y competente, para lo cual recurre a la aplicación de más pruebas aplicándolas a una sola cuenta de los estados financieros, por medio de los procedimientos de auditoría, los cuales se definen como el conjunto de técnicas que utiliza el auditor para aplicar su examen a una determinada parte o cuenta, de la información financiera. Así como a un conjunto de hechos o circunstancias, las cuales deben de ir acorde con las características de la empresa, ya que es el criterio profesional del auditor, el que elegirá la combinación de técnicas o pruebas aplicables, que su experiencia profesional le a dado para obtener esta evidencia suficiente y competente para fundamentar su opinión.

"La finalidad del examen de estados financieros, es el de expresar una opinión sobre éstos, respecto a si dichos estados de posición financiera presentan los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa., y que éstos, estén elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como estén aplicados sobre bases consistentes".(1)

(1) Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

El resultado que se obtenga al concluir el trabajo de auditoría, deberá ser expresado en las formas u opiniones de un dictamen, el cual es establecido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ya que la presentación y contenido es de vital importancia, así como para el buen entendimiento y comprensión de lo que se está informando, como para que sea un informe u opinión concreta por parte del auditor.

"En virtud de que el dictamen sobre estados financieros es responsabilidad exclusiva del auditor, éste deberá de expresar en forma clara y precisa", cual es el grado de responsabilidad que está asumiendo al firmar este documento.

El auditor, deberá de formarse un juicio sobre la presentación de los estados financieros de una empresa, así como de las notas que integren éstos. Para lograr este objetivo, es de suma importancia el orden apropiado, la clasificación de todas y cada una de las cuentas que lo integran.

El auditor deberá de complementar con los funcionarios del cliente sobre la presentación definitiva de los estados financieros y sus notas, asimismo dará a conocer el tipo de opinión que va a emitir.

Es importante señalar que en el cuerpo del dictamen, se incluirán las modificaciones derivadas de irregularidades encontradas por el auditor, sean éstas por desviaciones a los principios de contabilidad generalmente aceptados o por su inconsistencia en su aplicación.

Mientras el auditor es responsable de la opinión sobre los estados financieros, la responsabilidad en cuanto a la preparación de ellos recae en la administración de la entidad, ya que esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los registros contables, así como el adecuado control interno de las operaciones, manteniendo firmemente las políticas establecidas y la adecuada salvaguarda de los activos.

La opinión del auditor establece la credibilidad de los estados financieros, sin embargo no deberá suponerse que ésta opinión constituye una garantía, en cuanto a la futura viabilidad de la entidad o su desarrollo, al igual que no se deberá de pensar que se está opinando sobre la eficiencia o efectividad con lo cual la administración ha conducido las operaciones de una empresa.

A continuación se presentan diferentes modelos de dictamen, que el auditor puede elegir de acuerdo a los resultados de su examen.

**Texto oficial del dictamen generalmente aceptado:**

He examinado el estado de situación financiera de la Cía. "X", S. A. al .. de ..... de 19.. y los correspondientes estados de resultados, de modificaciones de capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, hice pruebas de la documentación y de los libros y registros de contabilidad y apliqué otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Las normas presuponen similitud en la calidad del trabajo.

Las normas son medidas de un nivel aceptable de calidad de la actividad profesional. La práctica profesional de la auditoría en el mundo o en la mayor parte de éste, se rige por las normas de auditoría generalmente aceptadas, que fueron adoptadas por los miembros del A.I.C.P.A. en 1943, 1949, siendo fijadas por el Comité de Procedimientos de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados; expresándolas de la siguiente forma:

#### Normas generales

1. El examen debe llevarse a cabo por una persona o personas que tengan el entrenamiento técnico y la capacidad profesional como auditores.

2. En todos los asuntos relacionados con el trabajo encomendado, él o los auditores mantendrán una actitud mental independiente.

3. Se ejercitará el cuidado profesional en la ejecución del examen y en la preparación del informe.

#### Normas relativas a la ejecución del trabajo

1. El trabajo se planeará adecuadamente, y se supervisará apropiadamente la labor de los ayudantes.

2. Deberá de haber un estudio apropiado y evaluación del sistema de control interno existente como una base para confiar en él, y para determinar la extensión necesaria de las pruebas a las que deberá concretarse los procedimientos

de auditoría.

3. Se obtendrá material de prueba suficiente y adecuado, por medio de la inspección, observación, investigación, confirmación. Para lograr una base razonable y así expresar una opinión en relación con los estados financieros que se examinan.

#### Normas relativas al informe

1. El informe indicará si los estados financieros se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. El informe indicará si dichos principios se han seguido uniformemente en el período actual, en relación con el período precedente.

3. Las exposiciones informativas contenidas en los estados financieros deben de considerarse como razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se indique lo contrario.

4. El informe contendrá, ya sea una expresión de la opinión en relación con los estados financieros tomados en conjunto, o una aseveración en el sentido de que no puede expresarse una opinión. Cuando no pueda expresarse una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, deben mencionarse las razones que existan para ello. En todos los casos en que el nombre del auditor se encuentre relacionados con los estados financieros, el informe contendrá una indicación precisa y clara de la limitación del examen del auditor, si hay alguna, en el grado de responsabilidad

que se esta contrayendo.

De la independencia que el auditor deberá de tener en todos los aspectos relacionados con el trabajo, es la marca de calidad de la profesión de auditoría. Además de su preocupación por los intereses de su cliente, el auditor debe de proteger los intereses de terceros que han de confiar en los estados financieros sobre los cuales el auditor exprese su opinión.

Es la independencia del auditor lo que le confiere valor a su dictamen.

"Una firma de contadores o un socio o accionista de ella no expresará una opinión sobre los estados financieros de una empresa ni los dictaminará a menos que la independencia ha sufrido menoscabo".(1)

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que fue constituida en 1955, ha orientado sus actividades permanentes hacia el alcance de los objetivos primordiales para el auditor que son:

1. Determinar las normas generales que el contador público deberá observar en su trabajo de auditoría, función que le es privativa, a fin de dotarlo del más alto sentido de responsabilidad y de respaldarlo con investigaciones sistemáticas y bien documentadas, en las cuales puede apoyar sólidamente su opinión.

2. Hacer las recomendaciones de índole práctica

(1) Del Código de Etica Profesional Regla 101 Independencia.

que sean necesarias para complementar el contenido normativo de sus postulados y declaraciones generales.

#### Actualmente

La clasificación de la Comisión, fue adoptada por la profesión contable mexicana para ubicar su naturaleza y contenido y así quedar enmarcada en un catálogo permanente y de identificación precisa, como sigue:

- A. Carácter de las declaraciones de la Comisión.
- B. Pronunciamientos normativos sobre el trabajo del auditor.
- C. Normas de auditoría.
- D. Pronunciamientos sobre las normas personales.
- E. Pronunciamientos sobre las normas de ejecución del trabajo.
- F. Procedimientos de auditoría de aplicación general.
- G. Procedimientos de auditoría de aplicación particular.
- H. Pronunciamientos sobre las normas de información.
- I. Definiciones, conceptos e interpretaciones.
- J. Otras declaraciones de la Comisión.

La actualización del contador público es una tarea constante y permanente que demanda una entrega continua. Hasta 1988, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría mantiene los pronunciamientos sobre esta clasificación sin cambio alguno y para 1989 continúan vigentes.

Los boletines editados por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría clasificados en la serie A, B, C, D, E y H.

Son de carácter normativo para la actuación de los contadores públicos y son los siguientes:

- A. Carácter de las declaraciones de la Comisión.
- B. Pronunciamientos normativos sobre el trabajo del auditor.
- C. Normas de auditoría.
- D. Pronunciamientos sobre las normas personales.
- E. Pronunciamientos sobre la ejecución del trabajo.
- H. Pronunciamientos sobre las normas de información.

Los boletines de las series F y G, contienen recomendaciones de la Comisión referentes a procedimientos de auditoría, para ser aplicados conforme al juicio del auditor, quien será responsable de cualquiera de las desviaciones con respecto de ellos.

A continuación se presentan la clasificación de los boletines adoptada por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

La Comisión actualmente se denomina Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, fue establecida en el año de 1955 cuando el IMCP no tenía el carácter de Federación de Colegios de Profesionistas que actualmente ostenta y cuando su organización y estatutos eran diferentes de los actuales.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo.

Las normas de auditoría y los pronunciamientos normativos expresamente declarados como tales por tener carácter obligatorio conforme a los estatutos y su obligatoriedad principia en el momento en que los promulgue, con ese carácter, el Consejo Nacional Directivo.

La Comisión considera que esta obligación promover y patrocinar la publicidad de elementos materiales que puedan ayudar al desarrollo profesional del contador público en el campo de la auditoría, a mantener y aumentar su capacidad profesional y a integrar una doctrina profesional de auditoría de alto nivel.

Primordialmente la Comisión se preocupa porque estos aspectos profesionales sean siempre los más apegados a las circunstancias y modalidades especiales del trabajo en México.

En virtud de que los estados financieros constituyen un instrumento utilizado por la administración de una empresa. Para dar a conocer información de carácter económico sobre la entidad, nace la conveniencia de que un profesionista independiente revise su contenido, esto es a través de una auditoría en donde se determinará su grado de confiabilidad.

Los resultados de una auditoría generalmente trascienden, no solo con quien contrata directamente este servicio, el cliente está expuesto ante el público en general, es debido a esta responsabilidad de carácter social que el auditor debe basar su trabajo tanto en el empleo de un juicio maduro, así como en el de realizar la aplicación de una técnica especializada, manteniendo la observancia de determinados lineamientos que permitan que su actuación pueda reunir

requisitos mínimos de calidad profesional.

Esto es que la actividad profesional del auditor, implica al mismo tiempo, el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública, desempeñando su labor, con una combinación de técnica y conocimientos especializados, del arte y de la ciencia contable, creando un ambiente de profesionalismo.

Por tal motivo en el desempeño de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no solamente con la persona con quien contrata directamente sus servicios, sino que a su vez con un basto número de personas, desconocidas para él, pero que estas personas van a utilizar el resultado de su trabajo como base para toma de decisiones de negocios o de inversión.

Es debido a este carácter profesional de responsabilidad social por lo que la profesión se ha preocupado desde un principio, de asegurar que el desempeño de sus servicios profesionales se efectúe a un alto nivel de calidad. Y consecuentemente con el carácter profesional de la auditoría y con las necesidades de las personas que utilizan los servicios del auditor al igual los que utilizan el resultado de su trabajo.

La auditoría, es el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.

Esto, trajo consigo la dificultad de resolver el problema de la calidad del trabajo profesional, en el cual se aplicaran los procedimientos mínimos con bases de calidad

satisfactorias para quienes dependían del trabajo del auditor.

Es muy claro que en términos generales la Comisión creó estas bases de calidad, estos fundamentos básicos del trabajo de la auditoría y se les llama "Normas de Auditoría".

Con ésto, se obtiene que el cliente confía en un profesional y que su relación garantiza no solo el sentido de su capacidad técnica, sino también en sus cualidades personales que son las que fundamentan y hacen que el cliente tenga confianza para encomendar el desempeño de un trabajo, el cual requiere de características técnicas, en ocasiones el propio cliente está imposibilitado para juzgar.

Por tal motivo es indispensable que existan normas que definan las cualidades personales que deba reunir el auditor.

El auditor independiente es llamado un profesional de confianza para opinar sobre los estados financieros, formulados por una empresa, a efecto de que su opinión sea una garantía de credibilidad respecto a esos estados financieros y que estos van a ser utilizados como base para toma de decisiones.

En virtud de que el trabajo de auditoría tiene una finalidad y un objetivo, que no depende ni de la voluntad personal del cliente, ni del auditor existe un resultado el cual se desprende de la misma naturaleza de la actividad.

### Definición

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo (IMCP).

Las Normas de auditoría se clasifican en:

#### Normas personales

##### a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional

El trabajo del auditor deberá desempeñarse con toda profesionalidad, deberá de obtener un título profesional legalmente expedido y reconocido por las autoridades competentes y que cuente con un entrenamiento técnico adecuado (para efectos de opiniones fiscales, deberá de cumplir con el Art. 52 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

El auditor antes de ofrecer sus servicios como tal, deberá de cumplir con una preparación básica académica que la complementará con su aplicación práctica otorgándole una capacidad que lo coloquen en condiciones de prestar sus servicios de forma satisfactoria para sus clientes y las personas que van a depender del resultado de su trabajo.

No únicamente es suficiente un entrenamiento técnico académico (o este no finaliza aquí) el auditor tiene que actualizarse constantemente tanto de sus conocimientos técnicos como de su madurez y habilidad práctica, así como continuamente cambia la vida de los negocios y la investigación hace que los conocimientos técnicos avances constantemente.

#### b) Cuidado y diligencia profesionales

Para que como profesionista el auditor cumpla con su trabajo, esta obligado a ejercer con cuidado y diligencia razonable poniendo el mayor empeño y atención que humanamente puede esperarse de una persona con sentido de responsabilidad, con buena fe e integridad.

#### c) Independencia

El Código de Etica Profesional define las participaciones de las circunstancias en donde el auditor externo no podrá actuar como contador en aquellos casos en los que se influya sobre un juicio objetivo y que por consiguiente reduzca su independencia mental.

La independencia mental es evidentemente una cuestión en donde nace una condición por lo que la voluntad del hombre se ve influenciada por factores de conveniencia; sin embargo, no es lógico suponer, normalmente, una actitud de voluntad externa que en circunstancias ordinarias, se sobreponga a las presiones de carácter personal cuando estas son suficientemente fuertes como para ejercer influencia decisiva en el juicio.

El auditor esta obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos sus asuntos relativos al trabajo para el cual fue llamado, y para dar su opinión con respecto a información financiera de una empresa.

### Normas de ejecución del trabajo

#### a) Planeación y supervisión

Como un punto de vista práctico el contador público independiente realiza todas las fases de la auditoría aún en las más sencillas y donde se puede realizar por personas de menor experiencia.

Esto es que el trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y en el caso de que se requiera de la participación de ayudantes, estos deberán de ser supervisados en forma apropiada.

La supervisión se deberá de ejercer en las etapas de planeación, ejecución y terminación del trabajo

#### b) Estudio y evaluación del control interno

Al auditor le servirá como base para determinar el grado de confianza que depositará en su examen mediante un estudio del control interno existente en la empresa, la cual le determinará la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría mediante los cuales obtendrá evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado en que requiera para estructurar una base objetiva de su opinión.

### Normas de información

Las normas relativas al informe deberán de gobernar en forma y contenido la exposición del auditor en su informe.

Es de importancia aclarar que la frase "generalmente" se entiende por los profesionistas, que es representativa de un gran cúmulo de conocimientos y prácticas que son útiles, duraderas y en gran sentido consistentes por lo cual, el informe del auditor debe indicar si los estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se consideran como principios de contabilidad generalmente aceptados dentro del dictamen del auditor y del código de ética profesional, y desde 1964 es obligatorio revelar en los informes de auditoría firmados por cualquier miembro del IMCP cualquier desviación de estos a menos que dicha desviación sea mencionada en los estados financieros.

El dictamen o informe del auditor es lo que va a reforzar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones y que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

La importancia que tiene el dictamen para el auditor y para su cliente y para las personas interesadas en él, hace necesario que también se establezcan normas de información que el dictamen contiene y transmite y son:

- a) Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión

La opinión del auditor puede ser expresada de forma negativa, con abstención de opinión, con salvedad o como dictamen limpio.

En todos los casos en que el contador público independiente quede asociado con estados o información financiera; deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación y opinión sobre la misma y en su caso las limitaciones existentes durante su examen, así como las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

b) Bases de opinión sobre estados financieros

Siempre que el auditor adquiere el compromiso de practicar un examen para emitir una opinión sobre estados financieros deberá de observar que:

1. Fueron preparados en base a principios de contabilidad.
2. Que estos principios fueron aplicados de forma consistente.
3. La información presentada en los mismos y en las notas relativas es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

## 1.6 El dictamen

El Instituto de Contadores Públicos, A. C., establece en sus Normas de Auditoría la Norma de Información en la que nos dice: "Que se regule la calidad y requisitos mínimos del Informe o Dictamen correspondientes".

Este informe o dictamen, se presenta en un documento cuya parte principal es la "Expresión de la opinión profesional del propio auditor".

Esta expresión, puede ser de forma concreta y sintética, reflejada en una sola cuartilla, o por su necesidad de información extenderse y complementarse con anexos y notas. Esto es de acuerdo a la naturaleza y necesidad de la información.

Este documento recibe el nombre de dictamen, o bien puede ser un documento más largo, el cual aparte de la expresión de la opinión profesional del auditor, se incluyen comentarios, ampliación de la información que se comunica al lector, así como de los datos necesarios para su buen entendimiento en cuyo caso este documento recibe el nombre de informe.

El dictamen es el documento, que en su parte principal se emite la opinión personal y de forma profesional del auditor, lo cual se debe realizar para efectos fiscales. Y en el caso de que sea para efectos financieros de la empresa se deberá decir: "hemos examinado y en nuestra opinión", lo cual nos esta informando que este estudio y revisión de los estados financieros de una empresa "X", fue efectuada por un grupo de profesionales como lo puede ser un despacho de

contadores públicos, en donde existen regularmente asociados, socios y colaboradores. O cuando menos alguno de estos. Esto es, con el fin de que sea expresada una opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de una empresa reflejada en sus estados financieros.

Durante el desarrollo del examen practicado por el auditor, ocasionalmente no se obtiene el conocimiento necesario, y el que debe de obtener una evidencia suficiente y competente, para lo cual recurre a la aplicación de más pruebas aplicándolas a una sola cuenta de los estados financieros, por medio de los procedimientos de auditoría, los cuales se definen como el conjunto de técnicas que utiliza el auditor para aplicar su examen a una determinada parte o cuenta, de la información financiera. Así como a un conjunto de hechos o circunstancias, las cuales deben de ir acorde con las características de la empresa, ya que es el criterio profesional del auditor, el que elegirá la combinación de técnicas o pruebas aplicables, que su experiencia profesional le a dado para obtener esta evidencia suficiente y competente para fundamentar su opinión.

"La finalidad del examen de estados financieros, es el de expresar una opinión sobre éstos, respecto a si dichos estados de posición financiera presentan los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa., y que éstos, estén elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como estén aplicados sobre bases consistentes".(1)

(1) Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

El resultado que se obtenga al concluir el trabajo de auditoría, deberá ser expresado en las formas u opiniones de un dictamen, el cual es establecido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ya que la presentación y contenido es de vital importancia, así como para el buen entendimiento y comprensión de lo que se está informando, como para que sea un informe u opinión concreta por parte del auditor.

"En virtud de que el dictamen sobre estados financieros es responsabilidad exclusiva del auditor, éste deberá de expresar en forma clara y precisa", cual es el grado de responsabilidad que está asumiendo al firmar este documento.

El auditor, deberá de formarse un juicio sobre la presentación de los estados financieros de una empresa, así como de las notas que integren éstos. Para lograr este objetivo, es de suma importancia el orden apropiado, la clasificación de todas y cada una de las cuentas que lo integran.

El auditor deberá de complementar con los funcionarios del cliente sobre la presentación definitiva de los estados financieros y sus notas, asimismo dará a conocer el tipo de opinión que va a emitir.

Es importante señalar que en el cuerpo del dictamen, se incluirán las modificaciones derivadas de irregularidades encontradas por el auditor, sean éstas por desviaciones a los principios de contabilidad generalmente aceptados o por su inconsistencia en su aplicación.

Mientras el auditor es responsable de la opinión sobre los estados financieros, la responsabilidad en cuanto a la preparación de ellos recae en la administración de la entidad, ya que esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los registros contables, así como el adecuado control interno de las operaciones, manteniendo firmemente las políticas establecidas y la adecuada salvaguarda de los activos.

La opinión del auditor establece la credibilidad de los estados financieros, sin embargo no deberá suponerse que ésta opinión constituye una garantía, en cuanto a la futura viabilidad de la entidad o su desarrollo, al igual que no se deberá de pensar que se está opinando sobre la eficiencia o efectividad con lo cual la administración ha conducido las operaciones de una empresa.

A continuación se presentan diferentes modelos de dictamen, que el auditor puede elegir de acuerdo a los resultados de su examen.

**Texto oficial del dictamen generalmente aceptado:**

He examinado el estado de situación financiera de la Cía. "X", S. A. al .. de ..... de 19.. y los correspondientes estados de resultados, de modificaciones de capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, hice pruebas de la documentación y de los libros y registros de contabilidad y apliqué otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. "X", al .. de ..... de 19.. y los resultados de sus operaciones por el año (o ejercicio) terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios, aplicados sobre bases consistentes a las del año anterior.

Fecha.....

\_\_\_\_\_  
Firma L.C.

#### Clases de dictamen

Es lógico que no siempre la opinión del Auditor es en el sentido de que la situación financiera está correctamente presentada en los estados financieros. Si éstos no la presentan, su opinión tendrá salvedades o excepciones que harán que su dictamen no sea limpio y en algunos casos negará su opinión y en algunos otros podrá aún llegar a expresar su opinión negativa. Este tipo de situaciones, que podríamos llamar como especiales al emitir el dictamen, se describen a continuación:

##### 1. Dictamen con salvedades

En ciertas ocasiones el auditor externo después de haber efectuado el examen de los estados financieros y agotando todos los procedimientos, no logra quedar satisfecho sobre la razonabilidad de ciertas partidas, en ese caso podrá emitir su opinión pero limitándola con respecto a esos conceptos o áreas de excepción.

Estas limitaciones o excepciones se llaman salvedades

El Boletín No. 2 de la Comisión de Procedimientos de Auditoría nos dice: (Se llama salvedad a las excepciones particulares que el auditor hace en algunas afirmaciones genéricas del dictamen normal).

Las salvedades se originan por la necesidad del auditor de limitar su opinión sobre ciertos aspectos, en los que no pudo cerciorarse en forma razonable. Las limitaciones que por lo general originan una salvedad o excepción, obedecen principalmente a dos causas:

1. Por falta de elementos de juicio suficientes, ya que no fue posible reunir evidencia suficiente y competente para cerciorarse de la corrección de alguna área importante.

2. Por contar con elementos de juicio suficientes que permiten afirmar y comprobar que cierta sección de los estados financieros es incorrecto.

#### Ejemplo de dictamen con salvedades

He examinado el estado de posición financiera de Zapatera Industrial, S. A. al 31 de diciembre de 1986 y los Estados de Resultados. Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, y por lo tanto incluyó pruebas de los registros de contabilidad así como algunos procedimientos que consideré necesarios en vista de las circunstancias, sin embargo, no fue práctico confirmar los inventarios, debido al constante movimiento al que está sujeto, acerca de los cuales me he cerciorado por medio de otros procedimientos de auditoría.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la posición financiera de Zapatera Industrial, S. A. al 31 de diciembre de 1986, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes a los del año anterior.

Fecha.....

---

Firma L.C.

## 2. Dictamen negativo o adverso

Es aquel dictamen u opinión en el que el Licenciado en Contaduría expresa que los estados financieros de la empresa no presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es decir que se emite una opinión negativa cuando el auditor, después de efectuar su examen se convence de que las diferencias son tan significativas que no bastaría poner salvedades en su dictamen, sino que simplemente los estados financieros de la empresa no representan la verdadera situación financiera de la misma.

### El ejemplo de dictamen negativo

He examinado el estado de posición financiera de Macsa, S. A. al 31 de diciembre de 1986 y los estados financieros y de resultados que son relativos por el año terminado en esa fecha. Mi examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por lo tanto incluyó

pruebas de los registros de contabilidad así como algunos procedimientos que consideré necesarios en vista de las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan no presentan la situación financiera de Zapatera Industrial S. A. al 31 de diciembre de 1986.

Fecha.....

---

Firma L.C.

### 3. Abstención

Cuando el auditor carece de los elementos para juzgar una cifra importante de los estados financieros que examina, debido a las incontables limitaciones a las que se presenta, el auditor llega a la conclusión de no tener los elementos de juicio para poder expresar una opinión profesional de los estados financieros tomados en conjunto, entonces debe manifestar claramente los motivos y razones que influyeron en su decisión.

La abstención de opinión presupone que el auditor aplicó técnicas y procedimientos de auditoría obligatorios y necesarios en las circunstancias, pero no logró determinar si los estados financieros presentan en forma clara y razonable la situación financiera de la empresa.

El auditor en estos casos deberá indicar que se abs-

tiene de opinar sobre los estados financieros tomados en conjunto y mencionar claramente los motivos por los que se abstuvo de opinar.

Ejemplo de dictamen con abstención de opinión

H. Consejo de Administración de la Cía. Zapatera Industrial, S. A

He examinado el estado de posición financiera de la Cía. Zapatera Industrial, S A, al 31 de diciembre de 1986 ...en las circunstancias que por instrucciones expresas de la Cía., no solicité confirmación directa de cuentas por pagar, y la aplicación de procedimientos supletorios de auditoría no arrojaron los elementos de juicio suficientes para poder concluir sobre esta área.

Por lo expuesto anteriormente y tomando en consideración la importancia de esta área dentro del estado de posición financiera, no me encuentro en posibilidad para opinar acerca de la razonabilidad del mismo.

En mi opinión el estado de resultados adjunto, refleja razonablemente el resultado de sus operaciones..., bases consistentes con las del ejercicio anterior.

Fecha.....

---

Firma L.C.

### Informe largo

Un informe es cualquier comunicación escrita, generalmente, por parte del profesional a su cliente, que se refiere a la naturaleza y resultados de los servicios profesionales, el informe largo de auditoría es aquel que además de la opinión del auditor y los estados financieros básicos incluye una información adicional que puede ser el detalle de algunas partidas de los estados financieros, comentarios sobre operaciones de la empresa, procedimientos de auditoría, seguidos de gráficas, razones y comparaciones entre otras.

Por lo tanto, podemos decir que el informe largo de auditoría es aquél que emite un auditor externo como resultado del examen efectuado sobre los estados financieros de su cliente, en el que exprese su opinión sobre la razonabilidad de los mismos, dando información más detallada sobre los datos que contiene el dictamen.

La amplitud del informe dependerá, como es natural de la importancia que haya en los hechos que deben ponerse en conocimiento del cliente, y de las personas o grupos de personas que están interesados en su contenido.

El informe largo de auditoría contiene información adicional a la del dictamen, por lo cual dichos comentarios no afecta, ni modifican el contenido del mismo.

Puede presentarse en diversas y variadas formas atendiendo a la información que pretende proporcionar. Sin embargo, en la práctica por lo general se incluye la siguiente información.

La información que el auditor entrega al cliente como resultado de su trabajo, debe estar orientada de la siguiente forma:

1. Índice
2. Introducción
3. Historia de la empresa
4. Comentarios
5. Dictamen y estados financieros correlativos
6. Anexos
7. Conclusión

1. Índice

Es de importancia para el lector, ya que por medio de este podrá conocer con prontitud su contenido y a la vez podrá localizar rápidamente los puntos de mayor interés para él.

2. Introducción

Aquí se indica el nombre de la empresa, el período de la auditoría, su extensión, su naturaleza, el objeto y la clase de limitaciones impuestas por el examen. Asimismo deberá contener el nombre de la persona a quien va dirigido y los estados que se anexan; la introducción deberá prepararse cuidadosamente ya que define y delimita el grado de responsabilidad del auditor.

3. Historia de la empresa

En esta parte se incluye la información referente a:

y las relaciones adjuntas, el auditor debe guiarse por varios factores como son el objeto del informe, la importancia de los datos presentados en los estados y en las relaciones y el valor de utilidad del estado o relación para presentar énfasis a un punto.

#### 6. Anexos

Puede incluirse el estado de origen y aplicación de recursos, costo de producción, cédulas analíticas relativas a gastos de operación o cualquier otro cuadro numérico o gráfico que contribuya a la comparación del informe.

#### 7. Conclusión

Es frecuente que el auditor termine sus informes con una frase en la cual exprese su agradecimiento a la empresa por su cooperación y ayuda que le hayan prestado.

El contenido del informe dependerá de la magnitud de la empresa, del interesado que solicite el estudio, de la amplitud que tengan las investigaciones, del criterio del auditor, así como del fin que pretende.

a) Razón o denominación social, objeto o giro del negocio y su domicilio.

b) Fecha de iniciación de operaciones.

c) La forma de constitución del capital original, modificaciones que ha tenido durante los últimos años y cual ha sido su política para incrementarlo; variaciones a la escritura constitutiva, duración de la empresa, etc.

d) Sus actividades iniciales y el incremento de las mismas.

e) Su constitución jurídica o legal.

f) Sus características mercantiles y financieras.

g) Clase de administración y miembros del consejo de administración.

#### 4. Comentarios

Esta sección tendrá principalmente a establecer un claro entendimiento en los lectores del informe, la naturaleza del trabajo desarrollado y los aspectos más importantes muchas veces no contables de la empresa o negocio a que se refiere el informe.

#### 5. Dictamen y estados financieros

La presentación deberá hacerse de acuerdo con los mejores métodos posibles. Al presentar los estados financieros

**CAPITULO II ASPECTOS COMPARATIVOS DE LA AUDITORIA  
INTERNA Y LA AUDITORIA EXTERNA**

## 2.1 Generalidades

Dentro de las especialidades del contador público se encuentra la de auditoría externa, la cual ha sido la que le ha dado el mayor reconocimiento a la profesión de la Contaduría Pública.

De igual forma se reconoce la especialidad de la auditoría interna que es otra de las áreas donde el contador público ha hecho que se obtenga un prestigio profesional, por medio de la calidad en el trabajo desarrollado en esta área.

Sin embargo cualquiera que sea el campo que selecciona el contador público para prestar sus servicios como profesional, se verá afectado en su trabajo por la magnitud y características especiales de la empresa, ya sea por su giro o actividad preponderantes o por el sistema de control interno que tiene implantado para controlar sus operaciones.

## 2.2 Auditoría interna

El Instituto de Auditores Internos de Estados Unidos, define a la auditoría interna de la siguiente manera:

"La auditoría interna, es una actividad de evaluación independiente de una organización destinada a la revisión de operaciones contables, financieras y de otro tipo, con la finalidad de prestar servicios a la administración".

La auditoría interna la lleva a cabo personal de la misma empresa, pero que a su vez es independiente de ella. Esta independencia, se refiere a que su trabajo no está coordinado ni dependiente con otros departamentos de la misma empresa.

El auditor interno a diferencia del externo, no sólo vigila la corrección y verosimilitud de las cifras que se presentan en los estados financieros, si no también actúa como verificador de la aplicación de controles de operación y cumplimiento de objetivos de los departamentos. El análisis que hace de su empresa es hecho al mayor detalle y con objeto de detectar posibles fallas, para su pronta corrección.

La auditoría interna es una evaluación independiente. En una organización destinada a la revisión de operaciones contables y financieras.

La auditoría interna. Se entiende "como revisar y evaluar la validez y la aplicación de los controles contables, financieros y de operación como:

1. Cerciorarse del grado de cumplimiento con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
2. Cerciorarse del grado en el que los activos de la empresa se encuentren controlados y salvaguardados contra toda clase de pérdidas.
3. Cerciorarse de la confiabilidad de la información contable y de otro tipo, producida en la organización.
4. Evaluar la calidad de la ejecución en las funciones asignadas.

La práctica de la auditoría y de acuerdo a sus características ha originado una clasificación, que principalmente se basa en cuanto al personal que la desarrolla: la auditoría interna y la auditoría externa.

El empresario que observa al empleado que efectúa el registro de una venta en la máquina registradora, deposita el efectivo en su interior, esta llevando a cabo una actividad de auditoría interna.

Es importante conocer que estas funciones pueden ser de auditoría interna y que en realidad se manejan a la fecha contemplando que en el equipo de proceso de información existe la posibilidad del error humano.

En la función contable lo cual llevó a que muchos ejecutivos reconocieran la posibilidad de la necesidad de la verificación independiente de los registros detallados de las operaciones, los auditores internos se ocupan de la verificación detallada de los registros contables, para la protección de los activos y el descubrimiento y la prevención del fraude.

Anteriormente, en las compañías ferroviarias y debido a su gran tamaño, se adiestraban empleados para revisar la exactitud y corrección de las operaciones que registraban los asistentes, esto con el objeto de prevenir fraudes.

De las misma forma numerosas compañías le dieron reconocimiento a la necesidad de tener dentro de su personal auditores, que vigilaran las operaciones de la entidad, para asegurarse de la honorabilidad y correcto funcionamiento del trabajo de su personal.

La Comisión de Valores y Bolsa, y con la gran responsabilidad de los gerentes financieros, sobre las cifras presentadas en los estados financieros, éstos además de encomendar auditorías externas, se vieron en la necesidad de implantar auditorías internas, que servían de apoyo para la complementa-

ción del trabajo de los auditores externos, con el fin de implantar sistemas de control en la contabilidad que permitieran una confiabilidad mayor en las cifras presentadas.

La auditoría interna es llevada a cabo por compañías que por su gran tamaño y cantidad de operaciones, es necesario el establecer un departamento en específico que se dedique a la revisión del cumplimiento de la coordinación de todas sus políticas. Esto no quiere decir que las empresas de menor tamaño, no tengan la necesidad de la auditoría interna, siempre que exista control en una entidad económica de su tamaño, habrá los instrumentos necesarios para verificar esos controles.

Los pequeños empresarios así como los ejecutivos requirieron de los servicios de contadores públicos independientes para la verificación y revisión de sus estados financieros, y la necesidad de efectuar exámenes más detallados para complementar las actividades de los auditores externos.

Consecuentemente se crea la necesidad de establecer controles contables que aseguren la confiabilidad de la información.

Podría decirse que la auditoría intena "controla" que funcionen perfectamente los controles de la empresa, estos "controles", conforman a su vez, el control interno de la empresa, que es:

El conjunto de métodos y procedimientos establecidos dentro de una empresa, que garantizan la salvaguarda de los activos y promueve la eficiencia y el cumplimiento de políticas implantadas.

El auditor interno a la vez de formar parte del mismo control interno, actúa como revisor de este, de su buen funcionamiento y de las medidas que sean necesarias para fortalecerlo y mejorarlo.

Para el auditor es importante la evaluación del control interno, ya que en la medida en que los programas de operación sean eficientes será el riesgo de que existan errores en la información emanada.

Su constante vigilancia, garantiza el correcto manejo de los sistemas operativos, financieros y contables.

El auditor interno se interesa de manera detallada, de la clasificación de todos los movimientos contables de la exactitud de su registro, y de la protección física de los activos.

Para este análisis el auditor diseña programas de auditoría, aplicables para comprobar la eficiencia del sistema de registro, y de las personas que lo llevan a cabo.

El auditor interno supervisa la razonabilidad del trabajo, así como quien lo elabora, como lo hace y si cumple con sus funciones.

La auditoría interna enfoca sus funciones hacia el interés de la gerencia, ya que es el departamento que organiza, y garantiza que la empresa esté llevando a cabo correctamente las funciones.

El trabajo de auditoría interna puede coordinarse con el de auditoría externa, pues muchas veces, los auditores internos preparan los papeles de trabajo, para ser utilizados por los auditores independientes, así como les proporcionan asistencia en muchos sentidos, esto ocasiona que la responsabilidad del auditor interno, se extiende a todas las áreas de la administración, tanto de operación como financiera.

El auditor interno se ocupa de revelar y prevenir el desperdicio de recursos, así como de maximizar y obtener el mejor logro en las actividades de una organización.

Deberá averiguar y prevenir posibles fuentes de desperdicio industrial; revisa y evalúa los controles administrativos en todas las áreas de la empresa, tales como compras, producción, publicidad, etc.

La extensión de la auditoría interna, se manifiesta como:

1. La extensión de las técnicas, utilizadas en la verificación de los estados financieros, para la comprobación de la confiabilidad de los informes estadísticos y de otro tipo.

2. la determinación de si todas las unidades están siguiendo o no las políticas financieras y contables autorizadas.

3. La verificación de que si todas las unidades están siguiendo adecuadamente las políticas de operación de la empresa.

lo anterior requiere que el auditor tenga un amplio conocimiento de administración de empresas como de control interno.

El auditor debe diseñar programas que le permitan conocer en detalles los aspectos más relevantes de la empresa. Estos programas deben ser muy similares a los de los contadores públicos independientes, porque tienen objetivos comunes, verificar que la información financiera sea razonable, aunque como ya mencionamos, el auditor interno tiende más al detalle y al cumplimiento de funciones entre otras cosas.

En la actualidad, la mayoría de las Secretarías de Gobierno han adoptado programas de auditoría interna, en donde se contemplan el mejoramiento de la administración pública.

En el trabajo del auditor interno, la responsabilidad más importante se tiene con la administración de la empresa y es por eso que su labor en la empresa es constante.

El mejor desempeño posible en el manejo de los asuntos de la empresa, el proporcionarle la seguridad de que los diferentes mecanismos de control en los cuales confía son los adecuados y se están trabajando de acuerdo con lo planeado, son algunos de los puntos que le interesan a la administración, del trabajo del auditor interno.

Esto ocasiona que la diferencia de mayor relevancia dentro de la auditoría interna y la auditoría externa, sea la orientación de sus exámenes.

Aún en las industrias de mediana capacidad, el auditor interno se ocupa de revelar y prevenir el desperdicio en las operaciones, lo cual requiere de la revisión y evaluación de los controles administrativos en todas las áreas de la empresa.

Existe dentro de algunas empresas el departamento de auditoría interna, y se dedica fundamentalmente a los aspectos de protección relacionados con el control del efectivo y de los inventarios, así como la verificación detallada de los errores contables.

El auditor interno se interesa más en el problema de si existe o no un adecuado sistema de contabilidad que provea información precisa de óptima calidad.

Esto quiere decir que la labor del auditor interno es tanto contable como administrativo, donde se interesa por los controles administrativos, siendo experto en la diversificación de estos, los cuales se encuentran a la vista de su responsabilidad, y que alcanza no sólo aspectos contables y financieros sino que además el impacto que produce en todas las áreas de la administración.

### 2.3 Auditoría externa

El auditor externo deberá familiarizarse con los controles relativos a la organización, sus objetivos establecidos y los procedimientos para las operaciones así como sus normas de ejecución por medio de manuales y procedimientos, etc. preestablecidos por la compañía.

En algunas empresas pequeñas, la función de control

es desempeñada por el propietario o el gerente general, formalizando una auditoría interna a diferencia de las empresas de medianas dimensiones.

Ya que se mencionan las auditorías de empresas de mediana capacidad, el auditor externo tiene un compromiso primordial con una completa conformidad de la gerencia, donde el personal de auditoría extiende sus actividades hasta incluir todas las fases del negocio.

No solamente revisa los procedimientos contables y que estos estén basados en principios de contabilidad generalmente aceptados, sino que también, verifica los aspectos fiscales y demás áreas funcionales, lo cual es una necesidad primaria para que el auditor genere mejor información.

También podemos encontrarnos empresas de mediana y pequeña capacidad, cuya auditoría externa puede ser realizada por un sólo profesional y otras en las que sea necesario el empleo de un despacho de auditoría externa de tal magnitud que incluya el servicio de varios profesionistas que de forma unida complementen y cubran los aspectos y actividades que requiere la ejecución de la auditoría, que se compone con un cuerpo de supervisores y ayudantes adecuados a la magnitud de esa empresa y el trabajo a realizar.

En forma similar a la auditoría externa, la auditoría interna se verá afectada por la magnitud de la empresa en la cual preste sus servicios, y de la misma manera podemos encontrar empresas cuyo departamento de auditoría interna está formado por una sola persona, la cual se encarga de esta actividad sin mayor problema puesto que las actividades de esta empresa

son poco voluminosas y de una complejidad relativamente pequeña, esto determina la magnitud de dichas empresas.

Sin embargo, se debe considerar el control administrativo, que primordialmente y de acuerdo a su función tiene como objetivo; la estimación, y la efectividad de los demás controles administrativos.

Esto nos define que la función del auditor interno no es meramente una especialización, sino que es un campo de acción propio de nuestra profesión, en donde sólo se enfocan de forma diferente y en procedimientos más diversificados los objetivos perseguidos, por lo que, tenemos los siguientes objetivos que diferencian pero no limitan las actividades del auditor interno y el auditor externo, que utilizan las mismas técnicas de verificación son regidos por las mismas normas de auditoría generalmente aceptadas base de su trabajo es la misma aunque en dimensiones diferentes y para los mismos registros financieros de las empresas, por lo que podemos determinar que las técnicas y los procedimientos son los mismos en el desarrollo de su trabajo pero los objetivos y responsabilidades son diferentes para cada uno.

1. El objetivo del auditor interno, es el de proporcionar ayuda a la administración para comprobar el correcto control y contabilización de las operaciones, observando y sugiriendo mejoras a los sistemas de control interno y contabilidad.

2. El objetivo del auditor externo, es principalmente el examen de las cifras de los estados financieros, generando

una opinión, la cual se emite en forma de dictamen.

3. El auditor externo protege los intereses de los accionistas de la empresa y terceros.

4. El auditor interno ayuda a la administración y dirección de la empresa a tener mejores controles de las operaciones que pueden incrementar las utilidades como fruto de mejores decisiones.

5. El auditor interno es empleado staff de la gerencia de la compañía en donde su campo de actividad son determinadas por la gerencia y participa como un elemento integral del control gerencial, todos sus estudios están encaminados a lograr los objetivos de la compañía, o bien hacer las recomendaciones que van encaminadas a la obtención de mejores y más efectivas prácticas de operaciones de la empresa.

6. Para el auditor externo, el punto culminante y objetivo primordial es la dictaminación de los estados financieros de un período el cual es abarcado en su revisión o examen practicado, puesto que en sus revisiones, se satisface de que los estados financieros de la compañía, presentan verdaderamente los resultados obtenidos por sus operaciones y la situación financiera actualizada de que las fechas de contabilización son correctas, así como el nombre de las cuentas describen propiamente la naturaleza de las mismas. Y lo primordial donde se afirma que los estados financieros son el resultado de la aplicación básica de los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados uniformemente y en forma consistente.

Es importante señalar que el auditor externo menciona en su dictamen la redacción: "Hemos revisado el sistema de control interno y los procedimientos contables".

Cuando el sistema de control interno funciona en forma satisfactoria y con un departamento de auditoría interna adecuado el auditor externo está en una situación favorable para rendir su informe sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la empresa.

No debemos de confundir la actividad de un auditor externo con el auditor interno, ya que los servicios de uno y de otro son diferentes, sin embargo estos se complementan, el trabajo del auditor externo es el de evaluar la organización de la empresa, mediante la revisión de:

Su contabilidad

Las finanzas

Y de otras operaciones que sirven de base a la administración, así como el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la compañía.

Mientras que el auditor externo es responsable ante los accionistas y otros usuarios de la información financiera, deberá de asegurarse de que el auditor interno aun cuando reporte a la gerencia, tenga suficiente independencia para rendir opiniones imparciales, además debe estudiar y revisar los papeles de trabajo y los informes del auditor interno.

Por lo tanto, el auditor interno sólo tiene la independencia de criterio, y carece de la independencia económica

y administrativa, ya que sus programas de trabajo tienen que ser apoyados por la gerencia. Este trabajo debe de desarrollarse en forma continua, ya que estamos hablando de un departamento staff de la compañía, el cual su trabajo consiste en estar al tanto de las buenas operaciones y correctas actividades, las cuales son realizadas por demás departamentos a cargo de gerencias encargadas, lo cual se practicará por continuos chequeos a estos departamentos.

Y de la misma forma tenemos que la revisión del auditor externo es periódica, comúnmente anual, lo cual se determina por el trabajo de contadores públicos independientes. Con el fin de asegurar a la gerencia y al público en general, de la veracidad de los registros y compromisos de la compañía con terceras personas.

Las anteriores definiciones y semejanzas de la auditoría interna y la externa son consideradas como las más importantes no como las únicas que pueden existir.

**CAPITULO III ASPECTOS COMPARATIVOS DE LAS EMPRESAS  
DE PEQUEÑA Y MEDIANA CAPACIDAD**

### 3.1 Enfoque de la clasificación

Debido a la dificultad que resulta describir estos dos tipos de empresas y ubicarnos en la clasificación que pretendemos tomar como base, mencionaremos algunas de las características que se han considerado para su clasificación.

Actualmente se están desarrollando trabajos, convocados por el Colegio de Contadores Públicos, A. C., referente a las bases de clasificación para las empresas de pequeña y mediana capacidad, para efectos contables de las consideraciones en estos trabajos, mencionaremos las siguientes:

1. El número de trabajadores que se tengan.
2. El número de depósitos bancarios que se efectúen en un mes.
3. El número mensual de facturas que se expidan.
4. El número mensual de pólizas de cheque que se realicen.
5. El número de proveedores que maneja.
6. El número de clientes que tenga.
7. El giro o actividad al que se dedique.

"Considerando lo anterior, se define como empresas pequeñas y medianas, aquellas que para el registro contable, de sus depósitos bancarios, pólizas de cheque, facturas, compras a crédito y cálculo de impuestos, no requiera de más de 160 horas al mes, de una persona a nivel auxiliar o ayudante, y de 20 horas aproximadamente de un supervisor".(1)

(1) Información proporcionada por el Colegio de Contadores Públicos, A. C.

Además para diferenciar una de otra, son propuestas, en cada uno de los puntos anteriores, los límites máximos para las empresas de pequeña capacidad, y los mínimos para las de mediana capacidad.

Sin embargo, no consideramos necesario mencionarlos, ya que nos parece una clasificación muy relativa, pues se basa en resumen, al volumen de transacciones, que aunque no representa otra cosa, más que la complejidad, no es posible establecer delimitaciones específicas, para cada una de ellas.

Nosotros intentamos tomar como base una clasificación de aplicación general y de conceptos comparables en lo que más sea posible.

Un factor que consideramos importante para delimitar la capacidad de una empresa, es la cantidad de recursos de que se alleguen en términos monetarios.

Una vez que hemos determinado a los recursos monetarios como punto de referencia para la clasificación de las empresas, definiremos el enfoque en el que nos ubicamos, y de éste tomar la clasificación.

El régimen fiscal lo hemos considerado apropiado para poder tomar nuestra clasificación, pues distingue a los contribuyentes de acuerdo a los ingresos, que presuntivamente perciben, además de tomar en cuenta algunas otras de sus características; la fuente del régimen fiscal, como sabemos, es la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De este régimen, tomamos la clasificación que nos interesa, y consideramos a las empresas de pequeña capacidad

como contribuyentes menores; a las empresas de mediana capacidad, a las que se mencionan literalmente en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, reglamenta a los contribuyentes menores y a las empresas de mediana capacidad, en los siguientes artículos:

A los contribuyentes menores: 115, 115-A, 115-B, 115-C y 116 de la ley.

137-A, 137-B, 138, 139 y 141 de su reglamento.

A las empresas de mediana capacidad administrativa: 815, 186 de la ley.

804 de su reglamento.

A partir del 1.º de enero de 1990, todos los contribuyentes empezaron a tributar bajo el régimen general de sociedades mercantiles, por lo que la clasificación anterior fue derogada, y los contribuyentes menores, así como las empresas de mediana capacidad dejaron de distinguirse de las sociedades mercantiles.

Sin embargo, esto no impide que el enfoque de nuestra clasificación sea el vigente hasta antes de esta disposición ya que para objeto de nuestro estudio es un parámetro de comparación y no un elemento de fondo.

### 3.2 Características legales de las empresas de mediana capacidad administrativa

La Ley del Impuesto sobre la Renta, con objeto de mantener actualizado uno de los requisitos para poder considerar una empresa de mediana capacidad, en la fracción I del artículo 805, menciona que los ingresos de ésta, del ejercicio inmediato anterior, no deben exceder de 350 veces el salario mínimo general vigente en el D.F., elevado al año.

Este mismo artículo, en las siguientes fracciones, nos enumera otros requisitos con los que se deben cumplir para caer en el régimen de este tipo de empresas:

Fracción II Que estas empresas, no tengan las características de sociedades controladoras.

Fracción III Que su capital social no sea propiedad en más de un 10%, en forma directa o indirecta de otra sociedad mercantil.

Fracción IV Que sus deducciones por intereses en el ejercicio inmediato anterior, no excedan del 20% de las deducciones del mismo ejercicio, excluidas las del artículo 51 (deducción inmediata).

Fracción V Que sus ingresos por intereses del ejercicio inmediato anterior no excedan del 20% de los ingresos del mismo ejercicio.

Fracción VI Que no hayan acumulado o disminuido los intereses y la ganancia o pérdida inflacionaria conforme

al artículo 7B.

En este artículo también la ley menciona que las personas físicas con actividades empresariales residentes en México se consideran de mediana capacidad económica, siempre que reúnan los requisitos que señalan en las fracciones I, IV, V y VI anteriores.

El objeto de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de identificar las empresas de mediana capacidad, es darles una opción para tributación.

La opción anterior se presenta en el artículo 806, y explica, que las empresas de mediana capacidad para efectos de su tributación, puede acumular o deducir los intereses que resultan conforme a la proporción que calcule la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en vez de aplicar el artículo 7B, también señala que para efectos de aumentar la deducción de inversiones, en vez de utilizar la tabla del artículo 41, podrá multiplicar la inversión por el factor correspondiente al número de años transcurridos, entre la fecha de adquisición y el inicio del ejercicio en base a la tabla de ajuste que establezca anualmente el Congreso de la Unión.

La presentación de declaraciones para este tipo de empresas es trimestral, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cada trimestre publicará los intereses acumulables a cargo o a favor de los contribuyentes, en base a la tasa de interés real promedio, con la del interés nominal.

El porciento de acumulación de interés publicado en cada trimestre, se considerará como porciento estimado

para determinar los ingresos que se deben de acumular por concepto de intereses.

El artículo 116 menciona, que el porcentaje que para efectos de acumulación o deducción de intereses pueden aplicar estos contribuyentes, lo cuantificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que será publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 del mes inmediato posterior al trimestre que corresponde la determinación.

Para el cálculo de pagos provisionales se utilizará el porcentaje correspondiente al trimestre anterior, sin embargo para el cálculo del resultado fiscal del ejercicio, se deberán emplear los porcentos de acumulación o deducción de intereses correspondientes a los meses en que se devengaron.

### 3.2.1 De la contabilidad de las empresas de mediana capacidad

La contabilidad en una empresa de mediana capacidad, básicamente debe llevar la misma información y libros que una empresa normal, pero lógicamente y por sus características, en forma más simplificada.

Mencionaremos brevemente alguna de la información contable, que básicamente debe de tener:

#### A) Documentación

1. Facturas de venta (con copia para contabilidad).
2. Comprobantes originales de las compras y ventas a crédito que amparen pólizas de diario.
3. Pólizas de ingresos con sus respectivas fichas de depósito anexos.
4. Pólizas de cheque con comprobantes anexos.
5. Nóminas, recibos y nóminas y tarjetas de percepciones del trabajador.
6. Estados de cuenta bancarios.
7. Archivo de facturación.
8. Contratos existentes.
9. Archivos de impuestos y cuotas presentadas.

10. Archivos de activos fijos.
  11. Expedientes por cada trabajador.
  12. Instructivo general de contabilización.
- B) Información formulada
1. Concentrado de pólizas.
  2. Sumarización de auxiliares.
  3. Conciliaciones bancarias.
  4. Vaciado de libros autorizados.
  5. Papeles de trabajo que amparen impuestos enterados
  6. Balanzas de comprobación mensuales.
  7. Estados financieros.
  8. Conciliación contable fiscal.

En la elaboración de la contabilidad, aún siendo simplificada, es necesario que se establezcan controles en la ejecución de ella.

Brevemente describiremos como es elaborada la contabilidad en este tipo de empresas, tomando un concepto general, ya que la forma en que se realiza, es también dependiente del giro, y de éste, los controles que se deben establecer.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

1. Se elaboran pólizas en original y copia, por cada cheque expedido. El original es para contabilizar y la copia es para que la empresa tenga un consecutivo que pueda servirle de información.

De este modo se separan las funciones administrativas de la contabilidad.

2. Se archivan en un legajo por número progresivo, las pólizas de cheque con su comprobante anexo.

3. Se elabora un legajo, donde se deben archivar, las fichas de depósito, señalando por el reverso, o en lugar visible, el origen de depósito.

4. También deben de archivarse por separado los cheques devueltos por el banco, los avisos de cargo y crédito del banco y, los estados de cuenta.

5. Por los períodos por los que son pagados sueldos, deberá elaborarse la nómina correspondiente, con los datos tales como: nombre del empleado, RFC del empleado, días trabajados, tiempo extra, y otras percepciones, salario diario y todas las deducciones.

6. Se deberán llevar auxiliares por cada proveedor, deudor y otras cuentas colectivas.

7. Llevar dos consecutivos de facturas de ventas, uno para el departamento de ventas, y otro para la contabilidad.

Además se deberá de llevar oportunamente el libro de ventas.

8. Se deberá dejar asentado en papeles de trabajo, el cálculo de los impuestos estatales y federales, para su presentación y contabilización.

9. Se abrirá archivos por cada impuesto y cuota presentada, el cual será llevado en forma consecutiva y por años, (ejercicios fiscales de la empresa).

Los puntos mencionados anteriormente sirven para tener una visión de lo mínimo que se debe tener de información contable, en una empresa de mediana capacidad, la complejidad del trabajo, sólo sería cuestión de cada giro al que se dedique la empresa.

### 3.3 Características de las empresas de pequeña capacidad

Como ya se ha mencionado anteriormente, y de acuerdo al enfoque de nuestro trabajo, que las empresas de pequeña capacidad, las hemos ubicado como contribuyentes menores del régimen fiscal.

Las empresas que se establecen bajo este régimen, son negocios familiares en el mayor número de los casos, sin embargo, esto no los exenta de tener establecida una organización adecuada para la elaboración de su contabilidad.

El artículo 115 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, señala los requisitos para ser contribuyente menor:

I. Que en el año calendario anterior hubieran obtenido ingresos que no hubieran excedido de 32 veces el salario mínimo general del área geográfica correspondiente al Distrito Federal elevado al año, cuando en este último caso el coeficiente de utilidad que corresponda a la actividad preponderante del contribuyente conforme al artículo 62 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (1) sea mayor al 15%.

II Que para explotar la negociación no empleen a más de tres personas, o que cuando se empleen un número mayor, en conjunto cubran como máximo el equivalente a tres jornadas individuales de 8 horas de trabajo.

III Que la negociación esté establecida en una superficie que no exceda de 50 metros cuadrados cuando sea de su pro-

piedad. Lo que se dispone en esta fracción, no es aplicable a las negociaciones que están establecidas en poblaciones hasta de 300,000 habitantes.

IV Que no tengan más de un establecimiento fijo, salvo que estén ubicados en mercados públicos o se trate de puestos semifijos.

Se podrán considerar contribuyentes menores por el año en que inicien la realización de actividades empresariales las personas que manifiesten estimar que en dicho año, obtendrán ingresos de los obtenidos en este capítulo que no excederán de las cantidades en la fracción I, o bien que las autoridades fiscales estimen ingresos que no excedan a las cantidades de referencia. Cuando en el año citado realicen operaciones por un período menor de doce meses, para determinar el monto de ingresos, se dividirá el estimado entre el número de días que comprenda el período y se multiplicará por 365.

De esta manera y de acuerdo al artículo que transcribimos de la ley, se calcula una cuota fija que es pagada en forma bimestral durante todo el año, y en el posterior, esta cuota es aumentada automáticamente por un porcentaje establecido por las autoridades fiscales correspondientes, en el caso de que el contribuyente considere que el incremento a su cuota no es correspondiente con sus ingresos reales obtenidos, deberá solicitar la revisión de su porcentaje de utilidad, demostrando a las autoridades fiscales el verdadero monto de sus ingresos y gastos.

### 3.3.1 De la contabilidad de las empresas de pequeña capacidad

Como nos hemos dado cuenta la contabilidad de este tipo de empresas, es de los más simplificado, ya que presentan declaraciones anuales y sus cuotas son fijas para todo un ejercicio, sin embargo, éstas dentro de su contabilidad simplificada debe manejar los conceptos más comunes en todas las contabilidades, que si por el momento no le son de imperiosa necesidad por cuestiones fiscales, si lo son para efectos de que en determinado momento demostrar sus ingresos reales, además siempre una buena organización, es determinante para la evolución y prosperidad de un negocio.

Por lo anterior podemos describir, la contabilidad de este tipo de empresas de la siguiente manera:

#### A) Documentación

1. Notas de venta o corte de caja por cada mes.
2. Estados de cuenta bancarios de la negociación.
3. Notas de compra por mes de mercancías o gastos inherentes al giro.
4. Expedientes de cada persona que maneja la negociación.
5. Libros de ingresos y egresos, por su contabilidad simplificada.

6. Pagos provisionales bimestrales presentados (cuota fija).

7. Declaraciones anuales presentadas (pagos definitivos).

B) Información financiera

1. Corte diario de operaciones.

2. Archivo de comprobantes simplificados de operaciones

3. Archivo de gastos y compras con facturas y comprobantes.

4. Conciliaciones bancarias.

5. Pólizas cheque.

6. Pólizas de diario con operaciones concentradas por períodos.

7. Vaciado de libros de ingresos y egresos.

8. Vaciado al libro diario general de operaciones.

Hemos visto que debido a lo simplificado de la contabilidad de este tipo de empresas, no es necesario llevar mucha información, sin embargo, es importante que aún así se lleve un control adecuado de las operaciones como documentación, y que también existan controles que permitan la evaluación de lo razonable que son las cuotas que se presentan en forma bimes-

tral. De lo contrario no podrías evaluarse y mucho menos comprobar que el porcentaje de utilidad que esta siendo utilizado, no sea el correcto.

**CAPITULO IV LA AUDITORIA EN LAS EMPRESAS DE MEDIANA CAPACIDAD****4.1 Estructura del seguimiento de la auditoría.****4.1.1 Técnicas de auditoría****4.2 Planeación de la auditoría****4.2.1 Generales****4.2.2 Plan de auditoría en las empresas de mediana capacidad****4.3 Evaluación preliminar****4.3.1 Objetivo primordial****4.3.2 Conocimiento del control interno****4.3.3 Evaluación preliminar****4.3.4 Areas significativas para la auditoría****4.4 Desarrollo de la auditoría****4.4.1 Revisión del control interno****4.4.2 Revisión de rubros****4.5 Papeles de trabajo****4.6 Terminación de la auditoría**

#### 4.1 Estructura del seguimiento de la auditoría

##### 4.1.1 Técnicas de auditoría

En el desarrollo de una auditoría, deben aplicarse las normas y las técnicas de auditoría, así como los principios de contabilidad que la profesión considera como generales y de observación obligatoria.

"Las técnicas de auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba, que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria, para emitir su opinión profesional"(1)

Es por eso que durante toda la auditoría, están presentes todas estas técnicas y cada una nos ayuda a desarrollarla de manera óptima.

Se describen a continuación, brevemente cada una de las técnicas.

1. Estudio general.- Es la apreciación que el auditor hace de la compañía en todos sus aspectos, con objeto de familiarizarse con ella. Incluye conocer el giro, la antigüedad, las prácticas contables, personal que trabaja en la empresa, etc.

---

(1) Del Libro de Normas y Procedimientos de Auditoría, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

2. Análisis.- Por medio de ésta técnica, principalmente presente en el examen de saldos, el auditor estudia las características de la cuenta y su actividad, detectando partidas importantes, y su correspondencia con otras cuentas.

3. Inspección.- Esta técnica permite al auditor, cerciorarse de la autenticidad de activos u operaciones realizadas por la compañía, esta inspección es de manera física para los activos fijos y, documental para las operaciones.

4. Confirmación.- Técnica presente en el examen de saldos, con objeto de cerciorarse de la autenticidad de las cuentas deudoras y acreedoras con terceros, y de asuntos de carácter legal de conocimiento de terceros, de las cuales se obtiene comunicación escrita con respecto a la operación que se está verificando.

5. Investigación.- Es la técnica mediante la cual, el auditor obtiene información de la compañía, por parte del mismo personal de la empresa.

6. Declaración.- Es la firma del resultado de las investigaciones, efectuadas con los funcionarios y empleados, que han sido plasmadas en los papeles de trabajo del auditor.

7. Certificación.- Documento con firma de una autoridad, por medio del cual, se asegura la verdad de un hecho.

8. Observación.- Es la técnica mediante la cual, el auditor presencia físicamente la realización de ciertas operaciones, con objeto de conocerlas y constatar que se realizan en forma correcta.

9. Cálculo.- Esta técnica, ayuda al auditor para verificar las operaciones aritméticas, que fueron base para llegar a las partidas contables que se están revisando.

#### 4.1.2 Etapas de la auditoría

El desarrollo de la auditoría en una empresa de mediana capacidad, es similar a la de una empresa grande, sin embargo, debido a que las empresas de mediana capacidad tienen una contabilidad menos compleja, se debe tener cuidado para no desarrollar trabajo excesivo en las etapas que se van a efectuar.

Las etapas de la auditoría son las siguientes:

- 1) Planeación de la auditoría
- 2) Evaluación preliminar
  - a) Conocimiento del control interno contable
  - b) Detección de las partidas auditables significativas
- 3) Desarrollo de la auditoría
- 4) Emisión del informe de auditoría

Es importante que el auditor realice todas las etapas de la auditoría; y determinar el grado de complejidad que tenga la contabilidad que se está revisando, le dará la amplitud a aquella etapa que se está desarrollando.

Por las características de estas empresas, es necesario

que se tomen en cuenta los controles establecidos, así como también es importante la revisión del control interno, debido al tamaño de la empresa, es posible aplicar correctivos necesarios para lograr que se promueva la eficiencia operativa,

## 4.2 Planeación de la auditoría

### 4.2.1 Generales

La planeación de la auditoría, inicia en el momento en el que el cliente encomienda al auditor, el examen de los estados financieros de la entidad que representa.

La planeación, es importante, ya que de esta forma estamos cumpliendo con una de las normas de auditoría, que exige la profesión de ejecución del trabajo. En esta etapa el auditor reúne los elementos necesarios para que la auditoría se realice de acuerdo a los objetivos, previamente establecidos por el cliente.

El estudio general, es importante en esta etapa, toda vez que en la planeación de la auditoría, se debe tener el conocimiento del tipo de cliente que es en términos generales, y sobretodo, de su contabilidad. De esta forma estaremos en la posibilidad de establecer entre otras cosas: presupuestos de tiempo, personal necesario, fechas de desarrollo del trabajo, alcance de la revisión, etc.

Todo el proceso introductorio de la revisión, debe quedar por escrito formando parte del plan de auditoría, que a su vez se integra con los papeles de trabajo del auditor.

### 4.2.2 Plan de auditoría en las empresas de mediana capacidad

Todo el trabajo de la planeación que elabora el auditor, queda asentado en el plan de auditoría, que es la evidencia de que el auditor la efectuó en forma adecuada, el contenido

y amplitud de éste, depende de las dimensiones y características de la empresa que se está auditando.

En una empresa de mediana capacidad, los puntos que deberá contener el plan de auditoría se describen a continuación:

#### Conocimiento del cliente

##### A) Generales:

- a) Nombre del cliente
- b) Domicilio
- c) Teléfono
- d) Fecha de constitución
- e) Objeto social
- f) Ejercicio social y fiscal

##### B) De su capital social

Número de acciones, accionistas, importe del capital social, así como descripción de la estructura del Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas.

##### C) Tamaño del cliente

En este punto, se describe el importe de las partes del cuerpo del balance, efectuando un comparativo con las cifras del año anterior, para evaluar cambios importantes en la posición financiera. Por otro lado, también se mencionan en forma descriptiva las cuentas de resultados más importantes, como

ingresos, utilidad o pérdida neta, etc., esto también en forma comparativa con cifras del año anterior.

#### Descripción de políticas y prácticas contables

Se tocan puntos como, el sistema de contabilidad, métodos de depreciación, políticas de capitalización, forma de registro, descripción de algunas operaciones importantes, y algún asunto que se considere importante comentar.

#### Cuentas significativas

Aquí el auditor, de acuerdo al conocimiento que hasta el momento tiene del cliente, identificará en forma preliminar las cuentas importantes y las que llevan consigo un riesgo, y que por lo cual deberá poner atención en la cuenta.

#### Alcance de la auditoría

Se menciona si la auditoría será fiscal o financiera, y en base a lo que se determinará el alcance, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar sobre los registros y documentos contables. Ante lo cual, el cliente no deberá poner limitaciones.

#### Presupuesto de tiempo

En base a las características de la empresa, y al alcance de la auditoría, el auditor presupuesta el tiempo en que ésta se llevará a cabo y las visitas que efectuará para su desarrollo, así como las fechas en que éstas se realizarán.

## Informes

La conclusión del trabajo de auditoría, es un informe en donde el auditor plasma su opinión que de acuerdo a los resultados de su revisión, se ha formado.

El auditor deberá de indicar el tipo de informes que se entregarán al cliente, así como las fechas y las personas a las que serán dirigidos. Estos informes pueden ser: presupuestos, estados financieros, carta de sugerencias, o informes de auditoría y el dictamen.

## Aspectos a considerar al efectuar la revisión

Es importante considerar las contingencias y situaciones que existan en la empresa y que pudieran afectar las cifras de los estados financieros o bien que implique riesgos en la revisión como por ejemplo: aumentos de capital, cambios de funcionarios, cambio de razón social, etc.

## Personal que intervedrá en el trabajo

Se menciona el personal que se presupuesta intervendrá en el trabajo, con objeto de estimar el costo de la auditoría.

## Principales funcionarios de la compañía

El nombre del Director General, Contralor, Gerente Administrativo, Contador General, con quienes se tendrá que comentar los puntos importantes que surjan durante la revisión y a su culminación.

El enfoque que proponemos para las empresas de mediana capacidad, está encaminado a cumplir con el plan de auditoría en forma sintetizada para cada punto, pero sin omitir ningún dato básico o de importancia.

El auditor deberá planificar y ejercitar el compromiso desarrollando toda su capacidad profesional.

Los procedimientos de auditoría serán seleccionados y aplicados de acuerdo a las características de los rubros que se estén revisando, considerando al mismo tiempo la etapa de la auditoría.

Si se planea correctamente una auditoría, los resultados de la revisión serán suficiente evidencia para emitir la opinión sobre los estados financieros examinados.

### 4.3 Evaluación preliminar

#### 4.3.1 Objetivo primordial

El objetivo principal del auditor en un compromiso de auditoría, es el de formarse un juicio y expresar una opinión sobre la razonabilidad con la que los estados financieros presentan la situación financiera de una empresa, así como los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esta razonabilidad depende principalmente de:

1. La exactitud de la información financiera cotidiana o rutinaria.

1.1 Obteniendo la información detallada sobre las transacciones efectuadas.

1.2 Que la información que se tiene sea producida por el sistema contable del cliente y que esté debidamente registradas en sus libros y otros contables, tales como pólizas, auxiliares, etc.

2. La razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración que sean reflejadas en los estados financieros.

2.1 Las numerosas estimaciones, evaluaciones y decisiones adoptadas para la preparación de los estados financieros y que deben estar basados en aspectos que se pueden comprobar.

2.2 Y la razonabilidad de los movimientos resultantes de los procesos de información.

#### 4.3.2 Conocimiento del control interno contable

De acuerdo a las circunstancias se pueden examinar las transacciones procesadas a través del período o en una oportunidad un poco más específica, esto se delimita dependiendo de la cuenta.

Otro de los exámenes más eficientes, es el de revisar los procedimientos empleados por el cliente en el procesamiento y control de la información; cuando éstos son eficaces para detectar o evitar errores o irregularidades, estaremos en la posibilidad de decir que la información que se genera en la empresa razonablemente se denomina confianza en los controles contables.

Cuando la confiabilidad es apropiada, se puede reducir el alcance de las pruebas sobre exactitud de los datos.

En la medida en que estas pruebas pueden reducirse, está sujeta a la evaluación que hace el auditor sobre los riesgos específicos implicados.

Ocasionalmente, las cuentas del estado de resultados al igual que las cuentas de balance, se pueden cubrir en un 100% de las transacciones, generalmente se selecciona sólo una muestra de ellas, siempre y cuando se tenga presente la evaluación del riesgo.

El aspecto de la evaluación del riesgo, es la posibilidad que puede existir para reducir el alcance de ciertas

pruebas de los saldos de las cuentas, es decir, que el resultado de la evaluación de los procedimientos de control demuestra una confiabilidad justificada.

Esto sucede cuando los estados financieros auditados contienen inexactitudes materiales, debieron haber ocurrido dos cosas:

- a) Existió un error de importancia que el cliente no detectó.
- b) Fue creado dicho error deliberadamente por el cliente.

Pero por su naturaleza se define que los procedimientos de auditoría realizados pasaron por alto dicho error, lo cual debió de detectarse en el proceso de auditoría.

La conclusión del auditor para confiar en los procedimientos de control contable del cliente, debe reflejar en su evaluación, donde la probabilidad de ocurrencia de errores en la información producida por el sistema contable es baja.

Para esta situación en donde la probabilidad de error es baja, los procedimientos de auditoría diseñados para detectar errores pueden ser menos extensos.

Ahora bien, por un caso en contrario en donde el auditor obtenga como conclusión de su evaluación que la probabilidad de error es mayor o se considere más alto, los procedimientos deben ser más extensos, esto es con el fin de incrementar la probabilidad de detectar los errores.

#### 4.3.3 Evaluación preliminar

El evaluar de manera preliminar la eficacia potencial de los procedimientos del control contable, permite evaluar la probabilidad de errores en la información.

Por tal motivo, de forma preliminar obtenemos lo siguiente:

- a) El grado de confiabilidad de los diversos procedimientos de control.
- b) La naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas a realizar, sobre aquellos controles en los cuales se habrá de confiar.
- c) La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para verificar los saldos de cuentas relacionadas.

En base a los resultados de la evaluación preliminar, en donde tendremos que planificar y efectuar una descripción general con el fin de detectar el tipo de pruebas ha realizar sobre la eficacia de los procedimientos de control.

Lograremos obtener evidencia necesaria para sustentar una conclusión relativa a la exactitud de la información contable cubriendo los siguientes puntos:

1. La preparación de la forma y desarrollo para efectuar la auditoría.

2. Las pruebas determinadas para confirmar la eficacia de los procedimientos de control interno de la compañía.

3. Confirmar la evaluación del riesgo para cada control y determinar en las transacciones en las que no se tiene control.

#### 4.3.4 Areas significativas para la auditoría

Se debe entender que las partidas que componen los estados financieros de una empresa son auditables completamente, por lo tanto todas y cada una de ellas mantienen la misma prioridad de ser revisadas, sin embargo, existen algunas cuentas que son de mayor significancia para el auditor dentro de su revisión.

Así es como el auditor tiene que efectuar una evaluación exacta de la probabilidad que hubiesen ocurrido errores en la información financiera presentada por la compañía al auditor para su revisión.

Para este propósito el auditor tendrá que efectuar una esmerada identificación de las cuentas que para efectos de nuestra auditoría representan significancia muy importante; estas cuentas son las que podrán contener errores de importancia para la revisión de los estados financieros de una empresa.

Esto se puede determinar en base al número de consideraciones, en donde una de ellas y la más importante es por su materialidad, y más adelante se identifican por medio de las características de la cuenta, para determinar si es significativa para la auditoría.

Las cuentas que representan saldos materiales o de importancia significativa, siempre se integrarán a la importancia de la auditoría, otras cuentas, que aunque no representen significancia, pueden llegar a tener esa importancia, y con mayor seguridad cuando están sujetas a una subestimación material, esto puede ser un pasivo estimado para garantías de productos.

De forma general, se debe considerar para determinar la importancia de una cuenta lo siguiente:

- a) El volumen de actividad y el tamaño de las transacciones individuales procesadas a través de la cuenta.
- b) El efecto de las estimaciones que se tienen sobre la cuenta.
- c) Las experiencias anteriores que el auditor ha tenido con la cuenta.
- d) La competencia y experiencia del personal del cliente encargado del manejo de la cuenta.
- e) Los problemas de contabilidad, auditoría e informes relacionados con la cuenta.
- f) Los cambios o la posibilidad de cambios de los años anteriores en las características de la cuenta.

En la mayoría de las fases de la auditoría, el auditor debe considerar los propósitos generales del compromiso de auditoría, en el momento en que tome decisiones como pueden

ser:

a) Sobre el alcance de las revisiones de las aplicaciones contables.

b) El nivel material o significado de lo que se notifica, o forma parte de la información.

c) Las debilidades en el control interno.

d) Los procedimientos de auditoría a emplear en la revisión.

Es importante mencionar que se deberá de considerar de forma previa los estudios obtenidos en el plan de auditoría, mantener la información en una orientación de la actividad preponderante de la compañía, así como de la misma forma al ejecutar cada una de estas decisiones, con el fin de que se obtenga la cuenta significativa real y con fundamento de su operación, que es donde encontraremos registradas las diversas transacciones de una cuenta elegida por el auditor.

Para una mejor ubicación del desarrollo de nuestra auditoría podemos definirla en lo siguiente: en la etapa de planificación, que es donde se recopila la información general sobre el cliente en base a su negocio, sus operaciones y el medio ambiente existente del control interno, que es en la etapa en la cual el auditor identifica los factores tanto internos, como externos que pueden incidir sobre el negocio y las operaciones del cliente.

Seguidamente se determinan las cuentas y los otros aspectos del negocio del cliente que son importantes, esto se logra en base a los errores significativos o de un impacto de forma significativa de la revisión de los estados financieros.

En la siguiente etapa del proceso de planificación, se identifican las fuentes de información que afectan a nuestras cuentas significativas, las cuales ya fueron elegidas previamente.

Estas fuentes incluyen tanto los procesos de estimación, como el de aplicación contable, donde son procesadas las operaciones de la cuenta.

El propósito del estudio y evaluación del control interno contable para el auditor, es de evaluar la probabilidad de que existan errores en los datos contables producidos por el sistema contable del cliente.

Cuando se reúne la información de las conclusiones preliminares relacionadas con el riesgo potencial acumuladas, la etapa de la planificación, es la que agrupa todas estas consideraciones, con lo que se está en posibilidad de efectuar la revisión con un conocimiento más específico en las áreas que requieren mayor atención durante el examen.

#### 4.4 Desarrollo de la auditoría

Una vez que se ha efectuado la evaluación preliminar, identificando áreas significativas y controles importantes, se inician las pruebas de control interno.

En las empresas de mediana capacidad, es muy importante la evaluación del control interno contable, ya que por un lado, el auditor por el tamaño de la empresa, puede detectar los controles y sus deficiencias más fácilmente, y por otro, el cliente se beneficia al perfeccionar o reestructurar su control interno, en base a sugerencias del auditor, pues éstas pueden ser la clave para el desarrollo de la empresa.

El examen del control interno, es determinante para que el auditor decida sobre el alcance y procedimientos que aplicará en la revisión de saldos.

##### 4.4.1 Revisión del control interno contable

Al evaluar la exactitud de la información, el auditor necesita saber la manera en que se inicia, procesa y se registra aquella información que pueda afectar significativamente los estados financieros, y luego, debe conocer los procedimientos y aplicar sus pruebas de auditoría, éstas no se efectuarán con todos los procedimientos y métodos establecidos, sino que el auditor seleccionará los que considere más adecuados. El estudio y evaluación del control interno incluye dos etapas; la primera, la evaluación preliminar, que básicamente es un proceso para obtener información en cuanto a la organización del cliente y los procedimientos y métodos establecidos para el procesamiento de la información contable.

La segunda etapa, consiste en obtener una seguridad razonable, de que se emplean los procedimientos de control interno contable, y que aquello está funcionando adecuadamente durante el período examinado, para efectos de esta etapa, se desarrolla la revisión del control interno contable.

Los objetivos del control interno contable son los siguientes:

1. Evaluación del auditor sobre el grado de confiabilidad de los diversos procedimientos de control.
2. Que el auditor tome decisiones en cuanto a la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar, con el fin de verificar la exactitud de la información producida por el sistema del cliente.

Para que el auditor logre los objetivos de la revisión del control interno, efectúa el análisis mediante la encuesta, observación, la revisión y el seguimiento del sistema de las transacciones, que en la evaluación preliminar fueron consideradas significativas, y que además, ya fueron detectados los controles contables existentes.

#### 4.4.1.1 Etapas de la revisión del control interno

1. Selección de los controles contables que serán probados. En esta etapa es cuando en forma selectiva, se prueban los controles, con objeto de verificar que estén funcionando adecuadamente y de acuerdo a los procedimientos que la empresa ha implantado. Estas pruebas deben estar fundamentadas con un programa de trabajo, que tiene como base la evaluación preli-

minar, éste debe de probar los controles contables que con anterioridad se han mencionado.

Tomando en cuenta que en la empresa de mediana capacidad, tal vez los controles no estén bien definidos, es importante que el auditor se apoye en el seguimiento de operaciones.

En el momento en que identifique controles, no procederá a probarlos, esto también sucede cuando el auditor no confíe en ellos, de este modo evaluará el riesgo del sistema contable, para poder hacer la sugerencia de la implantación de controles. Aunque por otro lado el auditor, para efectuar su revisión deberá extenderse en las pruebas de saldos.

#### 4.4.1.2 La revisión de controles en las empresas de mediana capacidad

La revisión de los controles, deberá efectuarse en forma selectiva y por operaciones, o ciclos de operaciones completas, las características de la contabilidad de las empresas de mediana capacidad permiten detectar o identificar los controles que deben existir:

1. Que las pólizas de diario por ventas, sean las mismas del consecutivo aparte de facturas, y que sean cotejadas periódicamente.
2. Que se archiven las pólizas cheque, fichas de depósito, pólizas de diario, en un consecutivo por separado por cada ejercicio fiscal.
3. Que se tengan estricto control sobre las facturas

de activo fijo, archivándose en un expediente por separado las originales, y que como soporte de las pólizas fotocopias de ellas.

4. Que la empresa, con objeto de simplificar la contabilidad, cree pasivos, únicamente por las compras a crédito en base a las copias de facturas y a la relación de compras a proveedores que tiene la empresa, con esta expedición, todos los cargos a las cuentas de resultados, serán contra bancos. Únicamente en el último mes del ejercicio se contabilizarán todos los pasivos que se tengan pendientes.

5. Cuando existan compras al contado de proveedores importantes deberán ser tratadas como compras a crédito.

6. Se debe verificar mes a mes que no se incluyan facturas de meses anteriores, esto para evitar posibles duplicaciones de movimientos o registros contables.

7. Que la empresa siempre mantenga depurada su cuenta de proveedores, acreedores, etc., con objeto de detectar cuando se pueda presentar la posibilidad de efectuar pagos duplicados, para lo cual, en la relación de la cuenta por pagar de que se trate, cuando se efectúe el pago, se anotará el número de cheque con el que se efectuó, asimismo, cada vez que se haga algún pago, se consultará dicha relación.

8. Que cada cheque que se expida esté autorizado y revisado antes de ser pagado.

9. Que mes a mes los saldos de auxiliares, sean cotejados con el mayor.

10. Que todas las fichas de depósito, tengan el nombre de quien efectúa el pago, y número de recibo o factura que está liquidando.

11. Que todas las copias de facturas entregadas a clientes, que tiene como destino el archivo de la empresa, tengan firma y fecha de recibido.

12. Que se efectúen conciliaciones bancarias mensuales. Además, que estas estén firmadas de revisadas.

Estos son algunos de los controles que se pueden dar en este tipo de empresas, sin embargo el auditor, puede detectar algunos otros según la aplicación que desee verificar.

Aunque pudiera pensarse que una empresa de mediana capacidad, no requiere de controles contables estrictamente, debemos considerar que para garantizar la eficiencia y veracidad de la información contable, es necesario tener implantado un sistema de control adecuado. Es por eso que el auditor verifica la existencia de los controles, o bien detecta donde deben de existir.

#### 4.4.1.3 Conclusión de la revisión de control interno

Los resultados de las pruebas de controles contables, son determinantes para el auditor, por que originan que evalúe el riesgo de la cuenta y determine su alcance en las pruebas a saldos. Cuando mejores resultados se tengan en el control interno, serán menores las pruebas de saldo, y, cuando más deficiencia se encuentren en el control interno, serán mejores las pruebas a los saldos.

Al efectuar una auditoría en empresas de mediana capacidad, el tiempo incurrido en el control interno, se ve compensado en la revisión de saldos al disminuir los alcances. La única inconveniencia, se presenta cuando los controles que aparentemente son confiables, al efectuar su revisión, resultan deficientes, lo cual ocasiona que se extiendan las pruebas en los rubros, sin embargo vale la pena efectuarla, ya que de ahí se derivan sugerencias que ayudan a reestablecer el control de la empresa, ya que en consecuencia, al ser tomadas en cuenta, en el futuro el sistema contable será confiable.

Cuando el auditor efectúa el seguimiento de operaciones, es importante que elija las transacciones clave para su posterior análisis, y que el riesgo que pudiera tener al excluir alguna, no implique un impacto determinante que pudiera ocasionar que se desvirtúe la información financiera. Es por eso que el evaluar riesgos es una actividad constante en el desarrollo de la auditoría.

La extensión en este trabajo, no implica excesos de tiempo importantes, tomando en cuenta que el tamaño de la empresa nos permite con una de ellas, en ocasiones, tener un alcance razonable en nuestras pruebas.

#### 4.4.2 Revisión de rubros

Cuando el auditor se ha formado un juicio sobre la razonabilidad de la eficiencia de los controles, está en posibilidad de determinar la extensión y oportunidad de las pruebas de saldos.

Todo el trabajo que ha desarrollado el auditor desde

la planeación, donde puede empezar a conocer cada cuenta; en la evaluación preliminar y estudio del control interno contable, es el fundamento para elaborar los programas de trabajo.

#### 4.4.2.1 Alcance

Las características de la contabilidad de una empresa de mediana capacidad, propician al auditor, la posibilidad de que las pruebas de los saldos puedan tener la amplitud que lo requiera el resultado de la revisión del control interno, y él debe aprovechar al máximo el trabajo realizado en el control interno.

El alcance que determine, deberá estar fundamentado, por lo que debe existir relación entre la revisión del control interno y la de rubros.

De igual forma en la revisión del control interno, se podrán determinar los procedimientos que se aplicarán en la revisión de saldos.

El alcance determinado por el auditor, será cubierto con pruebas selectivas en la revisión de rubros.

Con la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría para la revisión de los rubros, el auditor se formará un juicio sobre las cifras que presenten los estados financieros.

#### 4.4.2.2 Revisión de rubros en las empresas de mediana capacidad

Las pruebas que hace el auditor a los rubros, básicamente son las técnicas de auditoría, la finalidad es comprobar el registro de operaciones en una cuenta, ya sea por revisiones analíticas o globales.

Algunos puntos que se pueden tocar para explicar estas revisiones se mencionan a continuación como procedimientos:

1. Revisar en forma selectiva un mes, cotejando el consecutivo de facturas con lo contabilizado.

2. Solicitar confirmación de bancos, cuentas por cobrar y por pagar, en forma selectiva.

3. Verificar la correspondencia de las partidas en conciliación de las cuentas bancarias al cierre del ejercicio.

4. Cerciorarse de la autenticidad de los incrementos y decrementos del activo fijo, seleccionando las partidas más importantes.

5. Efectuar pruebas globales de las cuentas cuyo registro esté sujeto a condiciones pactadas en un contrato, o bien de las que los lineamientos se rigen por conceptos y tasas fijas.

6. Verificar que las integraciones de saldos, cotejen con el mayor.

7. Cerciorarse del correcto registro de las cuentas, de acuerdo a su naturaleza y características.

8. Cerciorarse del correcto cálculo de los impuestos y su tratamiento contable.

9. Verificar la autenticidad de los gastos de la empresa y su correcta deducibilidad, al ser indispensable y propios para el giro de la empresa.

Aunque éstas no son todas las pruebas que se deben efectuar; el auditor determinará para cada área la revisión de saldos de acuerdo a las características particulares de la empresa; para cada revisión que efectúe tendrá que preparar un programa de trabajo que lo llevará de la mano para cumplir los objetivos de cada rubro, y con los cuales se cerciorará de que no quedaron puntos pendientes de revisar.

#### 4.5 Papeles de trabajo

En los papeles de trabajo es donde el auditor, plasma la evidencia suficiente y competente de su revisión, para cada rubro revisado y al alcance de cada una de sus pruebas, así como las bases tomadas para su selección de partidas.

Sirven de soporte principal al auditor, e incluyen la representación del cumplimiento con las normas de trabajo, la cual está implícita en la referencia en el informe a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La cantidad, el tipo y el contenido de los papeles de trabajo variará dependiendo de la naturaleza del compromiso, la naturaleza del informe a emitir por el auditor, la naturaleza de la información financiera sobre la cual hará la revisión, el grado de la confiabilidad del control interno contable.

Los papeles de trabajo deben seguir la misma línea general que el auditor utiliza para cualquier auditoría, los papeles en un término general, pueden ser clasificados de la forma siguiente:

a) Elaborados por el auditor:

1. Cédulas sumarias
2. Cédulas analíticas
3. Cédulas de observaciones y desviaciones
4. Cédulas de ajustes y reclasificaciones
5. Programas de trabajo
6. Memorándums descriptivos
7. Borradores de estados financieros
8. Borradores de carta de sugerencias

b) Proporcionados por el cliente:

1. Balanzas de comprobación
2. Estados financieros internos del cliente
3. Integraciones de saldos
4. Soporte documental de juntas, convenios, contratos y otros relativos

Cuando el auditor desarrolla su trabajo, establece índices de auditoría para señalar referencias, tipo de trabajo desarrollado y notas de relevancia en cada rubro que se revisa, así como la fuente de la información que se presenta en los papeles de trabajo.

Además con índices también clasifica las cuentas por grupos, atendiendo a su naturaleza y características, con objeto de estandarizar el procedimiento de revisión.

No existen índices estándar de aplicación general, por lo que el auditor los establece de acuerdo a su criterio y comodidad para manejarlos.

El detalle del manejo de los índices, es más claro siendo ilustrados en un caso práctico.

#### 4.6 Terminación de la auditoría

Cuando el auditor llega a la etapa de la terminación de la auditoría, es el momento en que se consideran los resultados obtenidos durante su revisión y llegar a conclusiones sobre bases firmes, adquiridas en las etapas anteriores de la auditoría.

De acuerdo a los procedimientos recomendados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, se debe verificar los siguientes:

01. El auditor deberá de cerciorarse de que se ha efectuado la evaluación del control interno y se ha dado cumplimiento a todos los puntos de los programas de trabajo.

02. Deberá revisar las operaciones y eventos subsecuentes hasta la fecha del dictamen.

03. Obtener una declaración de la administración de la empresa en donde se especifique fundamentalmente:

- a) Hechos o situaciones que se encuentran reflejadas en los registros o documentación de la empresa y que la afectan.
- b) Situaciones especiales que, aunque estén registradas, requieren ratificación.
- c) Reconocimiento de su responsabilidad por la corrección de la información financiera proporcionada para el examen.

04. Obtener carta del Secretario del Consejo o funcionario equivalente, en la que declare que todas las actas de juntas de consejo y de las asambleas de accionistas celebradas hasta la fecha del dictamen, se encuentren asentadas en los libros respectivos.

05. Cerciorarse de que los saldos financieros que se dictaminen, coincidan con los saldos finales que aparezcan en los registros contables, si existen reclasificaciones sugeridas por el auditor, éstas deberán ser aprobadas por el cliente.

06. Verificar que los papeles de trabajo contengan las conclusiones que se derivan de los procedimientos de auditoría aplicadas.

07. Comprobar que el expediente continuo de auditoría se encuentre actualizado.

08. Verificar que el juicio sobre la presentación de los estados financieros y sus notas relativas, es congruente con la opinión emitida.

En base a los puntos anteriores el auditor entonces podrá considerar los resultados de todo el trabajo realizado de una auditoría, para entonces llegar a una conclusión general en donde le dará la pauta para emitir el informe de auditoría.

Ahora podemos definir que la terminación de la auditoría se integra de tres puntos importantes que son:

1. Considerar los resultados
2. Llegar a conclusiones
3. Emitir el informe de auditoría.

Con lo anterior, el auditor puede utilizar sus pruebas efectuadas al final de la auditoría, para evaluar la razonabilidad de los estados financieros, determinando si las relaciones entre los elementos de los estados financieros están de acuerdo con sus expectativas. Esto es, que todas las pruebas efectuadas por el auditor, pueden ser similares a aquellos realizados en las etapas anteriores, de planificación de la auditoría o al auditar los saldos individuales de las cuentas, por ejemplo; se puede revisar la razonabilidad de la relación entre activos fijos y los gastos por depreciación.

**CAPITULO V LA AUDITORIA EN LAS EMPRESAS DE PEQUEÑA CAPACIDAD****5.1 Conocimiento del cliente****5.2 Planeación de la auditoría****5.3 Revisión del control interno****5.3.1 Identificación de las cuentas significativas****5.4 Desarrollo de la auditoría****5.4.1 Etapas de la auditoría****5.4.2 Reflexión sobre la auditoría en las empresas de pequeña capacidad****5.4.3 Papeles de trabajo**

## 5.1 Conocimiento del cliente

Se debe considerar que para las empresas de pequeña capacidad, la complejidad es una de las características más importantes a considerar. Así como en las empresas de mediana capacidad, se evalúa y considera que cuando más complejo sea un negocio, una aplicación, una cuenta o una transacción, mayor esfuerzo necesitará el auditor para entender, planificar y efectuar su revisión y como consecuencia el documentar su revisión.

El auditor puede modificar su enfoque en la auditoría y simplificar su documentación, manteniendo en consideración los puntos expuestos en capítulos anteriores acerca de la responsabilidad del compromiso, todo ello concierne con la disponibilidad relativa de auditar asuntos no complejos o de mínima complejidad.

Estas consideraciones, relativas a la planificación de la auditoría, se manifiestan en la dimensión de las empresas o negocios, que en donde sus operaciones, transacciones y características del negocio establece su capacidad.

Estas características establecen la complejidad en donde uno de los factores, determinan el alcance de las pruebas para el desarrollo de la auditoría.

Para identificar la capacidad de un negocio pequeño, se deberá de considerar el número de operaciones que efectúa, así como conocer el sistema contable que utiliza para emitir la información contable. Aquí es donde el auditor deberá cerciorarse que esta información ha sido preparada sobre bases consistentes y de acuerdo con principios de contabilidad.

## 5.2 Planificación de la auditoría

Dentro del proceso de la planificación, existe una variabilidad de una empresa mediana a una pequeña, esto por que las operaciones de una empresa pequeña frecuentemente no están debidamente clasificadas, por lo que el auditor debe efectuar un conocimiento de la operación principal, que difícilmente varía de ser una sola. Con todo esto el auditor debe estudiar a fondo dicha operación para organizarla y poder revisarla y entenderla.

Esto implica que el período de evaluación preliminar deba ser más largo, y que la revisión del control interno en muchas ocasiones se tenga que fusionar con la evaluación preliminar.

Sin embargo, debido al tamaño de esta empresa, su revisión de rubros, podrá ser más breve.

También los programas de trabajo se pueden ir preparando como se vaya avanzando en la revisión de rubros y como se vayan determinando las necesidades de evaluación, esto porque la organización de información, es por lo general deficiente en este tipo de empresas.

### 5.3 Revisión del control interno

Al efectuar la evaluación del control interno de un negocio pequeño, el auditor debe tener cuidado en no confundir las características de los que tiene en una empresa mediana, ya que en éstas, la participación de la gerencia en las operaciones diarias y en la mayor parte de las operaciones, sería evaluada como multiplicidad de funciones en otra empresa mediana, en empresas pequeñas sería la conciencia de control, porque en este tipo de empresas, quien funge como el gerente, en el dueño del negocio en la gran mayoría de los casos, y en muchas ocasiones ni siquiera se tienen establecidos tácitamente los puestos ni organigramas. Es función del auditor y por las características del personal que intervienen en el negocio, situarlos en el puesto equivalente de acuerdo a sus funciones.

Se considera un elemento importante para mitigar la ausencia de controles internos contables específicos, como puede ser que se carezca de segregación de funciones, pero el propietario del negocio está en posición de supervisar y controlar directamente el negocio, éste desempeña un papel importante, y el auditor deberá evaluar su capacidad y conciencia de control, para supervisar y establecer políticas, que garanticen la salvaguarda de los bienes de la empresa. Además de que tenga interés en controlar y conocer la rentabilidad de su negocio, esto lo evalúa el auditor con el conocimiento del manejo del efectivo y bienes de la empresa, así como de los gastos, que efectúe el propietario del negocio. Con estos puntos, y teniendo estos controles es posible que la negociación no necesite de muchos mecanismos de control.

El auditor cuenta con opciones de preparar una descripción corta de una aplicación sencilla en lugar de un flujo-rama.

### 5.3.1 Identificación de las cuentas significativas

Para las aplicaciones contables significativas, previamente el auditor deberá identificar los procedimientos de control del cliente para verificar si realmente éstos son eficaces y funcionan de manera óptima para la naturaleza del negocio.

Para este tipo de negocios, la identificación de cuentas significativas se puede hacer en base a la aplicación de cuestionarios. Y de esa manera llegar a identificar las cuentas de mayor afectación y que representan una importancia mayor para la revelación de información financiera de la entidad

#### 5.4 Desarrollo de la auditoría

De acuerdo a las características de las empresas de pequeña capacidad, el desarrollo de la auditoría de éstas origina procedimientos menos complejos y etapas más breves.

En primera instancia, debemos tomar en cuenta que la revisión del control interno, no puede pasarse por alto, demás no va a implicar mucho tiempo, ya que será fácil detectar los controles de una empresa con éstas dimensiones. Como ya mencionamos en estas negociaciones, es muy usual que la gerencia sea quien maneje muchas de las operaciones de la negociación, y habiendo hecho una adecuada evaluación preliminar, propiciará la detección de las partidas y cuentas significativas.

El auditor necesariamente debe evaluar el control interno y elegir los procedimientos que se van a utilizar para realizar las pruebas sustantivas, es por eso que el conocimiento del cliente es básico y determinante para que se definan los puntos importantes de la revisión.

##### 5.4.1 Etapas de la auditoría

Aunque las etapas de la auditoría no se deben modificar, no son idénticas a las de la empresa mediana, sin embargo no se excluyen ninguno de los puntos que éstas contienen, pero se ha tratado de dividirlos en puntos prácticos.

A continuación se describen cada una de ellas:

### 1) Conocimiento del cliente

El auditor va a recopilar todos los datos necesarios, para familiarizarse con el negocio.

El dueño del negocio en este tipo de empresas, tiene mucha influencia en su manejo, y se ve involucrado en las operaciones que realiza el negocio. El auditor debe investigar que tan involucrado se encuentra el dueño en la gerencia, y si éste conoce la importancia que tiene el control interno. Lo que en empresas de mayor capacidad significa multiplicidad de funciones, en las empresas pequeñas se conoce como control de operaciones, es decir, significa un buen control interno.

La etapa preliminar, debe quedar plasmada en papeles de trabajo, según en donde el auditor lo considerará necesario, ya sea en el plan de auditoría, como preámbulo a la revisión del control interno.

### 2) Plan de auditoría

En esta etapa, dependiendo del buen conocimiento que se hizo del cliente, servirá acertadamente para que el auditor determine el alcance y oportunidad de las pruebas que aplicará, tanto en los saldos y en el control interno, además de especificar la fecha de su realización y descripción del personal que realizará el trabajo.

También se incluirán las fechas de entrega de los informes como resultado de la revisión.

Toda esta información será plasmada en el plan de

auditoría, que forma parte de los papeles de trabajo.

### 3) Revisión del control interno

En el conocimiento del cliente, como ya mencionamos, el auditor ya detectó si existen o no controles, y si existen, cuales son. En esta etapa, el auditor probará la eficacia de ellos, esto cuando sea posible separar las dos etapas, cuando no lo hará en forma simultánea. Esto debe ser lo más delicado de la revisión, al ser el dueño quien realiza varias funciones en el negocio, tal vez en la etapa a de conocimiento del cliente, le hayan parecido confiables los controles al auditor, sin embargo, puede existir deficiencias, y es en lo que debe poner gran cuidado en su revisión.

### 4) Revisión de rubros

Una vez que se ha efectuado la evaluación del control interno, el auditor estará en posición de determinar las pruebas procedimientos y oportunidad, en la revisión de los rubros.

Los procedimientos que deberá emplear el auditor, serán plasmados en breves programas por cada área de revisión. La resolución de dichos programas, serán referenciados con papeles de trabajo.

### 5) Terminación del trabajo

Una vez que el auditor ha efectuado su estudio del control interno y revisión de cuentas, ha propuesto ajustes y observado por medio de carta de sugerencias las desviaciones

v deficiencias; está en posición de respaldar su opinión acerca de la razonabilidad de la información financiera del negocio.

#### 5.4.2 Reflexión sobre la auditoría en las empresas de pequeña capacidad

El auditor debe estar capacitado, para poder emitir su opinión de cualquier información financiera que se le encomienda.

Sin embargo, la gran mayoría de empresas pequeñas no solicitan una revisión, ya que suponen que es un gasto innecesario, pero no todos piensan de esta forma, tal vez que al ser cliente pequeño, se supone una detección de controles y dominio de procedimientos, con un menor grado de complejidad, v lo consideran como un control más.

Por lo tanto, la manera en que se manejen este tipo de auditorías, debe ser en forma concreta y sintetizada, con objeto de evitar trabajos en exceso innecesarios, pero también se debe tener cuidado, de que la información revisada, sea suficiente para fundamentar el trabajo del auditor.

#### 5.4.3 Papeles de trabajo

Como ya se mencionó, no existen estándares de aplicación general para la elaboración de papeles de trabajo, en cuanto a los índices o manera de realizarlos, siempre se deben cumplir los requisitos mínimos de calidad; su extensión e información, dependerán de la cantidad de trabajo que implique efectuar una revisión de la naturaleza que se encomienda. En estas

empresas, se verá que los papeles de trabajo serán menos cuantiosos que una empresa de mayor tamaño, sin disminuir la calidad de éstos.

## C A S O P R A C T I C O

ESTUDIANTES Y COMPAÑIA, S. C.  
CATALOGO DE MARCAS DE AUDITORIA

- ✓ DE ACUERDO CON REGISTROS
- ✓ INSPECCION FISICA
- ✗ INFORMACION DE TERCEROS
- ✗ OPERACIONES ARITMETICAS VERIFICADAS
- ✓ OPERACIONES POSTERIORES
- ✓ CIRCULARIZACION ENVIADA
- ✓ CONFIRMACION RECIBIDA
- ✓ INCONFORMIDAD ACLARADA
- ① ② ③ NOTAS ACLARATORIAS
- Ⓢ TOMADA DE LA AUDITORIA ANTERIOR
- ⊕ COTEJADO CONTRA DECLARADIONES, ESTADOS DE CUENTA, CONTRATOS, ETC.
- ND NO DEDUCIBLES
- ⊕ PENDIENTE
- ^ SIN COMPROBANTE
- ✗ SIN REQUISITOS FISCALES
- RC RECLASIFICACION
- CRUZADO CON
- ① → ② CRUZADO EN LA MISMA CEDULA
- // INCLUIDO EN CARTA DE SUGERENCIAS
- NA. NO APLICA
- SNA. SALDOS NO AUDITADOS

NOTA: LAS MARCAS DE AUDITORIA SON DE COLOR ROJO, PARA EFECTOS DE ESTE TRABAJO SE UTILIZARON NEGRAS.

INDICES ESTANDAR DE AUDITORIA  
PARA EL CASO PRACTICO

CONCLUSION DE LA AUDITORIA	AA
CONFIRMACIONES Y OTROS RELATIVOS	A
ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	B
EFFECTIVO FONDO FIJO	C
BANCOS	D
INVERSIONES TEMPORALES	E
CLIENTES CUENTAS POR COBRAR	F
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	G
ACTIVO FIJO	H
CARGOS DIFERIDOS	J
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	N
IMPUESTOS POR PAGAR	M
PASIVOS A LARGO PLAZO	P
PATRIMONIO	R
COMPROMISOS	S
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	T
OTROS IMPUESTOS Y CUOTAS	W
INGRESOS	1r
COSTOS	2r
GASTOS DE OPERACION	3r
OTROS GASTOS	5r

NOTA: LOS INDICES SON COLOR ROJO PERO PARA EFECTOS DE ESTE TRABAJO SE UTILIZARON EN NEGRO

Compañía XYZ S. de C. V.  
Año. AL 31 Dic 1989  
Conclusión de la Auditoría

AA

AA/1

ESTADOS FINANCIEROS.

AA/2

CARTA DE SUGERENCIAS

AA/3

TERMINACIÓN DE LA AUDITORÍA.

AA/4

PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA.

AA/5

CONTROL DE TIEMPOS.



129.

COMPañIA XYZ, S. A. DE C. V.  
México, D. F.

ESTADOS FINANCIEROS

AL

31 DE DICIEMBRE DE 1989

COMPANIA XYZ, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS

AL

31 DE DICIEMBRE DE 1989

CONTENIDO:

Dictamen de los auditores

Balance general

Estado de resultados

Estado de movimiento del capital contable

Estado de cambios en la situación financiera  
en base a efectivo

Notas de los estados financieros

ESTUDIANTES Y CIA., S. C.  
Alpes No. 42 P.B., Colonia Henry Ford  
C.P. 12517, México, D. F.

H. Asamblea de Accionistas de  
Compañía XYZ, S. A. de C. V.

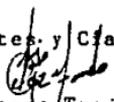
Hemos examinado el balance general de Compañía XYZ, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1989 y el estado de resultados, de movimiento del capital contable y de cambios en la situación financiera en base a efectivo que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como se indica en la Nota 1, los estados financieros al 31 de diciembre de 1989 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no reconocen los efectos de la inflación como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, en virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, el estado financiero adjunto, no presenta la situación financiera de Compañía XYZ, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1989, ni los resultados de sus operaciones, ni los movimientos en el capital contable, ni los cambios en la situación financiera en base

a efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Estudiantes y Cía., S. C.

  
L.C. Fernando Trejo Vázquez

México, D. F.  
10. de marzo de 1990.

COMPANIA XYZ, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989  
(Cifras en miles de pesos)

<u>A C T I V O</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>			
	1989	1988 No audita- do		1989	1988 No audita- do
Circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo y bancos	\$ 20,052	\$ 18,592	Acreedores diversos	\$ 53,922	\$ 111,773
Inversiones en valores	157,662	74,832	Impuestos y gastos acumulados por pagar	26,716	29,516
Cuentas por cobrar:			Impuesto sobre la ren- ta por pagar	16,155	4,173
Clientes	41,195	42,921	Participación de los trabajadores en las utilidades	11,784	1,894
Deudores diversos	11,230	34,468	Total pasivo	108,577	147,356
	<u>210,087</u>	<u>152,222</u>	Capital contable (Nota 3):		
Total activo circulante	230,139	170,813	Capital social	70,000	70,000
Terrenos	13,100	13,100	Resultados acumulados	118,136	34,504
Mobiliario y equipo, neto (notas 1 y 2)	53,474	67,947	Total capital contable	188,136	104,504
	<u>66,574</u>	<u>81,047</u>		\$ 296,713	\$ 251,860
	<u>\$ 296,713</u>	<u>\$ 251,860</u>		=====	=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
C.F. Herminio Peña Moar  
Director General

COMPANÍA XYZ, S. A. DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989  
 (Cifras en miles de pesos)

	----- 1989 -----	----- 1988 No auditado -----
Ingresos por servicios	\$ 698,320	\$ 396,487
Gastos de operación:		
Gastos de administración	398,042	220,198
Gastos de venta	223,462	184,507
Utilidad en operación	76,816	( 8,218)
Gastos y productos financieros:		
Gastos financieros	( 5,744)	
Productos financieros	50,815	28,433
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación de los tra- bajadores en las utilidades	121,887	20,215
Impuesto sobre la renta (nota 4)	26,471	4,173
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 4)	11,784	1,894
Utilidad neta	\$ 83,632	\$ 14,148
	=====	=====

Las Notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

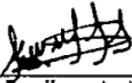


C.P. Herminio Peña Moar  
Director General

COMPANÍA XYZ, S. A. DE C. V.ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

	----- Capital social -----	----- Reserva legal -----	----- Resulta- dos acu- mulados -----	----- Resultado del ejercicio -----
Saldo al 31 de diciembre de 1988	\$ 70,000		\$ 20,356	\$ 14,148
Aplicación de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988			14,148	( 14,148)
Registro de la reserva legal por los ejercicios 1988 y 1989		\$ 2,132	( 1,121)	( 1,011)
Resultados del ejercicio				<u>83,632</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1989	<u>\$ 70,000</u>	<u>\$ 2,132</u>	<u>\$ 33,383</u>	<u>\$ 82,621</u>
	=====	=====	=====	=====
Suman los resultados acumulados al:				
31 de diciembre de 1989			\$ 118,136	
			=====	
31 de diciembre de 1988			\$ 35,515	
			=====	

Las Notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
-----  
C.F. Herminio Peña Moar  
Director General

COMPANIA XYZ, S. A. DE C. V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
 EN BASE A EFECTIVO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989  
 (Cifras en miles de pesos)

## Fuentes de efectivo:

Flujo de efectivo generado por la operación:	
Utilidad neta	\$ 83,632
Más cargos a resultados que no requirieron de la utilización de efectivo:	
Depreciación	<u>14,473</u>
Efectivo generado por la operación	<u>98,105</u>
Financiamiento y otras fuentes de efectivo:	
Reducción en cuentas por cobrar	24,964
Incremento en impuesto sobre la renta por pagar	11,982
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>9,890</u>
	<u>46,836</u>
Suman las fuentes de efectivo	144,941
Aplicaciones de efectivo:	
Decremento en acreedores	57,851
Impuestos y gastos acumulados por pagar	<u>2,800</u>
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>60,651</u>
Incremento en efectivo	\$ 84,290
	=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



C.P. Herminio Peña Moar  
 Director General

COMPANÍA XYZ, S. A. DE C. V.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989  
(Cifras en miles de pesos)Nota 1) Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables seguidas por la Compañía XYZ, S. A. de C V. para preparar sus estados financieros, se describen en los siguientes párrafos, los cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que no se reconocen los efectos de la inflación.

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, son registrados al costo de adquisición.

Depreciación

La Depreciación se determina por el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las tasas que a continuación se mencionan:

Equipo de transporte	20%
Muebles y enseres	10%

Indemnizaciones

De acuerdo con la ley Federal del Trabajo, los trabajadores de planta que se retiren habiendo cumplido quince años de servicios prestados, tienen derecho a una

compensación por concepto de prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio. La base de cálculo no debe exceder al doble del salario mínimo vigente en la fecha del retiro. Además, los trabajadores de planta que sean despedidos o fallezcan, también tienen derecho a esta compensación calculada bajo las mismas bases y en función de los años de servicio prestados, aun cuando este lapso sea menor de quince años.

La Compañía sigue la política de reconocer el gasto por este concepto en los resultados del ejercicio en que se paguen.

No se ha iniciado el reconocimiento del pasivo correspondiente por ambos conceptos, en virtud de que por la poca antigüedad del personal de la compañía, se considera de poca importancia.

Nota 2) Mobiliario y equipo

Este renglón se integra como sigue:

	-----	-----
	Inversión	Deprecia- ción acu- mulada
	-----	-----
Equipo de transporte	\$ 49,200	\$ 28,753
Muebles y enseres	<u>46,330</u>	<u>13,307</u>
Neto	<u>\$ 53,474</u>	
	-----	

Nota 3) Capital social

El capital social de la compañía es variable y está integrado por 70,000 acciones comunes con valor nominal de mil pesos cada una. El capital mínimo fijo es de \$ 30,000 y el variable es ilimitado.

Nota 4) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidades

La compañía incurrió en un impuesto sobre la renta de \$ 26,471 en la base nueva, que entró en vigor al 100% a una tasa del 37% en 1989, 36% en 1990 y 35% a partir de 1991.

En el ejercicio la compañía registró el compromiso de repartir a los trabajadores participación en las utilidades, en base al artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y ascendió para 1989 a \$ 11,784.

  
C.P. Herminio Peña Moar  
Representante Legal

**CARTA DE SUGERENCIAS**

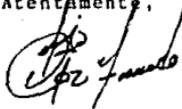
10. de marzo de 1990.

Compañía XYZ, S. A. de C. V.  
H. Asamblea de Accionistas  
Ingeniero Alfredo Santoyo de Santiago  
P r e s e n t e

Durante el desarrollo de nuestra revisión, hemos identificado algunas desviaciones, tales como las que a continuación mencionamos, para, lo que enseguida de estos puntos encontrara una sugerencia, esperando le sea útil, al ponerla en práctica.

Sin más por el momento me repito como su seguro servidor.

Atentamente,



L.C. Fernando Trejo Vázquez

Se ha encontrado que el activo fijo no está debidamente salvaguardado, ya que no existen seguros que lo protejan de situaciones a las que está expuesto. Este problema es de control interno y sugerimos sea tomado en cuenta, pues en el ejercicio hubo erogaciones importantes por siniestros sufridos por el equipo de transporte.

Por otro lado, estos gastos importantes y que alargan la vida del activo, recomendamos evaluar la posibilidad de ser capitalizados, ya que su proporción con respecto al valor histórico del activo afectado es representativo.

No se reconoce el efecto de la inflación en los estados financieros, por lo que el activo se presenta a valores históricos, debido a la antigüedad de los activos, es posible que su efecto no sea importante, sin embargo recomendamos a la empresa reconsiderare esta situación, con objeto de no dejar de cumplir con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nos fueron entregadas las actas de asambleas del 10 de abril de 1988 y del 3 de marzo de 1989, donde se acordó la separación de la reserva legal de los resultados obtenidos durante los ejercicios de 1987 y 1988, respectivamente, y que no se habían registrado hasta el momento de nuestra revisión.

Es de suma importancia que se tome en cuenta los acuerdos que se tomen en las asambleas, y que se verifique su efecto y registro contable.



COMPANIA X & Z S.A. C.V.  
 AUA. N. 31 DIC/89  
 TERCERIDAD DE LA AUDITORIA.

146

AM/23

CONCEPTO

REFERENCIA  
 con el

decento de

LA AUDITORIA AFILIANTE EN PRO-  
 GRAMA EFECTUADA DURANTE LA  
 REVISION EFECTUADA.

AM/23

loc. en casa  
 SUMARIA

NCPA

8) CONTROLAR MEDIANTE LOS JUI-  
 CIOS ESTABLECIDOS SOBRE LA  
 PRESENTACION DE LOS ESTADOS  
 FINANCIEROS Y SUS NOTAS ESTABLE-  
 CIDAS, LA CONFORMIDAD CON LA  
 OPINION EMITIDA.

AM/23



COMPANIA X Y Z, S. A. DE C. V.

PLAN DE AUDITORIA

31 DE DICIEMBRE DE 1989.

COMPANIA XYZ, S. A. DE C. V.

## PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA DEL CLIENTE

A. Generales

- a) Nombre - Compañía XYZ, S. A de C. V.  
 b) Código - 0001  
 c) Teléfono - 533-60-89  
 d) Fecha de constitución - 1o. de enero de 1987  
 e) Localidad - Oficinas generales en Mier y Lisado  
 No. 2548 Colonia del Valle Redondo  
 México, D. F.  
 f) Ejercicio social y fiscal - Del 1o. de enero al  
 31 de diciembre de  
 1989

B. Capital social

El capital social de Compañía XYZ, S. A de C V., es variable. El capital social mínimo es de \$ 30,000,000 y el máximo es ilimitado. Se encuentra representado por 40,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de \$ 1,000 cada una.

El número de acciones está distribuido como sigue:

<u>Accionistas</u>	No. de acciones
Alfredo Santoyo de Santiago	40,000
Hermino Peña Moar	15,000
Juan José Vizcaya Quintero	<u>10,000</u>
	40,000
	*****

C. Tamaño

Las cifras comparativas de diciembre de 1988 y del 31 de diciembre de 1989 son como sigue:

Personal asignado y responsabilidades

C.P. Juan Cortés Gutiérrez	Socio de Auditoría
L.C. Fernando Trejo U.	Gerente de Auditoría
L.C. M. Carmen Peña Angeles	Encargada de Auditoría
L.C. Omero Campos Gutiérrez	
L.C. Javier Martín Sánchez	Asistente

Importancia del trabajo

La Compañía XYZ, S. A . de C. V., no ha tenido una revisión a sus estados financieros de la fecha de su constitución a la actual para lo que representa una vital importancia el resultado de nuestro trabajo.

Presupuesto de tiempo

Nuestro trabajo se realizará de la forma siguiente:

Preliminar control interno.- Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1989.

Final revisión de saldos.- Del 15 de enero al 15 de febrero de 1990.

El Director General es Accionista de la Compañía y únicamente existen dos puestos a nivel gerencia con poder de acción.

#### C.1 Reuniones

El Consejo de Administración sesiona 4 veces al año. Las fechas establecidas de las juntas son el día 15 de cada mes siguiente al mes del cierre del trimestre (i.e., 15/5, 15/8, 15/11, 15/2).

La Asamblea General de Accionistas se celebra normalmente durante la 3a. semana de marzo, antes de entregar la declaración final de impuesto sobre al renta.

#### C.2 Partes relacionadas

la compañía mantiene como única actividad la de su giro.

#### Inversiones

Los estados financieros de Compañía XYZ, S. A. de C. V., reflejan como parte de los activos las inversiones afectadas en cuentas de rendimientos integraempresariales del Banco Banorte las que han sido valuadas a través del valor de mercado por un importe de \$ 157,661,819.00.

#### Propiedades, planta y equipo

La compañía no cuenta con importes que se refieren a bienes que ya no son propiedad de la empresa o son inservibles, en sus cuentas al 31 de diciembre de 1989.

Es política de la Compañía no llevar a cabo transacciones de ningún tipo o monto con accionistas, miembros del Consejo de Administración o con familiares de los ejecutivos de la Compañía.

### C.3 Descripción del negocio

La Compañía se dedica a la prestación de servicios de asesoría técnica y administrativa, para la implantación de procedimientos y sistemas de ventas, cuentas por cobrar y políticas de cobranza que establezcan una liquidez como seguridad en la actividad preponderante del cliente.

Otro servicio es ofrecido en el Distrito Federal y regiones de la República Mexicana circunvecinas al área metropolitana.

En 1990 se ha planeado incrementar en forma importante la inversión debido a que la compañía ofrece servicios únicos en el giro comercial, los que han obtenido mayor demanda.

La Compañía apoya el pacto por lo cual no aumentará sus precios de ventas de servicio en los primeros 5 meses de 1990.

### DESCRIPCION DE LA CONTABILIDAD

Las principales políticas contables de la Compañía X Y Z, S. A. de C. V., se encuentran descritas en el libro de actas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por los accionistas.

La compañía procesa su información en forma manual.

La Compañía elabora en forma mensual un cuaderno financiero, el cual es presentado a la gerencia, que incluye las siguientes informaciones:

1. Balance general y estado de resultados (al cierre del ejercicio lo presenta comparativo con el del año anterior, explicando las principales variaciones).

2. Reporte de cartera por antigüedad de saldos.

#### ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría en el año 1990, se ha preseupuestado con una reducción del 5% con respecto a las horas reales pactadas, por lo cual obtendremos mayor apoyo por parte de la Compañía en el análisis de las cuentas.

El cliente no ha puesto ninguna restricción sobre el alcance y procedimientos de la auditoría.

#### AREAS SENSIBLES

##### Niveles de materialidad en cuentas significativas

Debido al tamaño de la Compañía, y tomando en cuenta las áreas de riesgo, hemos determinado los siguientes niveles de materialidad.

Ajustes que pueden ser tratados en los papeles de trabajo en donde se determinen:

	-----
	Menos de
	-----
Cuentas del balance	500,000
Cuentas de resultados	300,000

Ajustes que deben ser pasados al resumen de ajustes en papeles de trabajo.

	-----
	Más de
	-----
Cuentas del balance	500,000
Cuentas de resultados	300,000

Cuando un ajuste encontrado tuviera impacto de más del 3% del rubro de los estados financieros, debemos pasarlo al resumen de ajustes, sin considerar los montos anteriormente discutidos.

Debido a los compromisos acordados para la prestación de servicios por la Compañía debemos tener cuidado en el impacto de cualquier ajuste encontrado que pudiera poner a la Compañía en una infracción de los acuerdos establecidos.

Las áreas sensibles identificadas son:

Activo

Efectivo  
Inversiones temporales  
Cuentas por cobrar  
Activos fijos  
Estimaciones

Pasivo

Impuestos y gastos por pagar  
Capital contable

Resultados

Ventas de servicio  
Rendimientos por inversión  
Gastos de operación

ASUNTOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA QUE REQUIEREN ATENCION  
Y SOLUCION

La Compañía no reexpresa sus activos por lo que no aplica las disposiciones del Boletín B-10 de principios de contabilidad aceptados.

La probable creación de la estimación para cuentas incobrables aplicando los procedimientos de auditoría pertinentes en el estudio de la cartera y determinar su valuación real.

La empresa tiene la política de ser agresiva en sus decisiones fiscales, por lo que deberemos tener cuidado en ver el soporte fiscal de dichas decisiones.

ALCANCE DEL TRABAJO FISCAL

El personal de la Compañía será el encargado de realizar la conciliación entre el resultado contable y fiscal, después de que se haya referenciado las partidas en conciliación contra nuestros papeles de trabajo.

Adicionalmente se estará en contacto con el cliente para asistir en la determinación de sus pagos provisionales al impuesto sobre la renta.

Servicios

<u>Informes</u>	<u>Fecha límite</u>
Dictamen financiero	El 23 de febrero de 1990
Dictamen de comisario	El 23 de febrero de 1990
Carta de sugerencias	El 28 de febrero de 1990

Para efectos de nuestro trabajo a desarrollar se considerará un presupuesto de tiempo de 150 horas, en la revisión y 30 horas para estados financieros e informe teniendo un presupuesto total de 180 horas.

	31/12/1988	31/12/1989
	(Miles de pesos)	
Activos	\$ 262,879	\$ 436,722
Pasivos	<u>175,077</u>	<u>219,939</u>
Activos netos	87,798	216,783
Utilidades antes de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad	20,214	121,886,506
Número de empleados	9	14
E. personal y representados		

<u>Personal</u>	<u>Nivel</u>
C.P. Herminio Peña Moar	Director General
Lic. José Domínguez Hdez.	Contador General
Lic. Pedro Martínez Moro	Gerente de Promociones

Personal clave en la auditoría

C.P. Herminio Peña Moar	Director General
Lic. José Domínguez Hdez.	Contador General
Lic. pedro Martínez M.	Gerente de Promociones

CARTA DE SUGERENCIAS

La carta de sugerencias, anets de ser emitida, deberá ser comentada con el Director General y el Contador General. Deberá ser dirigida a la atención del Ing. Alfredo Santoyo de Santiago, presidente de la asamblea de accionistas.

## CONTROL

## DE TIEMPO

155

AN  
75

Cliente COMPA. LA XIZ SA DE CV  
 Fecha de iniciación 17 de Nov. de 1975  
 Socio Juan Cortes  
 Gerente Fernando Vazquez  
 Clase de auditoría de Ejecución Planeada  
al 31 de Dic de 1975

Fecha de terminación 17 de Feb. 1976  
 Hecho por Juan Cortes  
 Firma \_\_\_\_\_

Areas	Boras de presupuesto auditoría			Boras reales		Tiempo estimado para terminar	Variación Vs. presupuesto
	preliminar	balance	total	de la semana	acumulado		
A-1	7	3.2	7				
A-2	2	1.1	5				
A-3 y 4		3.3, 1.1	0				
A-5	2	1.1, 1.1	7				
A-6		4.4, 1.4	16				
B		1.2, 1	10				
B-1		3.2	10				
B-2		2.2	4				
C		2.2	4				
D		1.4, 2	10				
DD		1.2	4				
E		3.3, 1	6				
F		4.4, 1	12				
H		2.1, 1.2, 2	14				
M		1.2	6				
N		3.1	6				
S		3.2, 2	6				
to		2.2, 1	12				
3o		1.2, 1	12				
R		1.1, 2	4				
T		3.2, 2	6				
W		3.1	6				
Aud. fiscal							
Otros (explicar)		2.2, 2	6				
Sub-total							
Gerente							
Spicio							
Optal			181			180	1
Comentarios							

COMPANÍA XYZ S.A de C.U.  
31-Dic 89

156.

(A)

- (A/1) CONFIRMACIONES PARA EMISION DEL DICTAMEN
- (A/2) BALANZAS DE COMPROBACION
- (A/3) AJUSTES
- (A/4) RECLASIFICACIONES
- (A/5) INFORMACION REQUERIDA AL CUENTE PARA DESARROLLAR LA AUDITORIA
- (A/6) ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DEL CUENTE
- (B) ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
- (B/1) FLUJOGRAMAS
- (B/2) EJECUCION DE FUNDOS
- (B/3) PRUEBAS DE CONTROL CONTABLE

COMPANIA XYZ S.A. DE C.V.  
AUG. AL 31 de DIC/87  
INDICES.

CONFIRMACIONES & OTROS  
RELATIVOS.

A/1  
1

CONFIRMACION DE LA ENTIDAD.

A/2  
2

CONFIRMACION DE ASESORES LEGALES.

A/3  
3CONFIRMACION DEL SECRETARIO DE  
CONSEJO.A/4  
4

OTROS.

COMPANIA X Y Z, S. A. DE C. V.

CARTA DE LA ENTIDAD

Muy señores nuestros:

En relación con el examen de los estados financieros de Compañía X Y Z, S. A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1989 y por el período terminado en esa fecha, que por encargo nuestro llevaron ustedes a cabo, hacemos constar de acuerdo con nuestro leal saber y entender lo siguiente:

General

Reconocemos que el obtener esta confirmación escrita de parte -- nuestra es un importante procedimiento que les ayuda a formarse una opinión sobre los estados financieros de Compañía X Y Z, S. A. DE C. V. Reconocemos que como miembros de la administración de la Compañía, tenemos la responsabilidad primaria sobre la información que aparece en los estados financieros y en sus notas, los cuales han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases consistentes con los del año anterior.

Control Interno Contable.

No existen transacciones importantes que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros Contables que sirven de base para los Estados Financieros.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan operaciones reales y recuperables con los deudores indicados y no incluyen importes por mercancías, compromisos o servicios prestados con posterioridad al 31 de diciembre de 1989.

Los activos fijos han sido registrados al costo histórico original y no han sido actualizados ya que la compañía no efectúa revaluaciones para efectos de la inflación de acuerdo con el Boletín B-10 de principios de contabilidad generalmente aceptados.

El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, cuyo término de vida es igual al del ejercicio anterior.

Todos los activos de la Compañía aparecen en el balance general. La compañía aparece en el balance general. La compañía posee un título de propiedad sobre todos estos activos.

#### Pasivos

Todos los pasivos por compromisos o servicios, incurridos antes del 31 de diciembre de 1989, han sido incluidos en el balance general. Se han establecido las provisiones necesarias por todos los pasivos acumulados pero no vencidos al 31 de diciembre de 1989, incluyendo los pasivos en disputa y pasivos por conceptos de gratificaciones, aguinaldos, primas de antigüedad, etc.

#### Conflictos de intereses

Desconocemos cualquier caso en que un funcionario o empleados de la compañía tenga intereses en alguna compañía con la que nuestra empresa lleve o haya llevado a cabo negocios que pudieran ser considerados como "conflicto de intereses". Tal interés estaría en contra de la política de la empresa

Eventos subsecuentes

No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 1989, que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros o que sea a tal grado importante que requieran ser mencionados en una nota de los estados financieros con objeto de no hacerlos engañosos.

A t e n t a m e n t e ,



C.P. Herminio Peña Moar  
Director General



José Domínguez H.  
Contador General



COMPAÑIA X Y Z S.A. DE C.V.

JULIO HARR AMIA  
PRESIDENTE

Muy señores nuestros:

En relación al examen de nuestros estado financieros al 31 de Diciembre de 1989, que están efectuando nuestros Auditores Externos, favor de proporcionar directamente a Estudios antes y Cia. S.C. Los Alpes número 47 planta baja col. Henry F México, D.F. C.P. 12517 una descripción breve de cualquier litigio que afecte a la Compañía, ya sea en calidad de demandante o de demandado y que haya quedado pendiente de resolución a la fecha mencionada, o que haya sido iniciado entre esa y la de esta carta, en relación al cual ustedes hayan dedicado tiempo, representando o asesorando a la Compañía.

Así mismo, favor de proporcionar una descripción de cualquier otro asunto, en relación al cual hayan representado o asesorado a la Compañía, relacionado con alguna reclamación o posible reclamación del cual pueda derivar un activo real o contingente al 31 de Diciembre de 1989, o a la fecha de esta carta.

Agradecemos a ustedes que al proporcionarles la información solicitada indiquen los importes involucrados y las proporciones a nuestros auditores su opinión respecto al resultado probable.

A continuación se presentan algunos ejemplos de los litigios otros asuntos:

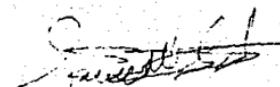
1. Si saben de alguna controversia o disputa que provenga de contratos o convenios, en los que la Compañía haya, o no, admitido su responsabilidad.
- 2.- Si saben de alguna investigación, auditoría directa o - computa de parte de autoridades fiscales federales o lo - cales que haya sido o que esté siendo practicada a la - Compañía; o de algún trámite o autorización ante alguna - dependencia gubernamental de los cuales se puedan davi- - var pagos de impuestos, derechos, multas u objeciones - para calibrar ciertas operaciones ( v.g. La Comisión - Nacional de Valores, Comisión de Inversión Extranjera, - Procuraduría del Consumidor ).
3. Si saben de algún caso en que la Compañía ha dejado de actuar de acuerdo con las disposiciones de las Leyes - locales y que pudiera como consecuencia resultar en un pasivo de importancia.

Favor de proporcionar un resumen de los litigios de impor-  
tancia resueltos durante el ejercicio.

Asimismo, en su caso, favor de indicarnos a nuestros Audi-  
tores los importes por pagar a ustedes por concepto de --  
honorarios y gastos al 31 de Diciembre de 1989

Anticipamos a ustedes las gracias por su atención a la -  
presente y nos permitimos adjuntar un sobre dirigido a --  
nuestros Auditores para facilitar su respuesta.

A P E N A K E M B E  
COMUNICACION X. Y. Z. S.A DE C.V.



BERNARDINO PERA NCAR.  
BERNARDINO PERA NCAR.

ESTUDIANTES Y CIA., S. C.  
Alpes No. 42 P.B.  
Col. Henry Ford  
C.P. 12517, México, D. F.

Muy señores míos:

Con motivo de la auditoría de los estados financieros de Compañía XYZ, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1989, que están ustedes llevando a cabo, he puesto a disposición de sus representantes el libro de Actas de Asamblea de Accionistas de dicha compañía, en los que constan las actas de las sesiones efectuadas en las fechas que bajo se indican:

Asambleas Generales de Accionistas:

Acta 10 Del 15 de febrero de 1989  
Acta 11 Del 15 de mayo de 1989  
Acta 12 Del 15 de agosto de 1989  
Acta 13 Del 15 de noviembre de 1989

Estas actas constituyen una relación de todas las Asambleas y Juntas de Consejo del 10. de enero de 1989 a la fecha.

Ratifico a ustedes, desconocer cualquier hecho no consignado en las actas respectivas, correspondientes a las Asambleas y Juntas mencionadas, que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 1989.

Atentamente,  
  
Alfredo Santovo de Santiago

COMPANIA XYZ S.A DE C.U.  
31-DIC-89

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31-DIC-89

104

12  
MCPA  
8-2-90

CONCEPTO

DEBE

HABER

CAJA CHICA	M	120 000	(C)
BANCOS	M	19 931 938	(D)
INVERSIONES EN VALORES	M	157 661 819	(E)
CLIENTES	M	41 195 821	(F)
IVA POR ACREDITAR	M	40 008 298	(F)
DEUDORES DIVERSOS	M	11 230 000	(F)
PROVISIONES AL ISR	M	10 315 355	(F)
IVA PAGADO	M	56 591 752	(F)
EQUIPO DE TRANSPORTE	M	49 200 000	(H)
TERRENOS	M	13 100 000	(H)
MUEBLES Y ENSERES	M	46 330 000	(H)
DEP'N ACUM EQ TRANSPORTE	M	28 753 333	(H)
DEP'N ACUM. MUEBLES Y E.	M	13 302 667	(H)
ACREEDORES DIVERSOS	M	53 922 294	(M)
IMPUESTOS POR PAGAR	M	18 569 580	(M)
IVA TRASLADADO	M	104 746 850	(M)
CAPITAL SOCIAL	M	70 000 000	(R)
RESULT. EJ ANTERIORES	M	34 503 753	(R)
INGRESOS POR SERVICIOS	M	698 520 000	(R)
PRODUCTOS FINANCIEROS	M	50 815 099	(R)
GASTOS DE VENTA	M	223 462 400	(O)
GASTOS DE ADMON	M	348 042 400	(O)
GASTOS FINANCIEROS	M	54 137 93	(O)
		107 293 576	
		107 293 576	

FUENTE: PROPORCIONADO POR LA COMPAÑIA.

COMPANÍA XYZ SA de CV.  
 31 DIC 89  
 BALANZA DE COMPROBACIÓN AL  
 31-DIC-88

165



CONCEPTO DEBE HABER

CATA CHICA	120 000	
BANCOS	18 472 000	
INVERSIONES EN VALORES	74 031 720	
CLIENTES	42 921 500	
DEUDORES DIVERSOS	34 467 758	
EQ DE TRANSPORTE	49 200 000	
MUEBLES Y ENSERES	46 330 000	
TERRENO	13 100 000	
DEPN. ACUM. EQ TRANSPORTE		18 913 333
DEPN. ACUM. MUEBLES Y ENS.		8 669 647
ACREEDORES DIVERSOS		111 773 361
IMPUESTOS POR PAGAR		33 688 644
PTU POR PAGAR		1 894 200
CAPITAL SOCIAL		70 000 000
RESULT. DEL EJ ANTERIOR		20 356 158
RESULT. DEL EJERCICIO		14 177 595

\$ 279 442 978    279 442 978.4

FUENTE: Rapes proporcionadas por la Cia.

COMPANIA XYZ SA de CU.  
31 DIC 88

RECLASIFICACION DE CUENTAS PARA

EFFECTOS DE COMPARACION DE  
ESTADOS FINANCIEROS 1988 y  
1988

12  
MCPA  
141100

DEBE HABEC

1

EFFECTIVO Y BANCOS 18 592 000  
CAJA CHICA 120 000  
BANCOS 18 472 000  
Reclasificación de saldos 1988 para efectos de Compa-  
ración.

2

MOBILIARIO Y EQUIPO 67 947 000  
DEPN ACUMULADA MOBLES Y ENSERES 8 664 667  
DEPN ACUMULADA EQ TRANSPORTE 18 913 333  
EQ DE TRANSPORTE 49 200 000  
MUEBLES Y ENSERES 46 330 000  
Reclasificación de saldos 1988 para efectos de com-  
paración de estados financieros.

3

IMPUESTOS POR PAGAR 4 172 847  
ISR POR PAGAR 4 172 847  
Reclasificación de saldos 1988 para efectos de com-  
paración de estados financieros.

COMPañIA XYZ S.A de C.U.  
31 DE DIC 89

Saldo Al 31 de Diciembre de 1988 reclasificadas para efectos de comparación de Estados Financieros.

<p><u>CASA CHICA</u></p> <p>Alz 120 000 / 120 000 ①</p>	<p><u>BANCOS</u></p> <p>Alz 18 472 000 / 18 472 000 ①</p>	<p><u>INVERSIONES EN VALORES</u></p> <p>Alz 74 831 720</p>	<p><u>CLIENTES</u></p> <p>Alz 42 921 500</p>	<p><u>EFFECTIVO Y BANCOS</u></p> <p>① 18 542 000</p>
<p><u>DEUDORES DIVERSOS</u></p> <p>Alz 34 467 758</p>	<p><u>EQ. DE TRANSPORTE</u></p> <p>Alz 49 200 000 / 49 200 000 ②</p>	<p><u>MUEBLES Y ENSERES</u></p> <p>Alz 46 320 000 / 46 330 000 ②</p>	<p><u>TERRENO</u></p> <p>Alz 13 100 000</p>	<p><u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u></p> <p>② 67 947 000</p>
<p><u>DEPN ACUM EQ TRANSP</u></p> <p>② 18 913 333 / 18 913 333 Alz</p>	<p><u>DEPN ACUM MUEBLES Y ENS</u></p> <p>② 8 669 667 / 8 669 667 Alz</p>	<p><u>ACREEDORES, DIV.</u></p> <p>111 773 361 Alz</p>	<p><u>IMPUESTOS POR PAGAR</u></p> <p>③ 4 172 847 / 35 688 664 Alz</p> <p>29 515 817</p>	<p><u>ISR POR PAGAR</u></p> <p>4 172 847 ③</p>
<p><u>PTU POR PAGAR</u></p> <p>1 894 700 Alz</p>	<p><u>CAPITAL SOCIAL</u></p> <p>7 000 000 Alz</p>	<p><u>RESULT ES ALT.</u></p> <p>20 854 158 Alz</p>	<p><u>RESULT DEL EJERCICIO</u></p> <p>14 147 545 Alz</p>	

COMPANIA X32, S.A.  
31 DIC 89

COMPROBACION POR AREAS

	SALDOS AL 31-XII DE 1989		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
	D	H	D	H	D	H
(C) FONDO FIJO DE CASA	120 000				120 000	
(D) BANCOS	19 931 938				19 931 938	
(E) INVERSIONES EN VALORES	157 661 819				157 661 819	
(F) CUENTAS POR COBRAR	159 341 226		(1) 66 591 752 (2) 40 008 298 (3) 10 315 355		52 425 821	
(H) ACTIVO FIJO	66 574 000				66 574 000	
(H) CTAS Y DOCIOS POR PAGAR		158 669 144	(1) 104 746 850	(2) 5146 800		65 705 945
(H) IMPUESTOS POR PAGAR		18 569 580	(1) 10 315 355	(2) 24 470 685 (3) 11 783 661		42 871 710
(B) CAPITAL CONTABLE		226 290 259	(1) 58 254 326 (2) 2 151 765	(2) 2 181 745		188 135 923
<b>SUMAS</b>	<b>403 628 983</b>	<b>403 628 983</b>	<b>155 448 306</b>	<b>155 448 306</b>	<b>296 713 978</b>	<b>296 713 978</b>

FUENTE: Sumarios.

COMPAÑIA XYZ S.A DE C.V.  
31-DIC-89

CIFRAS PARA ESTADOS FINANCIEROS PARTIENDO DE SALDOS  
AJUSTADOS.  
A SALDOS RECLASIFICADOS.

<b>FONDO FIJO DE CASH</b>	
120.000	120.000

<b>BANCOS</b>	
19.931.938	19.931.938

<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	
157.661.819	

<b>CLIENTES</b>	
411.958.211	

<b>TERRENO</b>	
131.000.000	

<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	
46.330.000	46.330.000

<b>EQ. DE TRANSPORTE</b>	
49.200.000	49.200.000

<b>DEPN ACUM MUEBLES Y E.</b>	
13.302.667	13.302.667

<b>DEPN ACUM EQ TRANSP</b>	
28.753.333	28.753.333

<b>ACREED. DIVERSOS</b>	
5392.1294	

<b>PTU POR PAGAR</b>	
11.783.651	

<b>IMPTOS POR PAGAR</b>	
18.569.580	18.569.580

<b>ISR POR PAGAR</b>	
16.155.330	

<b>IVA POR PAGAR</b>	
8.146.800	8.146.800

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
70.000.000	

<b>RESULT ACUMULADOS</b>	
118.135.923	

<b>CASH Y BANCOS</b>	
200.519.38	

<b>MOB Y EQUIPO</b>	
53.474.000	

<b>IMPTOS Y GROS ACUM POR PAG</b>	
26.716.380	

<b>DEUDORES DIVERSOS</b>	
11.230.000	

D = 296.713.578  
H = 296.713.578

COMPANIA XYZ S.A de C.V.  
31 DIC 89  
AJUSTES

170-  
MCPA

REFERENCIA P/T	CONCEPTO	DEBE	HABER
	①		
(10)	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 38254336	
(M)	ISR POR PAGAR		\$ 26470685
	PTU POR PAGAR		11783661
	Provisión de la PTU e ISR del Ejercicio, no registrada por la Compañía.		
	②		
(P/L)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT.	\$ 1121033	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1010732	
	RESERVA LEGAL		\$ 2131765
	Registro de la Rva legal no registrados por la Cía. de los ejercicios 1987 y 1988.		
	③		
(N)	IVA TRASLADADO	\$ 104746850	
(F)	IVA ACREDITABLE		40008298
(F)	IVA PAGADO		56591752
(M)	IVA POR PAGAR		8146800
	Cancelación de las cuentas temporales de I.V.A. del Ejercicio.		
	④		
(M)	ISR POR PAGAR	10315355	
(F)	PROVISIONALES DEL ISR		10315355
	Aplicación de las anticipos por pagas provisionales al Impuesto sobre la Renta anual.		

COMPANIA XYZ S.A de C.V.  
31-DIC-89

RECLAFICACIONES

FECHA

171

(A/4)  
MESA  
1780

REF P/T	CONCEPTO	DEBE	HABER
(C)	CAJA Y BANCOS (1)	\$ 20051438	
(C)	FONDO DE CAJA C/KA		\$ 120,000
(C)	BANCOS		19,931,938
	Para efectos de presentación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1989		
(H)	HABILARIO Y EQUIPO (2)	53,474,000	
	DEPN ACUM DE MUEBLES Y ENSERES	13,302,667	
	DEPN ACUM DE EQUIPO DE TRANSPORTE	28,753,333	
	MUEBLES Y ENSERES		46,330,000
	EQUIPO DE TRANSPORTE		49,200,000
	Para efectos de presentación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1989		
(M)	IMPUESTOS POR PAGAR (3)	18,569,580	
	IVA POR PAGAR	8,146,800	
	IMPUESTOS Y OTAS ACUMULADAS POR PAGAR		26,716,380
	Para efectos de presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1989		

HECHA POR: *JTS*EL DIA: 29 - NOV - 89

CLIENTE

COMPAÑIA X L E S A de CV

FECHA DE CIERRE DEL AÑO FISCAL

31 de Dic 1989

	VISITA	
	Preliminar	Final
1.- Balanza de comprobación y estados financieros a la fecha más reciente de nuestra visita preliminar y a la fecha de cierre.	30-11-89	30-11-89
2.- Relación de los fondos fijos y su localización.	<i>f</i>	<i>f</i>
3.- Resumen de las cuentas bancarias	<i>f</i>	<i>f</i>
4.- Conciliación de las cuentas bancarias.		
5.- Relación de cuentas y documentos por cobrar a clientes mostrando vencimientos y/o antigüedad de saldos.	2-11-89	2-01-90
6.- Relación de las cuentas y documentos por cobrar a clientes cuya recuperabilidad se considere dudosa, explicando las causas de cada caso.	<i>f</i>	<i>f</i>
7.- Cédula que muestre el movimiento del año de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el amarre de los incrementos contra resultados	<i>f</i>	<i>f</i>

VISITA	
Preliminar	Final

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 8.- Relación de otras cuentas por cobrar:<br>Deudores diversos<br>Funcionarios y empleados  | 2-8/1/90<br>}            |
| 9.- Cédula que muestre los movimientos del año de compra y venta de la cuenta de inversiones en valores (u otro instrumento de inversión) y la determinación de los rendimientos, conciliados con resultados. | 1-2/10/90<br>}           |
| 10.- Cédula que muestre el corte de formas (facturación, notas de entrada y de salida, etc.) a la fecha de cierre.  | }                        |
| 11.- Cédula resumen que muestre el movimiento del año de la cuenta de propiedades, planta y equipo y su depreciación (saldo inicial) altas, bajas, traspasos, saldo final)                                    | 3-05/10/90<br>8-15/10/90 |
| 12.- Copia fotostática de los avalúos de propiedades, planta y equipo.  | 3-05/10/90<br>8-15/10/90 |
| 13.- Análisis de las principales adiciones del año de la cuenta de propiedades, planta y equipo, indicando descripción, número de factura, proveedor, localización, etc.,                                     | 13-05/10/90              |
| 14.- Papeles de trabajo del cálculo del incremento o decremento del año del I.S.R. y P.T.U. diferidos, y conciliación con resultados  | 23-05/89                 |
| 15.- Lista de las bajas del año de propiedades, planta y equipo.<br>Señalando valor neto histórico, valor reexpresado y precio de venta.  | N/A                      |

VISITA  
Preliminar      Final

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| <p>16.- Cédula que muestre el cálculo de la depreciación anual por cada una de las cuentas de propiedades, planta y equipo y su conciliación con resultados.</p>   | <p>5/ene/89</p>         |
| <p>17.- Relación de otras cuentas de activo y en su caso su conciliación con resultados.</p> <p style="margin-left: 20px;">Pagos anticipados<br/>Seguros<br/>Depósitos en garantía</p>   | <p>N/A<br/>Σ</p>        |
| <p>18.- Cédula que muestre el movimiento del año de todas las cuentas de reservas y estimaciones de pasivo (incluyendo I.S.R. y P.T.U.), así como el respaldo documental de la suficiencia de estas cuentas</p>  | <p>6/ene/80</p>         |
| <p>19.- Relación de otras cuentas de pasivo:</p> <p style="margin-left: 20px;">Impuestos por pagar<br/>Acreedores diversos<br/>Gastos acumulados por pagar</p>   | <p>1/ene/90</p>         |
| <p>20.- Cédula que muestre el movimiento del año de las cuentas de capital contable, describiendo, en lo que aplique, los acuerdos de la Asamblea de Accionistas o del Consejo de Administración</p>   | <p>6/ene/90</p>         |
| <p>21.- Análisis mensual de las declaraciones del impuesto al valor agregado (indicando fecha de pago y número de operación de caja) y la conciliación de los ingresos contra resultados</p>   | <p>8/ene/80</p>         |
| <p>22.- Análisis mensual de la declaración múltiple de pagos provisionales y retenciones del impuesto sobre la renta, y sobre erogaciones e Infonavit (indicando fecha de pago y número de operación de caja), así como la conciliación contra resultados de estos impuestos</p> | <p>13/ene/90<br/>14</p> |

VISITA  
Preliminar Final

- |   |   |
|---|---|
| 23.- Análisis mensual de los pagos hechos por cuotas al Seguro Social (indicando fecha de pago y número de operación de caja) así como la conciliación contra resultados  | 8 <sup>o</sup> Enero/90                       |
| 24.- Análisis mensual de los pagos hechos por otros impuestos: 10% sobre honorarios, impuestos especiales, regalías, intereses etc. (indicando fecha de pago y número de operación de caja), así como la conciliación contra resultados         | 16/Enero/90                                   |
| 25.- Papeles de trabajo que respalde la base para calcular los pagos provisionales mensuales.   | 16/Enero/90                                   |
| 26.- Conciliación entre el resultado contable y fiscal (base tradicional y ampliada) de las provisiones de los ajustes semestrales y al cierre del impuesto sobre la renta y los papeles de trabajo que respalden las partidas en conciliación. | )   |
| 27.- Conciliación entre los sueldos y prestaciones que están registrados en las cuentas de resultados y los que aparecen en la declaración múltiple de retenciones del impuesto sobre la renta.   | 25/Enero/90                                   |
| 28.- Copia de la declaración del impuesto sobre la renta de las sociedades mercantiles del ejercicio.   | 16/Enero/90                                   |
| 29.- Copia de la declaración del impuesto al valor agregado del ejercicio.  | 16/Enero/90                                   |
| 30.- Copia de la declaración de sueldos y salarios del ejercicio.   | )   |
| 31.- Descriptivos o diagramas de flujo de los sistemas de información relativos a: ventas-cuentas por cobrar, compras-cuentas por pagar, inventarios-costo de ventas, nóminas.  | No se hizo<br>por el P.A.<br>sólo de E.S.S.A. |
| 32.- Determinación del universo de facturas y notas de crédito expedidas en el ejercicio.   | N/A   |




---

 VISITA
 

---

Preliminar      Final

---

33.- Copia de las actas de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración celebradas durante el ejercicio.

21-Dic/87

34.- Organigrama actualizado de la Institución.

30-Dic/87

35.- Preparación de la siguiente correspondencia y documentación:

Confirmación de abogados

Confirmación de bancos y casas de bolsa

Confirmación de cuentas por cobrar y por pagar

Anexos fiscales

---



---



---

3  
10/Ene/88

3  
Ejecutados por  
EST. S.M.H.

COMPANÍA X42, S.A de C.U.  
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 1989.

177.

(16)

ACTIVO

Circulante

CAJA		\$120 000	
BANCOS		19931 938	
INVERSIONES EN VAL.		157661 819	
CUENTAS		41195 821	
DEUDORES DIVERSOS		11230 000	
IVA POR ALZEDITAR		40008 298	
IVA PAGADO		<u>56591 752</u>	\$ 326 739 628 X

fijo

TERRENOS		\$13100 000	
EQ DE TRANSPORTE	\$ 49 200 000		
- DEPN ACUM. ED TRANSP.	<u>28 753 333</u>	2046 667 X	
MUEBLES Y ENSERES	46 330 000		
- DEPN ACUM MUEBLES E.	<u>13 302 667</u>	<u>33027 333 X</u>	66 574 000 X

diferido

PROVISIONES AL ISR		<u>10 315 355</u>	<u>10 315 355</u>
SUMA EL ACTIVO		\$	<u><u>403 628 983 X</u></u>

PASIVO

ACREEDORES DIV.	\$ 53922 294	
IMPUESTOS POR PAGAR	18569 580	
IVA TRASLADADO	<u>104746 850</u>	\$ 177 238 724 X

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$ 70 000 000	
RESUL EJ ANT.	34503 753	
RESUL DEL EJERCICIO	<u>121 886 506</u>	<u>226 390 259 X</u>
SUMA PASIVO + CAPITAL		\$ <u><u>403 628 983 X</u></u>

X

FUENTE: Preparado por la Compañía.

COMPANÍA XYZ S.A de C.U.  
 ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE  
 DE 1989

178.

Alf  
T

INGRESOS POR SERVICIOS		\$ 698 320 000	
OTROS INGRESOS		- - -	
	TOTAL DE INGRESOS		<u>698 320 000</u>
Menos: GASTOS DE OPERACIÓN.			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 398 042 400		
GASTOS DE VENTA	<u>223 462 400</u>		
	UTILIDAD EN OPERACION		<u>621 504 800</u> X
			76 815 200
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS			
+ PRODUCTOS FINANCIEROS	50 815 099		
- GASTOS FINANCIEROS	<u>5743 793</u>		
	UTILIDAD NETA		<u>\$ 121 886 506</u> X

COMPañÍA XYZ, S.A de C.U.  
31-DIC-89  
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 1988

179.



INGRESOS POR SERVICIOS	\$ 396 487 200
OTROS INGRESOS (PROD. FINANCI)	<u>28 432 721</u>
TOTAL DE INGRESOS	424 919 921

Menos: GASTOS DE OPERACIÓN	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	↓ 220 198 461
GASTOS DE VENTA	<u>184 506 818</u>
	<u>404 705 279</u>

UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU 202 146 42

ISR 4 172 847

PTU 1 894 200

UTILIDAD DESPUÉS ISR Y PTU. 141 475 95 X

FUENTE: Proporcionado por la Cia.

31-DIC-89

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
CONTABLE  
CUENTAS SIGNIFICATIVAS.INGRESOS

Los ingresos de la empresa son principalmente por la prestación de servicios que hace a otras, por lo que recibe honorarios de dos formas:

- 1) Por iguales mensuales.
- 2) Servicios especiales o esporádicos.

Es por esto que su cartera sufre cambios varias veces durante el año.

Los servicios que presta, son estudios y evaluaciones del departamento de ventas del cliente, con objeto de establecer programas de cobranza adecuados a cada empresa para equilibrar su solvencia y propiciar la captación de mayor número de clientes posibles, teniendo como atractivo el crédito que se les otorgue.

Debido al giro de la empresa, el tipo de clientes que tiene es muy variado, e incluso de diferentes partes de la república.

La empresa debido al auge que ha tenido desde su constitución a invertido su excedente de efectivo en cuenta de inversiones integra empresarial, cuyas rendimientos le han ocasionado ingresos importantes, lo cual ocasiona que esta cuenta sea importante. En próximos ejercicios se tiene programado construir oficinas propias, que justifica que a la fecha conserve el excedente de efectivo.

COMPANIA XYZ S.A de C.U.

31-DIC 89

ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO  
CONTABLE

191.

8

Los ingresos por prestación de servicios son controlados por el Departamento de promociones y superventas por el Director General. Este departamento efectuó un estudio para establecer programas de cobranza semejantes a los de una empresa vendedora, con objeto de captar mayor número de clientes, sistema que a la fecha le ha dado excelentes resultados, no teniendo problemas de incobrabilidad.

El Director general se ha preocupado por mantener un sistema de control interno confiable, por lo que ha establecido una supervisión adecuada a todas las operaciones que se realizan en la empresa.

El ciclo de los ingresos por servicios, da lugar a la aplicación servicios-ctas por cobrar ingresos, que integran los rubros significativos, y por lo tanto la necesidad de un análisis.

CUENTAS POR COBRAR (Clientes)

	31-xii-89	No cobrado 31-xii-88
Saldo	\$ 41'195	\$ 42'922
% activos totales	10%	17%

Todos los recibos que emite la compañía, son analizados y estudiados por el Director General, quien supervisa el departamento de promociones, el cual periódicamente coteja sus saldos con el departamento de contabilidad.

El control sobre la emisión y registro de notas de crédito se hace en forma oportuna.

ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO  
CONTABLE.

El control interno contable en nuestra evaluación preliminar de esta aplicación, es confiable, a reserva de los resultados que se obtengan en la aplicación de pruebas de control interno contable. De acuerdo a los resultados que se obtengan de las pruebas se determinará el alcance en la revisión de rubros.

INVERSIONES TEMPORALES EN VALORES

	31-XII-89	No auditado 31-XII-88
Saldo	157662	74832
% activos totales.	53%	30%

El incremento se debe a que los excedentes de efectivo han aumentado, y que la empresa ha decidido tenerlo en esta cuenta, para contar con el en próximas fechas, en las que se construirá el edificio propiedad de la empresa, donde se instalarán sus nuevas oficinas.

Esta cuenta no está incorporada a ningún sistema de control interno normal. Es responsabilidad Directa del Director General invertir todos los excedentes de efectivo, en citas integra-empresarial de manejo a través del Banco Mexicano Somex. S.N.C.

Además de conciliar los estados de cuenta, el Director General ha establecido un formato donde concentra el total de operaciones de cada mes, el cual es avalado por el banco, con lo cual al cierre de mes no existen partidas a conciliar.

COMPAÑÍA XYZ S.A de C.U.  
31-DIC-89

183.

(B)  
3

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El examen de esta cuenta, se efectuará por medio de los procedimientos normales en la revisión de rubros.

ACTIVOS FIJOS

	31-XI-89	No cantidad 31-XI-88
Saldo neto	66575	81048
% de activos totales	22%	32%

El decremento de esta cuenta se debe al efecto normal de la depreciación a valores históricos, ya que no se han tenido bajas durante el ejercicio y la empresa no reconoce los efectos de la inflación, por considera poco importante el impacto financiero que sufrirían sus cifras históricas.

La compañía calcula su depreciación por el método de línea recta sobre saldos finales y de acuerdo a la vida estimada siguiente:

	<u>AÑOS</u>
Equipo de transporte	5
Muebles y enseres	10

La compañía tiene una política de capitalización para Muebles y enseres de 1500 000 pesos en adelante. Para equipo de transporte, capitaliza únicamente las adquisiciones de unidades enteras.

COMPANIA XYZ S.A de C.V.

31 DIC 1989

184.

(B)  
4

ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO  
CONTABLE

AUNQUE LAS TRANSACCIONES DE ESTA CUENTA NO PASAN POR UN SISTEMA CONTABLE DE CONTROL INTERNO, LA COMPAÑIA ESTABLECIÓ LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTROL:

- a) Aprobación de Inversiones
- b) Un informe trimestral a la Dirección General
- c) Política definida de gastos de conservación y las adicionales
- d) Una conciliación periódica, entre los libros y el mayor.

Debido a los asuntos anteriores, decidimos enfocar nuestra auditoría a la revisión de saldos y depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 1989.

GASTOS DE OPERACIONES

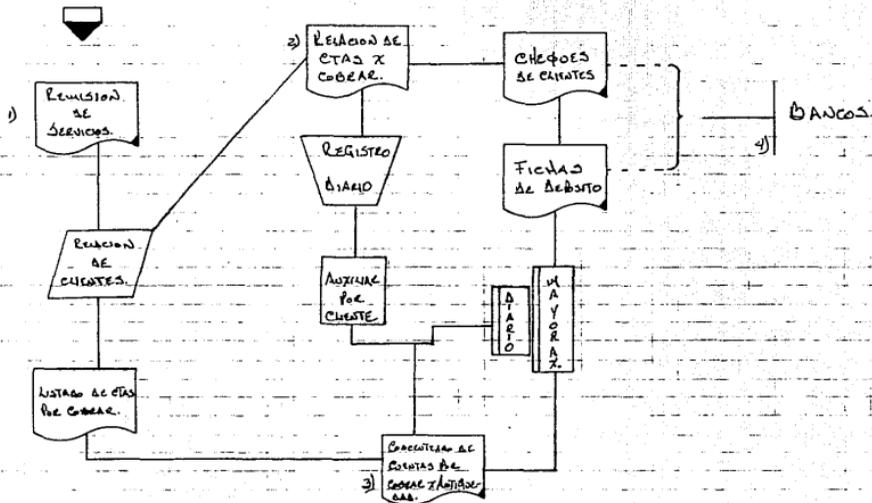
	31-xii 89	31-xii-88
Saldo	\$ 621 505	\$ 404 487
% de ventas	89%	102%

Los gastos más significativos son los sueldos y salarios, viajes, mantenimiento de equipo de transporte, actividades sociales.

Nuestra revisión será para sueldos, pruebas de controles contables de nóminas, que se hará enfocado a probar el control interno.

Para los demás gastos se harán pruebas sobre saldos efectuando revisión simultánea de control interno, con objeto de probar los controles internos y la aplicación contable de los gastos, efectuando un programa que cumpla con los objetivos.

CREENCIA DE PROMISION CONTABILIDAD GENERAL



1) LAS REMISIONES ACORDAN DE AUTORIZACION POR EL CTE DE PROMISION...

2) DE LAS CTAS X COBRAR DEBEAN DERIVACIONES A LA FECHA DE COBRO Y POR FECHA DEL SERVICIO

3) LA AUTORIZACION DE SERVICIOS ES LUMENADA POR EL DIRECTOR GENERAL MENSUALMENTE, LA CUENTA DE CTAS X COBRAR CONTRA CTAS X COBRAR Y CONTRA GENERAL

4) LOS DEBITOS BANCARIOS SON REVISADOS POR EL DIRECTOR GENERAL COTIZADOS INGRESOS CON CTAS X COB. MENSUALMENTE.

EJECUCION DE FUNCIONES

En aplicaciones contables significativas

Cliente COMPANIA XIZ S.A DE CV  
Fecha y periodo de Auditoria DEL 1º DE FEBRO AL 31 DIC/89

Una adecuada segregación de funciones es una consideración importante al determinar si los procedimientos de control de cliente son eficaces para lograr los siete objetivos básicos de control interno contable. Este formulario se emplea para ayudar al auditor a identificar, dentro de cada aplicación y dentro de las aplicaciones relacionadas, aquellas funciones potencialmente conflictivas. El auditor lo debe incluir en los papeles de trabajo para documentar el análisis sobre la adecuación de la segregación de funciones.

	<u>Nombre</u>	<u>Funciones Incompatibles</u>
Ventas y Cuentas por cobrar		
1. Emite las órdenes de venta	<u>Pedro Hdez Moya</u>	<u>GTE Recepción</u>
2. Aprueba la concesión del crédito	<u>Hermano Peña</u>	<u>GTE ASISTIVO</u>
3. Autoriza despachos	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>
4. Prepara facturación	<u>Freda A. Urdaz</u>	<u>SECRETARIA</u>
5. Verifica facturación	<u>MARCELA GUEZ</u>	<u>AUX PRODUCCION</u>
6. Es responsable de la secuencia numérica de las facturas de ventas	<u>Pedro Hdez M.</u>	<u>GTE Recepción</u>
7. Mantiene el diario de ventas	<u>El Antonio Guez</u>	<u>AUX PRODUCCION</u>
8. Mantiene los registros de cuentas por cobrar	<u>GAOZEL V. GARCIA</u>	<u>CONTABIL.</u>
9. Concilia los registros auxiliares de cuentas por cobrar con la cuenta de control del libro mayor	<u>GABRIEL JEN.</u>	<u>CONTABIL.</u>
10. Revisa y aprueba la relación mensual de cuentas por cobrar por antigüedad	<u>JOSE ANTONIO GUEZ</u>	<u>CONTABIL. GUEZ</u>
11. Prepara los estados de cuenta mensuales de los clientes	<u>FELIPE VILLALBA</u>	<u>AUXIL. CONTAB.</u>
12. Revisa y hace un seguimiento a las preguntas y diferencias de los clientes	<u>✓</u>	<u>✓</u>
13. Autoriza a dar de baja las cuentas incobrables	<u>LIC. HDEZ. PEÑA</u>	<u>GTE. ADM. Y FINAN.</u>

- Prepara las notas de crédito
- Aprueba las notas de crédito
- Es responsable de la secuencia numérica de las notas de crédito
- Mantiene el diario de notas de crédito

Nombre	Funciones Incompatibles
<u>GABRIEL UGAR</u>	<u>AUX CONTABLE</u>
<u>PROBATORIO</u>	<u>OTE PERM.</u>
✓	✓
<u>GAB. UGAR</u>	<u>AUX CONT.</u>

Ingresos de caja<sup>2</sup>

1. Abre la correspondencia y hace el listado de los cheques
2. Maneja los ingresos en efectivo
3. Prepara los depósitos bancarios
4. Mantiene el diario de ingresos de caja
5. Prepara las transferencias cablegráficas
6. Aprueba las transferencias cablegráficas
7. Concilia las cuentas bancarias

<u>TERE MORA</u>	<u>J.R.A.</u>
✓	✓
<u>HERN. PEÑA</u>	<u>OTE ASISTE</u>
✓	✓
<u>JOSE DAUZE</u>	<u>CONTADOR.</u>

## Propiedad, Planta y Equipo

1. Registra las adquisiciones, transferencias retiros y gastos de depreciación/amortización
2. Revisa los cálculos de depreciación/amortización
3. Mantiene los registros de activos fijos
4. Supervisa el recuento físico de activos fijos
5. Concilia el recuento físico de activos fijos con los registros de activos fijos
6. Concilia los registros de activos fijos con las cuentas de control del libro mayor

<u>GABRIEL UGAR</u>	<u>AUX CONTAB.</u>
<u>JOSE DAUZE</u>	<u>CONTADOR.</u>
<u>GAB. UGAR</u>	<u>AUX CONT.</u>
<u>JOSE DAUZE</u>	<u>CONTADOR.</u>
✓	✓
<u>HERNANDO PEÑA</u>	<u>OTE ASISTE</u>

9/2/3

## Desembolsos de caja

1. Desembolsa moneda
2. Prepara los cheques
3. Firma los cheques
4. Envía los cheques
5. Mantiene el diario de desembolsos de caja

Nombre	Funciones Incompatibles
<u>TERE MUZA</u> ✓	<u>SREA</u> ✓
<u>HEC. PEÑA I.D.</u>	<u>GTE AMITIVO</u>
<u>TERE MUZA</u>	<u>CONTADOR.</u>
<u>JOSE DUGZ</u>	<u>CONTADOR.</u>

## Nómina

1. Mantiene los archivos de personal
2. Aprueba los aumentos de jornales y salarios, e inicia y termina contratos
3. Controla el tiempo
4. Prepara los diarios de nómina
5. Prepara los cheques de nómina
6. Aprueba la nómina
7. Firma los cheques de nómina
8. Distribuye los cheques de nómina
9. Controla los cheques de nómina no reclamados
10. Concilia las cuentas bancarias de nómina

<u>FRIPE VEPE</u> PELLO RATE. HEC. PEÑA	<u>AUX C 5</u> GTE PERME. GTE AMITIVO
<u>MACRIZI HERRERA</u> ✓	<u>SREA</u> ✓
<u>TERE MUZA</u> HEC. PEÑA	<u>GTE AMITIVO</u> ✓
<u>HEC. PEÑA</u> HEC. PEÑA	<u>GTE PRONTE</u> ✓
<u>CONTADOR.</u> →	<u>JOSE DUGZ.</u> ✓

COMPANIA XIZ SA DE CJ  
AL 31 DIC/89  
PRUEBAS DE CONTROL CONTABLE

189.



REVISION DE NOMINAS.



REVISION DE CUENTAS DE CONTROL  
INGRESOS

COMPANIA XYZ S.A de C.U.

31-DEC-89

REVISIÓN DE NÓMINAS.

190



Las nóminas son elaboradas por un auxiliar contable, y se pagan en forma quincenal.

La supervisión de éstas está a cargo de Contador de la Compañía.

Es calculada un día antes del día de pago, pues es pagada en efectivo, y para emitir el cheque, la nómina debe estar autorizada por el contador general.

No se ha presentado en este ejercicio rotación de personal y aparecen en nómina 14 trabajadores, los cuales son todos los que prestan servicios a la empresa.

La empresa da a sus trabajadores las prestaciones de Ley.

Hasta la fecha no se han presentado conflictos laborales, y existe un agradable ambiente de trabajo.

OBJETIVOS:

- 1) CERCIOARSE DE QUE TODAS LAS EGREGACIONES POR CONCEPTO DE NOMINAS SEAN REALES
- 2) VERIFICAR QUE LOS TRABAJADORES QUE APAREZAN EN LA NOMINA PRESTEN SERVICIOS A LA COMPANIA.
- 3) CERCIOARSE DE QUE TODOS LOS PAGOS POR CONCEPTO DE SUELDOS APAREZAN EN LA NOMINA.
- 4) VERIFICAR LA CORRECTA APLICACION CONTABLE DE LAS CIFRAS POR CADA CONCEPTO DE LA NOMINA.
- 5) CERCIOARSE DEL CORRECTO CALCULO DE LA NOMINAS.
- 6) CERCIOARSE DE LA DEBIDA AUTORIZACION Y RECOPIACION DE LOS DATOS QUE CONTIENE LA NOMINA.

PROGRAMA:

- 1) SELECCIONAR LAS NOMINAS DE UN MES Y EFECTUAR UNA CÉDULA RESUMEN DE ESTAS.
- 2) COTEJAR LOS TOTALES CON LOS CARGOS A GASTOS, Y PAGOS A PRODUCCION DE IMPUESTOS.
- 3) SELECCIONAR EL 20% DE LA NOMINA QUINCENAL SELECCIONADA Y POR CADA TRABAJADOR:
  - A) QUE SUS SUELDOS ESTEN DE ACUERDO A SUS CONTRATOS
  - B) QUE EL MONTO DE SU SUELDO CORRESPONDA A LOS DIAS TRABAJADOS
  - C) QUE LAS DEDUCCIONES SE HAYAN HECHAS CORRECTAS, (POR CONCEPTOS IPT E ISS)
  - D) QUE LOS REMORALES DE SUELDOS COINCIDAN CON LOS REALIZADOS DE LA NOMINA.
  - E) QUE LA NOMINA ESTE AUTORIZADA Y REALMENTE PAGADA.
- 4) CONCLUIR EL TRABAJO EFECTUANDO CÉDULA DE MARCAS Y OBSERVACIONES.

HECHO POR

UCPA

UCPA

UCPA

UCPA

UCPA

REFERENCIA  
A PARECER  
TRABAJO  
TOMADO  
DE  
CUENTA

191  
UCPA

191  
UCPA

191  
UCPA

191  
UCPA

COMPANIA XYZ, S.A DE C.U.  
31-DIC-89

RESUMEN DE NÓMINAS DEL MES DICIEMBRE

(D.L. 171)  
1960

CONCEPTO	PERCEPCIONES			TOTAL DE		TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO	REF. CONTR. BLE	PUNTO DEL PROGRAMA		
	Sueldo Normal	Gratificación acumulable	Gratificación exenta	INGRESOS	ISPT				INSS	1)	2)
1A. QUINCENA DIC. 1989	(B13-1-2) { 11 392 667			11 392 667	2 152 568	4 570 899	2 609 657	8 783 010	CH 4472 15 DIC 89	M	M
2A. QUINCENA DIC. 1989	(B13-1-2) { 11 392 667	18 808 118	3 847 200	34 047 985	10 360 862	4 570 899	10 817 951	23 230 034	CH 4472 31 DIC 89	M	M
	22 785 334	18 808 118	3 847 200	46 440 652	12 513 430	4 141 778	13 427 608	32 013 044	X		
	X	X	X	X	X	X	X	X			

ART. 77 FROG. XI  
LISR.

TOTAL DE REMUNERACIONES \$ 46 440 652  
TASA 1% s/ REMUNERACIONES \$ 464 407 (M/1)

TOTAL DE REMUNERACIONES \$ 46 440 652  
2% s/ nóminas \$ 908 814 (M/1)

CONCLUSION:

En base a los resultados de nuestra revisión podemos concluir que las cifras que se presentan por concepto de nóminas son razonables y que cumplen con principios de contabilidad.

M CUMPLE CON PUNTO DEL PROGRAMA

FUENTE: NÓMINAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1989

COMPAÑIA X42 S.A DE C.V.

31. Dic 89

Nóminas del mes de Diciembre 1989

193.

193  
M-70  
62-70

PRIMERA QUINCENA	Sueldo diario	Días Trabajados	PERCEPCIONES			TOTAL DE DEDUCCIONES	TOTAL DE DEDUCCIO- NES	NETO	Selección por C.
			Sueldo Nominal	Gratificación Acumulable	Gratificación Excenta				
Ma. Cristina Huesca Angeles	\$ 25000	15	375 000			13510	18354	343 136	
Teresa Mendoza Ledezma	21 333	15	409 999			14895	20047	370 037	
Javier González Sánchez	23 666	15	354 990			9 908	17 353	323 219	
Gabriel Ugaldé Navarro	31 333	15	470 000			30 610	22 915	416 415	
Felipe Velázquez González	39 000	15	495 000			35 110	24 147	435 643	
Rodrigo Fernández Ortega	22 667	15	340 005			7 211	16 621	23 892	
José Domínguez Hernández	121 333	15	1 820 000			544 137	61 830	1 209 033	
Pedro Martínez Moro	110 933	15	1 663 999			270 693	61 830	1 331 476	
Hermínio Peña Moar	156 000	15	2 340 000			782 738	61 830	1 495 432	
Marco Antonio González Arana	22 667	15	340 005			7 211	16 621	316 173	
Homerio Pérez Reyes	23 667	15	354 999			9 908	17 353	327 716	
Raymundo López Guevara	85 311	15	1 279 670			308 237	61 830	909 603	
Bruno Ramírez Luque	35 000	15	525 000			40 510	25 664	458 826	
Linda Franco López	41 600	15	624 000			67 890	30 542	525 568	

11 392 667	11 392 667	2 152 568	457 089	2 609 657	8 783 010
------------	------------	-----------	---------	-----------	-----------

Ma. Cristina Huesca Angeles	\$ 25000	15	375 000	425 200	274 800	1 075 000	152 250	18354	170 604	904 396
Teresa Mendoza Ledezma	21 333	15	409 999	505200	274 800	1 189 999	162 839	20047	182 904	1 008 003
Javier González Sánchez	23 666	15	354 990	436 180	274 800	1 064 970	123 441	17 353	139 794	925 176
Gabriel Ugaldé Navarro	31 333	15	470 000	625 200	274 800	1 370 000	219 350	22 915	242 325	1 127 675
Felipe Velázquez González	39 000	15	495 000	715 200	274 800	1 485 000	280 257	24 147	304 404	1 180 596
Rodrigo Fernández Ortega	22 667	15	340 005	405 199	274 800	1 020 004	108 352	16 621	124 973	895 031
José Domínguez Hernández	121 333	15	1 820 000	3365 200	274 800	5 460 000	2 111 162	61 830	2 172 992	3 287 008
Pedro Martínez Moro	110 933	15	1 663 999	3053 200	274 800	4 991 999	2 081 325	61 830	2 143 155	2 848 844
Hermínio Peña Moar	156 000	15	2 340 000	4 405 200	274 800	7 020 000	2 776 081	61 830	2 837 911	4 182 089
Marco Antonio González Arana	22 667	15	340 005	405 199	274 800	1 020 004	108 352	16 621	124 973	895 031
Homerio Pérez Reyes	23 667	15	354 999	435 200	274 800	1 064 999	122 451	17 353	139 806	925 193
Raymundo López Guevara	85 311	15	1 279 670	2 284 540	274 800	3 839 010	1 351 988	61 830	1 413 818	2 425 192
Bruno Ramírez Luque	35 000	15	525 000	715 200	274 800	1 575 000	320 457	25 664	346 121	1 228 879
Linda Franco López	41 600	15	624 000	973 200	274 800	1 892 000	442 857	30 542	474 099	1 397 901

11 392 667	18 808 118	3 049 200	34 047 985	10 360 862	457 089	10 817 951	23 320 034
------------	------------	-----------	------------	------------	---------	------------	------------

Trabajadores seleccionados para pruebas de control  
FUENTE: Nóminas de la Compañía.

COMPANIA,  
312  
DESARROLLO DEL 1

B13  
1-2  
MCPD  
1-850

TRABAJADORES SELECCIONADOS

① TERESA HENDOZA LEDEZMA

ISPT

Sueldo diario \$27333 x 30 días = 819990  
 + Gratificación anual 819990  
 - Gratificación excenta (15 días) 274800  
 BASE GRAVABLE 1365180

AR BOLISE

L. Interior \$1070575 c.s. \$138945  
 Excedente 294605 20% 82489

① 1365180 Impto. 221434

- 10% S.M.M (274800) 27480

ISPT del mes 193954 (B13 1-2)

- ISPT de quincena 192954

Según auditoría 173969 (B13 1-2)

+ concul total 161839

DIF. 6% 11130

IMSS

Salario Normal \$ 27333  
 Factor de Integración 1.08767  
 Salario Diario Integrado \$ 29729  
 % cuota IMSS 4.5%  
 Cuota Diaria 1337.80

Cuota quincenal 20067 (B13 1-2)

7 Diferencia que se debe a que la empresa gravó de gratificación anual \$780000, en base a su sueldo de junio en vez de tomar el del mes de Diciembre de \$819990.

son requisitos del Programa.  
 formación de la Compañía.

Nota: Los marcos de auditoría son en  
 rojo pero para efectos de este trabajo  
 se presentaron en negro.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE NOMINAS

PUNTOS DEL PROGRAMA

3)

A B C D  
✓ ✓ ✓ ✓

② HEZUNIO PEÑA HORA

ISPT

Sueldo diario \$156 000 x 30 días = 4 680 000  
+ Gratificación anual (30 días) 4 680 000  
- Gratificación excenta 278 500  
BASE GRAVABLE 9 081 500

Art. 80 L.I.S.R

Lim. Inferior \$2670182 e.T. 1068093  
Excedente 6411318 %40 2569327  
5% DE DIF (9940228-9081500) (379677)  
9081500 Impto 3844533

-10% S.U.M. (274800x10%) 27480  
ISPT del mes 3567053  
- ISPT La quincena 7827385  
ISPT según Auditoría 2784315  
Según Compañía 2776081

DIF. MATERIAL 1% \$ 8034

IMSS

Sueldo diario \$156 000  
Tope \$ 91 600  
% IMSS 4.5%  
Cuota Diaria 4122  
x 15  
Cuota quincenal 61 830

✓ Cumple con puntos del programa

Notas: Las marcas de auditoría son rojas pero para este trabajo se prestaban en negro

✓ Fuente: Información de la Cia.

COMPAGNIA XYZ S.A. de C.V.  
31. Dic. 88

196. B13  
1-5  
ALC.D  
16-190

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE NOMINAS

PUNTOS DEL PROGRAMA  
3)

A B C D  
✓ ✓ ✓ ✓

③ RAYUANDO LÓPEZ GUEVARA

ISPT

Sueldo diario:  $0.85311 \times 30 \text{ días} = 2559330$   
+ Gratificación anual  $2559330$   
- Gratificación exenta  $274800$

Base Gravable  $\$ 4843860$   
✕

Art. 80 LISR

Lim. Inf.  $\$ 2670182$  CF  $\$ 1068073$   
Excedente  $2173678$  40%  $869471$   
- 5% IMR  $(9840828 - 4843860)$   $(249848)$   
①  $\$ 4843860$  Impt.  $1687696$

- 10% SMM  $(249800 \times 10\%)$   $24980$   
ISPT del mes  $\$ 1660226$   
- ISPT 14 quinc  $308237$   
Según Abstracción  $1351935$  B13  
13  
Según Cta.  $1351935$  ✕

DIFERENCIAL  $9$   
✕

IMSS

Salario Diario  $85311$   
 $\times$  Factor Integ.  $1.0267$   
Sueldo DI.  $87750$   
Tasa  $91/1000$   
 $\times$  IMSS  $4457$   
Cuota diaria  $4122$   
 $\times$  15  $61830$  B13  
12  
Cuota quincenal ✕

✕ Comple con puntos del programa  
Fuente: Informacion de la Cta.

Nota: Los marcados de cuadrilla son ipss, pero por este trabajo se pierden negros.

1988-1989

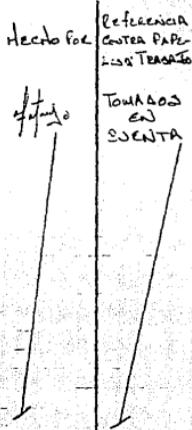
COMPANIA XYZ S.A de C.V.  
31 DICE99

## CEDULA DE OBSERVACIONES

MARCA	INDICE	CONCEPTO	Tipo de Observación. Proced. Informacion.	REPERCUSION EN LA INFORMACION FINANCIERA	SUGERENCIA	COMENTARIOS DEL CUERPO
3	B13 E3	Existe diferencia de la Grati-ficacion anual de trabajadores por no incluir el incremento de --Junto, tomando su sueldo anterior.	✓ ✓	Disminucion en gastos reales, que si fuese un importe grande, podria señalarse como contingencia.	Poner mayor atencion en las bases que se tomen para todas las conceptos	Esto sólo sucedió por las personas y es un gasto de B9000 y fue un error de falta de supervisión.

OBJETIVOS:

- 1) VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS SEAN TODAS COMPLETAMENTE REALIZADAS Y REGISTRADAS CORRECTAMENTE.
- 2) CERCIOARSE DE QUE LOS INGRESOS SEAN POR TRANSACCIONES VERIDICAMENTE REALIZADAS.
- 3) VERIFICAR LA CORRECTA APLICACION CONTABLE POR CADA TRANSACCION REALIZADA. Y QUE ESTA SEA CON OPORTUNIDAD.
- 4) VERIFICAR LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE CADA TRANSACCION ASI COMO DE SU DOCUMENTACION QUE AMPARA AICHA TRANSACCION.



PROGRAMA:

- 1) SELECCIONENSE 10 REMISIONES EN FORMA ALEATORIA. Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
  - a) EL CORRECTO CALCULO
  - b) LA FIRMA DE AUTORIZACION POR EL RESPONSABLE DEL AREA.
  - c) EL FOLIO DE SU COPIA
  - d) LA AFECTACION CONTABLE
- 2) COMPARESE EL SALDO DE LOS CLIENTES SELECCIONADOS CONTRA EL LIBRO AUXILIAR POR LAS MONEDAS OBTENIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- 3) ELIJA DOS MESES ATRAS REPRESENTATIVOS Y COMPARESE QUE EL FOLIO SEA CONSECUTIVO CONSIDERANDO LOS FOLIOS DEL MES ANTERIOR Y POSTERIOR.
- 4) VERIFIQUE LA POLITICA DE CONTABILIDAD, Y CERCIORE LA APLICACION DE ESTA EN LA ANTIGUEZANA DE CTAS X COBRAR.

COMPANIA X Y Z S.A de C.V.  
 AÑO 1981 al 31 de Dic/89  
 DESARROLLO DEL PROGRAMA: ingresos - etc



FACTURA N°	FECHA	CONCEPTO	MONTOS		ESTADO				
			1	2	a	b	c	d	e
525	26/ENE/89	SANATORIO LA FE S.A	1'500.000	225.000	✓	✓	✓	✓	✓
489	3/ENE/89	CONSORCIO INDUSTRIAL SA	750.000	112.500	✓	✓	✓	✓	✓
632	7/FEBRO/89	ROMADE S.A de C.V	450.000	112.500	✓	✓	✓	✓	✓
648	10/FEBRO/89	SANATORIO LA FE S.A.	1'000.000	150.000	✓	✓	✓	✓	✓
597	30/Enero/89	EL SAUCE S.A de C.V	1'450.000	262.500	✓	✓	✓	✓	✓
596	27/Enero/89	ORGANIZACION BECA S.A.	1'000.000	150.000	✓	✓	✓	✓	✓
693	31/Ago/89	CONSORCIO INDUSTRIAL S.A.	1'200.000	180.000	✓	✓	✓	✓	✓
782	25/Ago/89	TANCA DOMESTICOS S.A	750.000	112.500	✓	✓	✓	✓	✓
767	2/Ago/89	MADERAS Peto Gomez S.A	1'500.000	225.000	✓	✓	✓	✓	✓
795	6/Dic/89	MADERAS de PUERTAS LEON SA	1'500.000	225.000	✓	✓	✓	✓	✓

3.- LOS ALSES HAS REPRESENTATIVOS DEL ABRIL A EL MES DE SEPTIEMBRE DE LOS CUALES SE REALIZO LA VERIFICACION DE LOS CONCEPTOS LOS CUALES SON DE REGISTRO CON LOS DE LOS ALSES REGISTRADO EN SU LIBRO.

4.- LAS FACTURAS DE CREDITO PARA INVENTAR REVISION FUEZ CUANTO EN UN 80% HA QUE SE PAGAN EN PARCIALIDADES.

CONCLUSION: En base a los resultados obtenidos en este rubro y aplicación se registran operaciones reales y cumplen con principios de contabilidad general mente aceptados.

✓) Cumplen con los requisitos del programa.

FOLIOS CONSECUTIVO DE FACTURAS DE C.V.

CON RASDA X Y Z S.A. DE C.V.  
 AUDITORIA AL 31 DIC 1989  
 CAJA CHICA.

201...  
 9 FEB 1991  
 87

CUENTA N° \_\_\_\_\_ CONCEPTO \_\_\_\_\_

SALDOS  
 AL AL  
 31-DIC/88 31-DIC/89  
 SVA (83)

SALDOS  
 AJUSTES // SALDOS  
 INICIALES // REPAROS: FOLIOS DE PUNTO // SALDOS  
 FRANCES

1001 FONDO FIJO DE CAJA.

120 000 120 000

120 000 2.120 000 - -

~~120 000~~ ~~120 000~~ (91)

~~120 000~~ ~~120 000~~ - -

CONCLUSION: EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN NUESTRA REVISION, CONCLUIMOS QUE LAS CIFRAS DE ESTE RUBRO SON RAZONABLEMENTE CORRECTAS Y DEBERIAS CON FRANCIOS DE CUL TENDIENDOS GENERALMENTE ACEPTADAS.

PROCEDIMIENTOS: INSPECCION FISICA  
 AREA.

FUENTE: BALANZA SIN CIA.

COMPANIA X 42 S.A. de C.V.  
 Av. ALZAR No. 189  
 AEROPUERTO DE CASA

201

7/12/82  
 58

FECHA \_\_\_\_\_ CONCEPTO \_\_\_\_\_ CANTIDAD DE MONEDAS Y BILLETES. TOTAL

E F E C T I V O :

MONEDAS:

5	1	5
3	5	15
4	20	80
20	100	2000
8	200	1600
1	500	500
1	1000	1000

TOTAL EN MONEDAS 13300

BILLETES:

6	2000	12000
1	5000	5000
2	10000	20000
1	50000	50000

TOTAL BILLETES: 87000

D O C U M E N T A L

- 1.- DOLAR REPUBLICANO GUATEMALA FRATEL 1/2 1/2
- 17.- DOLAR ACTIVOS PARA PAIS EXTRANJERO 0012 1/2 1270
- 21.- DOLAR ACTIVOS PARA PAIS EXTRANJERO 1512 1/2 5100
- 22.- DOLAR NOTAS DE CASH CHEQUE 1/2 0015 1/2 875

TOTAL DOCUMENTAL 19204

NETO FONDO FI-FI 129000

(C)

El Impuesto TOTAL DEL FONDO FI-FI DE CASA SE ENCUENTRA EN BANCHE SA. SRAS. MR. CRISTINA HERRERA Y MRS. ELIZABETH HERRERA. CUAL FUE CONTADO EN SU PRESENCIA Y DEVUELTO A ENTERA CON FORMAS.

*[Signature]*  
 CAJERO

*[Signature]*  
 AUDITADA

M. CRISTINA HERRERA

LC. FERNANDO TRUJILLO

COMPAÑIA XIZ S.A. de C.V.  
 20c AL 31 Dic 189  
 BANCOS.

20c 425 21 (D)

Cuenta Nº	Concepto	SALDOS		AJUSTES	SALDOS		RECLASIFICACIONES	SALDOS
		AL 31-Dic-189 20c	AL 31-Dic-189 21c		AL 31-Dic-189 20c	AL 31-Dic-189 21c		
2000	BANCOS.	18.472.000	19.931.938		19.931.938		19.931.938	---
	Efectivo y Bancos.						20051.938	20051.938
		<u>18.472.000 x 19.931.938 v</u>				<u>19.931.938 x 20051.938 v</u>		<u>19.931.938 x 20051.938 v</u>

CONCLUSIONES:  
 DE ACUERDO CON  
 NUESTRA REVISIÓN EFECTUADA  
 CON BASE EN LAS NORMAS Y PRO-  
 CESAMIENTOS DE AUDITORÍA, LOS  
 IMPUESTOS AGRICOLA Y GANADEROS  
 SON RAZONABLES EN SU CUANTÍA  
 CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD  
 GENERALMENTE ACEPTADOS.

PROCEDIMIENTOS:  
 Ver (D)

FUENTE: BALANZA DE CONFIRMACIÓN



REF  
DIT

HECHO  
POR

OBJETIVOS:

- 1) Cerciorarse de que el efectivo en este rubro sea propiedad de la empresa.
- 2) Verificar que la cifra que se presenta en este rubro sea correcta a la fecha de corte.
- 3) Cerciorarse de la correcta valuación del efectivo que se presenta en este rubro.

PROCEDIMIENTOS:

- 1) Solicitar la integración del Saldo de Bancos al 31 de diciembre de 1989.
- 2) Solicitar conciliaciones bancarias de las cuentas propiedad de la empresa.
- 3) Circularizar las cuentas bonificadas, con objeto de confirmarlas.
- 4) Colejar el saldo de Bancos en la conciliación con estados de cuenta correspondientes.
- 5) Cerciorarse de la correspondencia de las partidas en conciliación, para verificar su autenticidad.

(N/1)

(N/1)

(N/1)

(N/1)

(N/2)

6) Concluir en Sumaria.

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including 'H/S' and 'H/S']*

COMPANIA XIZ S.A. DE C.V.  
ADD. AL 31 DIC 1987  
INTERACCIONAL DE BANCOS

204.

H/Pa (C)  
89

ETA

CONCEPTO

IMPORTE

1001

BANCO MEXICANO COMEX S/A

1252/300

(D)  
1

1002

BANORTE S.A. DE C.V.

4107638

(D)  
2

→ 19,931,938 ✓ X  
(A)

FONTE: LIBRO GRANDE CONTABLE

COMPANIA XEZ S.A. DE CV  
ADD. AL 31 Dic/89  
CONCIERNO GABRIEL

205

McPA

(91)

BANCO MEXICANO SOWEX

CUENTA 8131-2

SALDO EN CARGOS AL 31 Dic/89

16,821,200 X

NUESTRO ABOGADOS NO CORRESPONDEN

24 Dic 1989 # 2/63	100,320	
26 Dic 1989 # 2/66	2,541,200	Compras 4/10000
26 Dic 1989 # 2/67	879,500	1311170
		4,121,100 X

SUS CARGOS NO CORRESPONDEN

31 Dic 1989 Compras	121,200	
		121,200 X

SALDO CONTABLE AL 31 DIC 1989 16,821,200 X

(91)

(91)

ELECTRO

GABRIEL DE GAL NARANJO

JOSE DOMINGUEZ H.

FUENTE: CENSA PROFERENDADA APLICIA.

Compañía XYZ S.A. de C.V.  
Aud. AL 31 Dic 189  
Consolidado Base para

206.

(41)

DR NORTE

CUENTA 201-3

SALDO EN DEUDAS AL 31 Dic 189

8'901'210 X

NOESTROS ABOGADOS NO CORRESPONDIENTES

31 Dic 189 # 1/26 1150'100 GORRICO 17/6/90

31 Dic 189 # 1/27 673'176  
1.773.572 X

SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 189 7'107'638 X

(41)

ETIQUA

GABRIEL ORTEGA VALENCIA

JOSE RODRIGUEZ H.

FUENTES: CÉDULA PATRONAL DE LA CIA.

40/71

Subdirectora, C.F.A. S.A.C.  
CONTABILIDAD PUBLICA INTELIGENTE  
Alameda No. 13, P.B.  
Poniente, Toluca, D.F.  
México D.F.

de 1977.  
Información sobre: Compañía Mexicana de C.A.S. S.A.C.  
C.F.A. S.A.C.  
(NOMBRE DEL CUENTAHABIENTE)

Muy señores nuestros:

1. Este formulario contiene datos de la contabilidad:

De esta oficina básicamente (X) De ..... ( )  
De toda la Institución ( ) De ..... ( )

2. Los saldos que muestran nuestros libros en las fechas indicadas, son los siguientes:

CUENTAS ACREEDORAS:	Núm.	Moneda	% Interés	SALDOS		Se acompaña estado de cuenta
				AL 31/12/77	AL 31/12/76	
Cuenta de cheques	8434w2		XXXXXXXXXX	\$ 6,124,200	\$ 6,124,200	(X)
Cuenta de cheques			XXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Cuenta de cheques			XXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Cuenta de ahorros			XXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Depósitos a plazo			XXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Depósitos en garantía			XXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Otros depósitos			XXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )

3. La firma indicada en la referencia, tenía a su cargo los saldos siguientes (incluyendo los documentos descontados con nuestro endoso):

CUENTAS DEUDORAS:	Fecha de vencimiento	% de Interés anual	SALDOS		Se acompaña relación
			AL 31/12/77	AL 31/12/76	
Descuentos	XXXXXXXXXX		\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Préstamos directos			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Préstamos prendarios			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Créditos simples o en cuenta corriente			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Créditos relacionados			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Créditos de habitación o avío			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
Cartera vencida			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )
			\$ XXXXXXXXXXX	\$ XXXXXXXXXXX	( )

4. En nuestras cuentas de orden figuran los saldos siguientes, a la misma fecha indicada en el cuadro precedente:

Deudores por avío		\$ .....	( )
Apertura de crédito		\$ .....	( )
Depositorios de valores:		\$ 459,667,818	(X)
En garantía	IND. ENTRES. INMUE.	\$ XXXXXXXXXXX	( )
En custodia		\$ XXXXXXXXXXX	( )
Fideicomisos		\$ XXXXXXXXXXX	( )
Reservas de cobranzas		\$ XXXXXXXXXXX	( )

5. Adicionalmente a la información anterior, manifestamos a ustedes que en nuestros registros aparecen los siguientes datos relacionados con la firma de referencia:

Atentamente,

Banco Mexicano S.A.C.  
(Incluyendo sus sucursales)

*[Firma]*  
AUTORIZADA(S)

ORIGINAL PARA EL AUDITOR

Banco Mexicano COMEX, S.B.C.  
Departamento de Auditoría Interna  
Paseo de la Reforma, No. 24, esq. Insurgentes  
México, D.F. a 13 de marzo de 1990

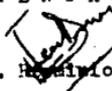
Muy señores nuestros:

Con motivo de la auditoría que se está practicando a nuestros estados financieros, mucho habremos de agradecerles llenar el formulario que se acompaña a la presente a la brevedad posible y enviar el original directamente a nuestros auditores haciendo uso del sobre que se acompaña. Rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- a. Si la respuesta a alguna de las preguntas es - "ninguno" favor de hacerlo constar así.
- b. Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones correspondientes.
- c. Sirvanse acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes a las cuentas y operaciones señaladas con (X) en los párrafos 2, 3, y 4, a las fechas que indican las columnas en la derecha.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a nuestra súplica, que es de especial interés para nosotros, nos es grato repetirnos sus atentos amigos y servidores.

ATENTAMENTE



P.A.

C.E. Rosendo Peña Moar

Director General



Estudiante y Cia. S.C.  
CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS  
Alameda No. 44 P.B.  
Henry Ford, P.O. D.F.  
México, D.F.

Información sobre: Compañía S.A. de C.V.

(NOMBRE DEL CUENTAHABIENTE)

Muy señores nuestros:

1. Este formulario contiene datos de la contabilidad:

De esta oficina anteriormente ( x ) De ..... ( )  
De toda la institución ( ) De ..... ( )

2. Los saldos que muestran nuestros libros en las fechas indicadas, son los siguientes:

CUENTAS ACREEDORAS	Núm.	Moneda	% Interés	SALDOS		Se acompaña estado de cuenta
				AL	AL	
Cuenta de cheques	2013			\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )
Cuenta de cheques				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )
Cuenta de cheques				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )
Cuenta de ahorros				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )
Depósitos a plazo				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )
Depósitos en garantía				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )
Otros depósitos				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	( )

3. La firma indicada en la referencia, tenía a su cargo los saldos siguientes (incluyendo los documentos descontados con nuestro endoso):

CUENTAS DEUDORAS:	Fecha de vencimiento	% de Interés anual	SALDOS	Se acompaña relación
Depositos	XXXXXX		\$ 1,000.00	( )
Préstamos deudores			\$ 1,000.00	( )
Préstamos preudores			\$ 1,000.00	( )
Créditos simples o en cuenta corriente			\$ 1,000.00	( )
Créditos relacionados			\$ 1,000.00	( )
Créditos de habitación o arvo			\$ 1,000.00	( )
Cartera vencida			\$ 1,000.00	( )

4. En nuestras cuentas de orden figuran los saldos siguientes, a la misma fecha indicada en el cuadro precedente:

Deudores por ával		\$ 1,000.00	( )
Apertura de crédito		\$ 1,000.00	( )
Depositantes de valores: En garantía		\$ 1,000.00	( )
En custodia		\$ 1,000.00	( )
En administración		\$ 1,000.00	( )
Fideicomisos		\$ 1,000.00	( )
Remitantes de cobranzas		\$ 1,000.00	( )

5. Adicionalmente a la información anterior, manifiestamos a ustedes que en nuestros registros aparecen los siguientes datos relacionados con la firma de referencia:

Atentamente,

..... Inc.

ORIGINAL PARA EL AUDITOR

(NOMBRE DEL BANCO)  
  
(FIRMA) AUTORLEADORA



Banco BANCA-E S.A.C.  
 Departamento de Auditoría Interna  
Juan Escutia No. 56 Col. Henry Ford  
México, D.F. a 17 de enero de 1990

Muy señores nuestros:

Con motivo de la auditoría que se está practicando a nuestros estados financieros, mucho habremos de agradecerles llenar el formulario que se acompaña a la presente a la brevedad posible y enviar el original directamente a nuestros auditores haciendo uso del sobre que se acompaña. Rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- a. Si la respuesta a alguna de las preguntas es - "ninguno" favor de hacerlo constar así.
- b. Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones correspondientes.
- c. Sirvanse acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes a las cuentas y operaciones señaladas con (X) en los párrafos 2, 3, y 4, a las fechas que indican las columnas en la derecha.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a nuestra súplica, que es de especial interés para nosotros, nos es grato repetirnos sus atentos amigos y servidores.

A T E N T A M E N T E

C.P.  P.A. BANCA-E S.A.C.

Director General

Compañía XYZ S.A. de C.V.  
 Ave. Al 31 Dic/89  
 INVERSIONES Y SALDOS

31 Dic 89  
 90 (E)

CUENTA  
 N=

CONCEPTO

INVERSIONES

SALDOS  
 AL 31 Dic/88 AL 31 Dic/89  
 77,831,720 157,661,819  
 (44)

77,831,720 157,661,819

(41)

AJUSTES  
 Δ H

SALDOS  
 AJUSTADOS REVALUACIONES

SALDOS  
 FINALES

157,661,819

157,661,819

157,661,819

157,661,819

CONCLUSIONES:

NUESTRA REVISIÓN FUE EFECTUADA CON BASE A NOTAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. LOS IMPORTE DE LAS ADEUDA MENCIONADAS SON ENTERAMENTE PERTENECIENTES DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERAL ADECUADOS.

PROCEDIMIENTOS: Ver (E)

FUENTES: BALANZA DE COMP. E INCI.

COMPANÍA XYZ S.A de C.U  
31-DIC-89

PROGRAMA DE TRABAJO DE INVERSIONES  
EN VALORES.

E  
Nº 16  
16190

REF  
PIT

HECHO  
POR

OBJETIVOS:

- 1) Cerciorarse de la propiedad del saldo que se presenta en este rubro.
- 2) Verificar la correcta valuación de las cifras de este rubro.
- 3) Verificar el correcto manejo de este rubro, con objeto de cerciorarse de que la empresa tiene control en los bienes de este rubro.

PROCEDIMIENTOS:

- 1) Solicitar integración del Saldo al 31 de diciembre de 1989.
- 2) Confirmar el saldo a la misma fecha.
- 3) Por el mes de diciembre efectuar integración de movimientos y verificar operaciones de acuerdo a las tasas vigentes por día, auxiliándose del Estado de Cuentas.
- 4) Por los rendimientos de estas inversiones, cotejar su registro en resultados.
- 5) Concluir en sumaria.

SI

SI

SI

SI

COMPANIA XYZ S.A. S.C.J

Aux. AL 31 Dic 1989  
C/A INT. E.U.D.

213 MEM.

(E/1)

MES	SALDO INICIAL	COMPRA	VENTAS	SALDO FINAL	RESIDUOS
ENERO	71831720	3000000	12000000	91810168	1978116
FEBRERO	91810168	12500000	16000000	71066523	3756355
MARZO	71066523	20000000	51000000	13079169	2983175
ABRIL	13079169	60000000	48000000	78769169	3119171
MAYO	78769169	19250000	80000000	120928115	2979216
JUNIO	20998115	88700000	160000000	7294621	3517206
JULIO	7294621	11220000	—	117836136	3676816
AGOSTO	117836136	21815000	—	14727687	1578251
SEPTIEMBRE	14727687	10200000	22000000	17135378	5874021
OCTUBRE	17135378	42000000	55000000	16501928	668200
NOVIEMBRE	16501928	15000000	31000000	15187685	55877
DICIEMBRE	15187685	—	—	157001818	6069178

(E)

TOTALES. SI 71831720 y 371015000 y 762000000 y 157661818 y 508150994

(E)

(E/1)

(10)

FUENTE: C.C.O. - Ingresos. Inca Cia.

COMPANIA X I Z S.A. de C.  
 Aog. AL 31 Dic 1989  
 INVERSIONES DE DIC 1989

Fin.



FECHA	INVERSION	%	DIAS	Redondeados
1 Dic 89	151 670 625	39.0	2	1275 805 ✓
9 Dic 1989	152 888 730	38.7	1	160 877 ✓
10 Dic 89	153 079 277	41.2	1	172 757 ✓
11 Dic 89	153 222 031	37.1	1	167 136 ✓
12 Dic 89	153 386 170	27.1	3	172 737 ✓
17 Dic 89	153 679 167	37.7	3	176 814 ✓
16 Dic 89	167 323 921	38.7	1	167 565 ✓
17 Dic 89	157 520 176	32.9	2	327 361 ✓
18 Dic 89	157 879 767	38.7	3	172 519 ✓
21 Dic 89	153 372 336	41.2	3	526 035 ✓
23 Dic 89	153 868 373	42.7	3	544 031 ✓
28 Dic 89	156 415 762	42.0	1	177 985 ✓
27 Dic 89	156 595 392	42.1	1	722 461 ✓
30 Dic 89	167 371 876	39.9	3	373 771 ✓

51 → 6 069 193 ✓

① Dos dias corresponden a diciembre de 1989 con una a febrero/90.

Fuente: Comprobación libro habic Ruiz. R.C.A.

Compañía X S de C.V.  
 31 Dic 188 31 Dic 189  
 CLIENTES ESTADOS UNIDOS

2:11



Cuenta	CONCEPTO	SALDOS		AJUSTES	D.A. De S.		SALDO FINAL
		31 Dic 188	31 Dic 189		AJUSTES	RECARGOS	
		SAN	DA				
	CLIENTES	41,921,500	41,195,821		11,195,821		41,195,821
	DEUDORES DIVERSOS	31,167,758	11,230,000		11,230,000		11,230,000
	IVA POR ACREDITAR		4,008,278	4,008,278			
	IVA PAGADO		26,371,752	26,371,752			
	PROVISION PARA ISR		10,315,355	10,315,355			
		<hr/>		<hr/>		<hr/>	
		159,341,226		106,915,254	52,425,821		52,425,821

CONCLUSIONES:

NUESTRA REVISIÓN FUE EFECTUADA DE ACUERDO A NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. LOS IMPORTES ARRIBA MENCIONADOS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y PREPARADOS DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

PROCEDIMIENTOS: Ver (F).

COMPANIA X S Z SA ACV  
AL 31 Dic / 89

PROGRAMA DE TERCIARIOS  
CUENTAS POR COBRAR

- 12:

(F)

OBJETIVOS:

- a) COMPROBAR LA AUTENTICIDAD DEL DERECHO DE COBRO DE LAS CUENTAS.
- b) VERIFICAR LA PROMESA DE PAGO A FAVOR DE LA CIA.
- c) DETECTAR LOS GRAVÁMENES QUE EXISTAN EN LAS CUENTAS POR COBRAR.
- d) COMPROBAR SU CORRECTA VALUACION DE LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS DE COBRO

Referencia  
PT  
Cuentas de  
deudores

Hecho  
por.

PROCEDIMIENTOS:

- 1) OBTENER LA INTEGRACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR. (F/)
- 2) VERIFICAR LA CORRECTA APLICACION Y DETERMINACION DE LA CLASIFICACION POR AUTENTICIDAD DE GABOS. (F/)
- 3) OBTENER LA CONFIRMACION DE LOS SINDICADOS DEUDORES POR LOS MAS REPRESENTATIVOS. (F/)
- 4) OBTENERSE UNA CONFIRMACION PERSONAL POR LOS PRESTAMOS AL PERSONAL DE LA CIA. (F/)
- 5) CONCLUIR EN SUJERIA. (F)

(F/)

(F/)

(F/)

(F/)

(F)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42

COMPAÑIA X Y Z S.A. de C.V.  
 AUG. AL 31 DE DIC. 1979.

117.

(F/1)

CUENTA N°	CONCEPTO	IMPORTE
1003	MADERAS DE BERTAS LEON S.A.	5'820'000
1004	FRANCISCO BARRERAS LOPE S.A. de C.V.	1'925'000
1005	ELIAS RIOS OCAMPO Y HIJOS SA	2'931'820
1006	ROBERTO SIGAL SILVA Y ASOC. S.A.	2'450'000
1007	CAPSA S.A. de C.V.	1'250'000
1008	ORGANIZACION DECA S.A.	5'500'000
1008	EL CAMELLITO S.A.	1'250'000
1010	CONSORCIO INDUSTRIAL S.A. de C.V.	3'230'400
1011	EL SAUCE S.A. de C.V.	6'000'601
1012	MADERAS ROJO GOMEZ SA	5'825'000
1013	ROMERO Y CIA	<321'000>
1014	JOSE J. URIBE Y HERNAS SA.	1'721'000
1015	SANATORIO LA FE S.A.	3'250'000
1019	ROMANE S.A. de C.V.	<1'320'000>
1020	EL RISCO S.A.	<200'000>
1021	TAURO ARTICULOS DOMESTICOS	1'820'000
		<u>41'195'821</u>

Fuente: CEA P. de P. de la CIA.

COMPANIA XIZ S.A. de C.V.  
 Av. Al 31 Dic / 89  
 C. LIENTES

219:



CUENTA Nº	CONCEPTO	FACTURA Nº	FECHA	IMPORTE TOTAL	OPERACIONES POSTERIORES		
					LIQUIDACION ENVIADA CONFIRMADA IMPORTE	FECHA	
4003	MADEAS d PRAS LEON S.A.	495	12 Mayo 89	300 000			
		516	19 Jun 89	200 000			
		589	25 Sep 89	1' 700 000			
		909	14 Nov 89	1' 600 000			
		930	10 Dic 89	2' 000 000			
				<u>5' 800 000</u> X			
				(F/1) →			
					(F/2) →		
						3' 000 000 W	6/01/90
						2' 500 000 W	20/01/90
						<u>5' 500 000</u> X	
4008	ORGANIZACION DECA S.A.	718	13 Abril 89	500 000			
		835	16 Julio 89	500 000			
		870	14 Oct 89	1' 450 000			
		920	7 Dic 89	2' 150 000			
						<u>5' 500 000</u> X	
				(F/1) →			
					(F/3) →		
						2' 500 000 W	10/01-90
						3' 000 000 W	18/01-90
						<u>5' 500 000</u> X	
4611	EL SAUCE S.A.	755	11 Mayo 89	1 000 000			
		860	26 Julio 89	2 000 000			
		924	12 Dic 89	2' 400 000			
						<u>6' 000 000</u> X	
				(F/1) →			
					(F/4) →		
						3' 000 000 W	3/01-90
						2' 600 000 W	15/01-90
						<u>5' 600 000</u> X	
4620	EL RISCO S.A.	859	24 Jun-89	600 000			
		901	20 Oct-89	800 000			
		903	29 Nov-89	1' 800 000			
						<u>3' 200 000</u> X	
				(F/1) →			
					(F/4) →		
						800 000 W	7/01-90
						<u>800 000</u>	
						1/2%	17' 200 000 X
							<u>17' 200 000</u> X
							(F) →
							<u>11' 195' 821</u> X

TOTAL ANULADO 1/2% 17' 180 000  
 3 ANULADO 5/8% 24' 015 220

COMPANIA X. Y. Z. S.A. DE C.V.

El Sauce S.A de C.V.

Av. Clavelinas No. 63  
Col. Claveria Sur.

Muy señores nuestros:

Con motivo de la revisión anual que están practicando a nuestros registros contables al 31 de Dic. de 1989, mucho hemos de agradecer que se sirvan dar su conformidad u observaciones al saldo que aparece a continuación, y del que adjunta por estado de cuenta, enviando directamente su contestación a nuestros Auditores Externos utilizando el sobre adjunto:

CLIENTES

Importe Nto. \$ 6'060.601.

F/L  
1

Le presente no tiene más objeto que el indicado y por lo tanto no implica un recordatorio o cobro de sus cuentas; por nuestro mutuo beneficio que representa el mantener nuestras cuentas debidamente depuradas, replicamos a ustedes vernos favorecidos con su pronta respuesta.

Visto Bueno  
( Sello y Firma )

A T E N T A M E N T E.

  
Pedro Martínez Moro  
Gte. de Promoción.



COMPANIA X. Y. Z. S.A DE C.V.

Maderas y puertas leon S.A  
 Av. Constitucion No.1675  
 Col Peralvillo.

Muy señores nuestros:

Con motivo de la revisión anual que están practicando a nuestros registros contables al 31 de Dic. de 1989, mucho nos da gusto agradecer que se sirvan dar su conformidad u observaciones al saldo que aparece a continuación, y del que adjuntamos estado de cuenta, enviando directamente su contestación a nuestros Auditores Externos utilizando el sobre adjunto:

CLIENTES                      Importe Neto      \$ 5'820 000

La presente no tiene más objeto que el indicado y por lo tanto no implica un recordatorio o cobro de sus cuentas; por nuestro mutuo beneficio que representa el mantener nuestras cuentas debidamente depuradas, replicamos a ustedes vernos favorecidos con su pronta respuesta.

Visto Bueno  
 ( Sello y Firma )

ATENTAMENTE.

Pedro Martínez Fero.  
 Gte. de Prccesión.



C O M P A Ñ I A X. Y. Z. S. A. D E C. V.

Organización Beca S.A de C.V.

Calle 3. No. 17

San Cristobal Ecatepec

Estado de Mexico.

Muy señores nuestros:

Con motivo de la revisión anual que están practicando a nuestros registros contables al 31 de Dic. de 1989, mucho hemos de agradecer que se sirvan dar su conformidad u observaciones al saldo que aparece a continuación, y del que adjuntamos estado de cuenta, enviando directamente su contestación a nuestros Auditores Externos utilizando el sobre adjunto:

CLIENTES

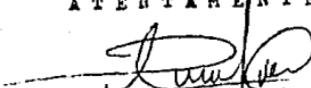
Impr. Total \$ 5'500 000.



La presente no tiene más objeto que el indicado y por lo tanto no implica un recordatorio o cobro de sus cuentas; por nuestro mutuo beneficio que representa el mantener nuestras cuentas debidamente depuradas, replicamos a ustedes Vámanos - favorecidos con su pronta respuesta.

Visto Bueno  
( Sallo y Pirras )

A T E N T A M E N T E.

  
Pedro Martínez Moro.  
Gte. Promoción.

7/4

## C O M P A Ñ I A X. Y. Z. S. A. D E C. V.

El Rico S.A.

José Luis Cuevas No. 890

Col. Las Américas.

México, D.F.

Muy señores nuestros:

Con motivo de la revisión anual que están practicando a nuestros registros contables al 31 de            de 1989, mucho hemos de agradecer que se sirvan dar su conformidad u observaciones al saldo que aparece a continuación, y del que adjuntamos estado de cuenta, enviando directamente su contestación a nuestros Auditores Externos utilizando el sobre adjunto:

CLIENTES

Importe neto\$ (200,000)

7/4

La presente no tiene más objeto que el indicado y por lo tanto no implica un recordatorio o cobro de sus cuentas; por nuestro mutuo beneficio que representa el mantener nuestras cuentas debidamente depuradas, suplicamos a ustedes vernos favorecidos con su pronta respuesta.

Visto Bueno  
( Sello y Firma )

A T E N T A M E N T E



Pedro Martínez Mora

Gte. de Promoción.



COMPANIA X & Z S.A DE C.V  
 ADO. AL 31 DE DIC/1979  
 ADORES DIVERSOS

224



NOMBRE	SALDO AL 31 DIC 1979	CON FOLIO	OBSERVACIONES
HERNANDO PEÑA MOAR	6'000.000	J. Peña M.	H. acuerdo
FEDRO MARTINEZ MORA	2'300.000	Peña	SE COMPROBO EL 50% ALA FECHA
RAYMUNDO LOPEZ QUEJARA	2'000.000	<del>Peña</del>	Comprobado
MARGA GONZALEZ ARANA	800.000	<del>Peña</del>	Comprobado con el saldo
RODRIGO FERNANDES O.	40.000	<del>Peña</del>	Saldo comprobado
HOMERO PERES REYES	60.000	<del>Peña</del>	

(F) → 11.280.000

FUENTE: Auxiliares de la Compañía.

COMPANIA XIZ S.A. S.C. S.  
AL 31 Dic 1989  
ACTIVO FISO



CUENTA N°	CONVERTIDO	SALDO AL 31 XII 88	ADICIONES Y Bajas	SALDOS AL 31 Dic 89	AJUSTES	SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES	SALDOS FISCALES
<b>INVERSIONES:</b>								
	TERRENOS.	13 100 000		13 100 000		13 100 000		13 100 000
	MUEBLES E ENSERES	16 330 000		16 330 000		16 330 000	16 330 000	
	EQUIPO DE TRANSPORTE	19 200 000		19 200 000	(1/1)	19 200 000	19 200 000	
	MOBILIARIO E EQUIPO.						53 471 000	53 471 000
		<u>108 630 000</u>		<u>108 630 000</u>		<u>108 630 000</u>	<u>53 471 000</u>	<u>95 530 000</u>
								<u>66 571 000</u>

DEPRECIACION:

MUEBLES E ENSERES.	8 667 667	16 330 000	13 302 667	(1/1)	13 302 667	13 302 667 (REC)	
EQUIPO AL TRANSPORTE.	18 913 333	9 810 000	18 758 333	(1/1)	18 758 333	28 768 333 (REC)	
	<u>27 583 000</u>	<u>14 773 000</u>	<u>12 056 000</u>		<u>12 056 000</u>		
	<u>51 017 000</u>	<u>14 773 000</u>	<u>66 571 000</u>		<u>66 571 000</u>		<u>66 571 000</u>

CONCLUSIONES: DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN NUESTRA REVISIÓN, LAS CIFRAS DE ESTE CUADRO NO ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA CORRECTA, YA QUE NO CUMPLEN CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, PUES NO SE RECONOCE EL EFECTO INFLACIONARIO COMO ESTOS LOS REQUIEREN

FUENTE: BANCA SANCIA.

PROCEDIMIENTOS: Ver (H)

**OBJETIVOS:**

- a) COMPROBAR LA EXISTENCIA FISICA ASI COMO SU FUNCIONAMIENTO DE USO
- b) VERIFICAR QUE SEAN PROPIEDAD DE LA CIA.
- c) VERIFICAR SU CORRECTA APARICION Y REGISTRO DEL COSTO DEL BIEN
- d) CERCIOARSE DE LA EXISTENCIA Y ADECUADA PRESENTACION Y REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- e) COMPROBAR QUE HAYA CONSISTENCIA EN SUS REGISTROS Y VALUACION

Revisado P/T

Hecho por

Consistencia con emisión

El Estajo

WAG

**PROCEDIMIENTOS:**

- 1) OBTENER LA INTEGRACION DE LOS ACTIVOS PROPIEDAD DE LA CIA.
- 2) EXAMINAR LA REPRESENTACION QUE AMPARA LA PROPIEDAD DEL BIEN
- 3) CALIFICAR AL PORCENTAJE DE LA DEPRECIACION.
- 4) OBTENER EL ESTUDIO Y APLICACION DEL B-D PARA LA REVALUACION DE LOS BIENES DE ACUERDO CON B-D Y CIRC DE CONTRIBUCION AL ICFR.
- 5) CONCLUIR EN CDA SUJECION.

(H)

N/A

(H)

COMPANIA X & Z S.A DE CN  
AL 31 DIC 1987  
DE PRONÓSTICO ADOPTADO.

227.



CONCEPTO

FECHA DE HISTORICO VALOR DE PRONÓSTICO ADOPTADO DE PRONÓSTICO AL EJERCICIO

SALDOS:  
AL  
31 DIC /87

MOBILIARIO:

- ✓ ESCRITORIOS DE MADERA.
- 1 ESCRITORIO METALICO
- 1 ✓ DE MADERA
- 6 SILLONES GIRATORIO
- 1 SILLON LARGO
- 2 MESAS DE MADERA.
- 3 ACENTADOS METALICOS
- 20 SILLAS METALICAS.
- 2 MAQUINAS DE ESCRIBIR

1º Ene 1987	1880000	✓	3740000	1880000
1º Feb 1987	350000	✓	64167	350000
1º Jun 1987	1100000	✓	24500	420000
1º Ene 87	12300000	✓	2400000	1230000
1º Ago 85	1120000	✓	283333	1120000
1º Ago 87	1400000	✓	256667	1400000
1º ✓	5800000	✓	1067000	5800000
1º Ene 85	3920000	✓	3920000	3920000
1º Ene 87	2150000	✓	430000	2150000

5655000  
99167  
60500  
3690000  
317333  
390667  
1067000  
384000  
645000

46330000 ✓ 669667 ✓ 4633000 ✓

(H)

1332667 ✓

(H)

EQUIPO DE TRANSPORTE:

- VOYAKS WAGEN 1985
- ATLANTIC BLANCO 1985
- NISSAN AZUL AZUL 1987

1º Feb 1987	12000000	✓	4400000	12000000
1º Feb 1987	15200000	✓	1030000	3050000
1º Feb 1987	20000000	✓	5913333	4100000

6200000  
9120000  
12833333

49200000 ✓ 913333 ✓ 9850000 ✓

(H)

2845333 ✓

(H)

✓ SE COTEJAN CON FACTURAS ORIGINALES.  
REFERENCIA EN R.P.

FIRMAS: P.R. P.R.P. APLICIA S.A

COMPAÑIA XIZ. SA de CV  
AL 31 Dic 1979  
Cuentas y Documentos de Pagar

227. 228.



Cuenta No	Concepto	SALDOS Δ L Δ L 31 Dic 1978 31 Dic 1979 SNA (AA)		DIESTES	SALDOS Ajustados Reclassificaciones	SALDOS Finales
	ACREDORES DIVERSOS	111 713 361	53 922 274		53 922 274	53 922 274
	IVA TRASLADADO		101 716 850	101 716 850		
	PTU POR PAGAR	1'874 100		11 783 651	11 783 651	11 783 651
		<del>113 687 361 y 158 669 144 y</del>		<del>101 716 850 11 783 651 65 765 945</del>		<del>65 765 945 y</del>

CONCLUSIONES:

En base a los resultados obtenidos en nuestra revisión, concluimos que los cifras que se presentan en este rubro, son razonablemente correctas y preparadas de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

PROCEDIMIENTOS: Ver (N).

Referencia  
con  
P/T

Hecho Por:

Tomado  
de cuenta.

OBJETIVOS:

- a) CERCIOARSE DE QUE TODOS LOS PASIVOS HAYAN SIDO CONTRATADOS A NOMBRE AL LA CIA
- b) VERIFICAR EL CORRECTO REGISTRO & VALUACION DE LOS PASIVOS.
- c) DETERMINAR EL IMPORTE NETO POR CADA AEROSPACE ASI COMO SU IDENTIFICACION PERSONAL.
- d) COMPROBAR SI AEROSPACE PRESENTA ALGUNOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PROCEDIMIENTOS:

- 1) OBTENER LA INTEGRACION A LOS LIBROS DE PASIVA CTA.
- 2) VERIFICAR LAS TRANSACCIONES POR MEDIO DE OPERACIONES POSTERIORES. E IDENTIFICAR SU AFECCION AL PLABO.
- 3) CONCLUIR EN CEA SUMARIA.

(N) (N) (N)

Handwritten signature and scribbles.

COMPANIA X S Z S.A DE CV  
31 - Dic 1990  
ACCIONES DIVULGADAS.

230

(NY)

CONCEPTO

IMPORTE

ESTUDIANTES. I CIA S.C.	① 1995000
TELEFONOS DE MEXICO S.A. ACCV	① 2352430
HOTEL TRUJEGA S.A.	② 5'058 812
OTROS.	③ 23562322

53 912 871.45 (N)

9% NO AMORTIZADO 4 971 322

TOTAL AMORTIZADO 91% ④ 48 942 972.45

⑤ Reintegración Participaciones.

① PAGAAR CEN CHEQUE N° 34501 DE  
GANORTE FL 19 DE ENERO DE 1990

② CHEQUE 34602 DE GANORTE  
DEL 31 DE ENERO DE 1990

③ CHEQUE 2572 DEL 4 ENERO POR  
4 820 000 GTOS ACTUAC.

CHEQUE 24312 DEL 15 DE ENERO DE

6 320 000 GTOS ACTUAC.

CHEQUE 4233 DEL 8 DE ENERO DE

4450 000 GTOS ACTUAC.

④ CHEQUE 3456 DEL 17 DE ENERO  
POR 2 800 000 GTOS ACTUAC.

Σ 000 ① = 48 942 972.45

FUENTES DE AUTORIZACIONES DEL BANCO.

3107

COMPAÑIA XAZ S.A. S. de C. A.  
 Aud. AL 31 de Mayo de 1989  
 Impuestos Por PAGAR.

231  
 (M)

CUESTA	CONCEPTO	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECALIFICACIONES		SALDOS FINALES	
		AL 31-11-88	AL 31-11-89	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ
	IMPUESTOS POR PAGAR	33 688 664	18 569 580			18 569 580	18 569 580				
	ISR POR PAGAR			10 316 355	26 476 685	16 153 330				16 153 330	
	LVA POR PAGAR			8 146 800	8 146 800	8 146 800	8 146 800				
	IMPUESTOS Y GASTOS RECALIFICADOS							26 716 380	26 716 380		
		<del>33 688 664</del>	<del>18 569 580</del>	<del>10 316 355</del>	<del>26 476 685</del>	<del>16 153 330</del>	<del>26 716 380</del>				

(M)

**CONCLUSIONES:**

En base a los resultados de nuestra revisión, concluimos que las cifras que se presentan en estos rubros, son razonablemente correctas y preparadas en base a principios de contabilidad generalmente aceptados.

T. GARCIA BALBUENA & CIA.

COMPANIA XIZ S.A DE CV  
AL 31 DIC 1997  
IMPUESTOS X PAGAR.

232

M/1

CONCEPTO

IMPORTE

2	1% REMUNERACIONES	451.167 X	(D/S 1-1)
3			
4	5% INFONAVIT	1.239.117 X	
5			
6	RETENCION 10%	1.900.000 X	
7			
8	1. S. R.		
9			
10	2 1/2 SOBRE NOMINA.	908.814 X	(D/S 1-1)
11			
12	1. S. P. T	12.513.130 X	(D/S 1-1)
13			
14	1. M. S. S.	1.553.782 X	(M/1)
15			
16			
17			
18		18.569.580 X	(M)
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			

FUENTE: BALANCE CONTAS, DOCUMENTO FISICO.

COMPAÑIA XIZ S.A. DE C.V.  
 AÑO: AL 31 DIC/89  
 PATRIMONIO N.O.



VENTA	CONCEPTO	CAPITAL VARIABLE FIJO	RESERVA LEGAL	RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO	TOTAL CAPITAL SOCIAL
	SALDOS AL 31 DIC/88	40 000 000 30 000 000	20 356 658	14 147 595	64 503 753
	TRAS PASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988			14 147 595 <14 147 595>	
	REGISTRO DE LA RESERVA LEGAL DE AÑO 1987 Y 1988 SEGUN ACTAS DE ASAMBLEA DEL 21 DE ABRIL DE 1988 Y DEL 30 DE JUNIO DEL/89		21 131 765 <1 121 033>	<1 010 732>	(A/3)
	RESULTADO DEL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989		83 632 176	10	83 632 176
		<del>40 000 000 30 000 000</del>	<del>21 131 765 33 382 720</del>	<del>82 621 432</del>	<del>188 135 923</del>

CONCLUSIONES:

En base a los resultados obtenidos en nuestra revisión, que fue efectuada con normas de auditoría, podemos concluir que las cifras arriba presentadas son razonables y cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados.

FUENTE: BALANZA GENERAL.

COMPANIA X82 S.A de C.V.  
31 DIC 89

234



CALCULO DE LA RETENIDA LEGAL DE EJERCICIOS  
ANTERIORES.

Importe % TOTAL

UTILIDAD CONTABLE 1987 \$ 22 420 651. X 5% = \$ 1 121 033.-

UTILIDAD CONTABLE 1988 \$ 20 214 642 X 5% = 1 010 732.-

$\frac{AK}{2}$

\$ 2 131 765.-

A/3

FUENTE: Actas de Asamblea del 21 de Abril de 1988 y del 3 de Marzo de 1989  
de acuerdo al art. 20 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

COMPANIA X.I.C. S.A. DE C.V.  
AL 31 DIC/89  
EVENTOS SOBSEGUENTES.



POLIZAS CHEQUE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
------------	----------	---------

W

POLIZAS DE DIARIO

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
------------	----------	---------

W

POLIZAS DE INGRESOS

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
------------	----------	---------

W

PROCLAMIENTOS:

DE INSPECCION FISCALMENTE  
LAS POLIZAS EMITIDAS POR LA CIA DEL 15 DE  
ENERO AL 31 DE MARZO DE 1990 TOMANDO  
UNA DE CASA CHEQUE CON EL OBJETO DE  
IDENTIFICAR OPERACIONES QUE AFECTEN  
EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 1989

W NO SE ENCONTRARON OPERACIONES QUE AFECTEN EL EJERCICIO AUDITADO

COMPAÑIA XIZ SA de CV  
 ANO AL 31 DE ABRIL 1994  
 INGRESOS COSTOS Y GASTOS.

Cuenta	Concepto	SALDOS		AJUSTES	SALDOS AJUSTADOS	Resultados		SALDOS FINALES
		AL 31 Dic/83	AL 31 Dic/84			D	H	
	INGRESOS POR SERVICIOS	396,327.200	698,320,000		698,320,000			698,320,000
	OTROS INGRESOS	28,732,721	56,818,099		56,818,099			56,818,099
	<b>TOTAL INGRESOS.</b>	<b>424,919,227</b>	<b>749,135,099</b>		<b>749,135,099</b>			<b>749,135,099</b>
	<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACION</b>							
	GASTOS DE ADMINISTRACION	220,198,461	398,612,400		398,612,400			398,612,400
	GASTOS DE VENTA DEL SERVICIO	183,206,818	223,462,400		223,462,400			223,462,400
	GASTOS FINANCIEROS		5,743,793		5,743,793			5,743,793
	<b>TOTAL GASTOS.</b>	<b>403,405,279</b>	<b>627,818,593</b>		<b>627,818,593</b>			<b>627,818,593</b>
	<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO</b>	<b>26,214,650</b>	<b>121,886,506</b>		<b>121,886,506</b>			<b>121,886,506</b>
	I.S.R.	4,174,542		(A/3)	26,416,885			26,416,885
	P.T.O.	1,898,200			11,783,651	(19)		11,783,651
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO NETO.</b>	<b>19,141,908</b>	<b>121,886,506</b>		<b>83,686,170</b>			<b>83,686,170</b>

CONCLUSIONES: En base a los resultados obtenidos en nuestra revisión podemos concluir que los cifras que arriba se presentan son razonablemente correctas y cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados.

COMPANIA XOLZ S.A. de C.V.

As. ALZ Lic 189  
 10 B. RESERVA X SERVICIOS

237

10%

MES. IMPORTE IVA.

ENERO	62 300 000	9 345 000
FEBRERO	32 430 000	4 864 500
MARZO	46 550 000	6 982 500
ABRIL	41 367 000	6 205 050
MAYO	64 200 000	9 630 000
JUNIO	62 800 000	9 420 000
JULIO	46 830 000	6 924 500
AGOSTO	60 870 000	9 070 800
SEPTIEMBRE	65 920 000	9 888 000
OCTUBRE	62 815 000	9 420 000
NOVIEMBRE	61 920 000	9 288 000
DICIEMBRE	63 660 000	9 549 000

698 320 000 x 10% = 69 832 000 x

W/2

Fuente: Cus. Pende Pasa Cia.

3107

COMPANIA XYZ S.A. DE C.V.  
AL 31 DIC 89  
C.N.L. 211 PTU / 89

200

10/12

RECEIPTO

IMPORTE

2		
3	INGRESOS NETOS	
4	INGRESOS ACUMULADOS	736 216 838
5		
6	MEJOS:	
7	INTERESES ACUMULADOS	37 906 838
8	(ACT 516 136)	
9		
10		698 320 000
11		
12	MAS: INTERESES DEVENGADOS A TRAVEZ	5 815 099
13		
14		744 135 099
15		
16		
17	MEJOS: DEPRECIACIONES AUTORIZADAS	627 218 893
18	+ GASTOS NO DEPRECIABLES	41 050 000
19		
20		117 836 566
21		
22		
23	PTU %	10 %
24		
25		11 783 651 X
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		

10

COMPANIA XYZ S.A de C.V.  
 INTEGRACION DE GASTOS  
 EJERCICIO DE 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

CONCEPTO.

	GASTOS DE ADMIN.	GASTOS VENTA	SUMA TOTAL
SUELDO ORDINARIO	\$ 174,348,000	92,024,037	$\frac{266}{6}$ → 266,372,037
VACACIONES	3,770,666	1,893,232	5,663,898
PAUSA DE VACACIONES	949,666	439,233	1,388,899
GRATIFICACION.	4,808,000	7,957,340	22,765,340
CUOTAS DEL INSS	10,495,320	239	12,885,389
INFONAVIT	9,510,232	5,012,035	14,522,267
1% SOBRE REMUNERACIONES	1,939,443	1,023,140	2,962,583
ACTIVIDADES SOCIALES	11,712,959	20,717,914	$\frac{324}{2}$ → 32,430,873
TELEFONOS	15,430,300	17,925,300	33,355,600
LUZ	19,830,300	5,847,220	25,677,520
Nto. Eq. Transporte	20,344,948	19,848,200	$\frac{40}{4}$ → 40,193,148
Dep'n Mob y Equipo	3,743,100	7,389,900	4,633,000
Dep'n Eq. Transporte	4,920,000	9,920,000	9,840,000
Otros Gastos No Deducibles	1,220,000	2,830,000	4,050,000
VIAJES	50,924,300	17,824,602	$\frac{687}{2}$ → 68,748,902
ATENCION A CLIENTES	12,444,200	9,830,200	$\frac{222}{3}$ → 22,274,400
MANTENIMIENTO Y REPARAS	15,824,100	5,724,400	$\frac{215}{5}$ → 21,548,500
HONORARIOS	22,000,000	-	22,000,000
2% SOBRE NOMINAS	3,848,886	2,876,280	5,825,166
	$\frac{10}{10}$ → 398,042,400	$\frac{10}{10}$ → 273,462,400	671,504,800

FUENTE: Proporcionado por la Cie.



COMPañIA X42 S.A de C.V.

240.

30%

31 Die 89

MEMORANDUM SOBRE REVISIÓN DE GASTOS.

OBJETIVO: EXPLICAR EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS GASTOS PROPIOS DE LA EMPRESA.

DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS.

LA EMPRESA TIENE IMPLANTADA LA POLÍTICA DE CLASIFICAR SUS GASTOS EN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTA, YA QUE TIENE PERSONAL DE CARÁCTER PROMOCIONAL Y REPRESENTA A UN DEPARTAMENTO DE VENTA DE SEGUROS.

Para efectos de clasificar los gastos globales en estas dos rubros, la empresa ha optado por prorratearlos en las proporciones en que se interviene, tanto el personal administrativo y contable, como el de promociones.

Todos los gastos son autorizados por el Contador General, L. José Domínguez Hernández, el Gerente de Promociones, L.A. Pedro Martínez Moro y el Gerente Administrativo, el c.p. Herminio Peña Mour; quienes se encargan de supervisar

PROCEDIMIENTOS:

Se efectuará revisión documental de un 30% de los gastos y simultáneamente revisaremos control interno, para justificar el alcance.

Por los conceptos por los que existen contratos se efectuarán pruebas globales. y amarras contra cuentas de Balance cuando esto proceda.



Compañía XYZ S.A de C.U.  
31 Dic. 89  
ACTIVIDADES SOCIALES

242.



REFERENCIA CONTABLE	CONCEPTO	CONTRACUENTA	JUSTIFICACION DEL GASTO	REQUISITOS FISCALES AUTORIZACION	IMPORTE	GASTOS DE ADICION	GASTOS DE VENTA	OBSERVACIONES
P.D. 251 Junio 89	Junta con los accionistas en la Hacienda de los Morales según nota #250410 del 4 de Mayo de 1989	ACCIONES BANCOS	Comida en la cual se pactó la situación de la empresa y se decidió efectuar una auditoría externa.	OP. HERNANDEZ PENA MORA ✓	\$ 3725 400	\$ 2950 435	\$ 774 965	
CH 4002 SEPTIEMBRE	Comida del Promotor con los accionistas para establecer políticas de trabajo. Nota #4269	BANCOS	Establecimiento de Políticas de trabajo para captar mayor número de clientes.	OP. HERNANDEZ PENA MORA ✓	1 329 400		1 329 400	
CH 5244 18 DICIEMBRE	Comida de fin de año en la TABATA, con todo el personal. según not 2654	BANCOS	Comida anual de consuelo con los empleados por fiestas navideñas.	✓	5 929 800	3 852 500	2 077 300	
					TOTAL ANUZZADO	10 979 100	6 802 935	4 176 165
					TOTA CAPITA	100%	32 430 813	
					No autorizado	671	21 451 773	

✓ CUMPLE CON REQUISITOS FISCALES.  
FUENTE: POLIZAS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

VIAJES



REFERENCIA CONTABLE	C.O.N.S.E.P.T.O	CONTRA-CUNTA	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	Amortización	Requitos Fiscales	IMPORTE	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE VENTA	OBSERVACIONES
PD0224 FEBRERO	Gastos de Viaje a Guadalajara del Señor Pedro Martínez Nbar en plane promocion con nota cliente, hospedándose en el hotel Texco	ACCESORIOS DIVERSOS	Viajes por servicios de nuestro cliente en Ciudad de México. El Sr. Nbar.		cp. Homino Pte Nbar ✓	\$ 2 350 000		\$ 2 350 000	
PD0224 MARZO	Gastos de Viaje a Ciudad de México del Gerente Administrativo para pagar las Honorarias a El Scurve S.A	ACCESORIOS DIVERSOS			cp. Homino Pte Nbar ✓	3 420 300	2 000 000	1 420 300	
PD2333 EF 4134 JUNIO	Gastos de Viaje a Cd Obregon del Gerente Admino, Gerente de Promociones	BANCA	Viajes por servicios del cliente que trabaja en este lugar, viajes y diuersos gastos mas		cp. Homino Pte Nbar ✓	4 850 000	2 500 000	2 350 000	
CH 5467 JUNIO	Gastos de Viaje a Cd Obregon del Gerente Admino, Gerente de Promociones y Promotor.	BANCA			✓	6 230 000	4 500 000	1 730 000	
CH 5326 AGOSTO	Gastos de Viaje a Tampico Tamaulipas, del Gerente de Promociones y Promotor.	BANCA	Viajes por servicios del cliente que trabaja en esta ciudad y Organización Pte S.A de C.V.		✓	4 800 000		4 800 000	

TOTAL ANALIZADO 21 650 300  
 No ANALIZADO 17 098 602  
 TOTAL EN CUENTA 38 748 902

30

✓ CAMBIO CON REQUISITOS FISCALES.

FUENTE: FOLIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

COMPAÑIA XYZ, S.A de C.V.  
31-OCT-89  
ATENCIÓN A CUENTAS.



REFERENCIA CONTINUA	C.O.N.C.E.P.T.O	CONTRA- CUMENTO	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	AUTORIZACIÓN	Requiere Fiscales	IMPORTE	GASTOS DE ADMN	GASTOS DE L'EDTA	OBSERVACIONES.
CH4233 MARZO	Comida con el Sr. Uruzel de Consorcio Industrial para pedir sobre los honorarios. Fact 32 de la Hacienda de los Morales	BANCOS	Ingresos por Servicios de este cliente	C.P. Herminio Perez Alcar.	✓	\$ 850.000		\$ 850.000	
CH2474 ABRIL	Comida con los Señores Maiguez y Chavez para plerir los programas de Trabajo de la Cta. CAPSA nota 3422 de Loredo Polanco	BANCOS		C.P. Herminio Perez Alcar	✓	2.320.000	1.500.000	820.000	
PO042 ABRIL	Comida con las personas de Taurus articulos domesticos para pedir honorarios para este ejercicio Nota 432 de El Piscal	BANCOS		C.P. Herminio Perez Alcar	✓	2.750.000	1.700.000	1.050.000	
CH8224 DICIEMBRE	Compra de Conchas na- u dezas para todos los clientes por Proveedora Vallejo Fact 3452	BANCOS	Regalos para todos los clientes a los que les prestamos servicios.	C.P. Herminio Perez Alcar.	✓	820.350		820.350	

TOTAL ANALIZADO 80% 6.740.350 3.200.000 3.540.350 X  
NO ANALIZADA 70% 15.514.020  
TOTAL DE LA G. 100% 22.254.400 X

30

✓ CUMPLE CON REQUISITOS

FUENTE: PÓLIZAS DE LA COMPAÑIA.

COMPAÑIA XYZ S.A de C.U.  
31.04-89  
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.



FECHA	CONCEPTO	CUENTA	JUSTIFICACION DEL GASTO	Requisitos Fiscales	IMPORTE	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE VENTA	OBSERVACIONES
1 2 3 4 5 6	REPARACION DEL AUTOMOVIL DEL GERENTE DE PROMOCIONES, LA PEDRA BLANCA MARTINEZ HORA VILCHEZ segun factura #402 de Autos como nuevos, reparaciones.	BANCA	Reparacion de auto propiedad de la Cia. placa es. Memoria de pro. Pto. Morel.	✓	1725000		\$1725000	
7 8 9 10 11 12 13 14 15	PAGO DE LA CAMARERA DEL AUTO NÚM. TUSA II con 4 personas de a la agencia segun factura #45452.	BANCA	Reparacion del automovil del Gerente Alamo y dechante s: Huesos es propiedad de la Cia. Pto. Morel.	✓	5150260	5150260		Dicho automovil propiedad de la empresa carece de Seguro, peticion que debe ser la parte de Soluciones del Actua. Fijar imp. cargos los excluyera en adelante como este.
16 17 18 19 20 21 22	PAGO DE LA LIMPIEZA Y PINTURA PARA MANTENIMIENTO DEL ATLANTICO propiedad de la empresa, al cual leiza el Conductor General segun factura #33925.	BANCA	Mantenimiento de sistema de limpieza del Atlántico. Es propiedad de la empresa. Pto. Morel.	✓	2320200	1950400	369800	
23 24 25 26 27 28 29 30 31	PAGO DE REPARACIONES DEL VUELO por golpe en el frente segun factura #4334 de "Eco Vol's" S.A de C.U.	BANCA	Reparacion de aeronave es. Memoria del Gerente de Promociones Pto. Morel.	✓	3304440		3304440	
<p>TOTAL ANULADO 21% \$1250000</p> <p>NO ANULADO 69% 2303280</p> <p>TOTAL DE LA CUENTA 100% 3553280</p>					<p>7.100.660 5.399.350 *</p>			



✓ CUENTA CON RESERVA DE RESERVA.  
FUENTE: POLIZAS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

\* Ver cedulas de Observaciones en 80/3



31-OCT 89

PRUEBA GLOBAL DE RENTAS, Y MANTENIMIENTO

NO. CONTRATO	URGENCIA	ARRENDADOR.	MESES	Renta Mensual	IMPORTE
1º Enero 89	AL 30 JUNIO 89	NAZCO S.A. ✓	6	1350000	8100000 ✓
30 JUNIO 89	AL 31 DE 89	NAZCO S.A. ✓	6	1830000	10980000 ✓
					\$ 19 080 000 ✓

Mantenimiento:

4264	1º DE JUNIO 89	LAUTAP S.A. ✓	6	180000	1080000 ✓
4322	JUL-31 DIC. 89	✓	6	231400	1388400 ✓
					\$ 2 468 400 ✓
					21548400
					21548500
					100 ✓

FUENTE: RESPECTIVOS CONTRATOS ORIGINALES.

1989

COMPANIA X42 S.A de C.V.  
31 DIC 89  
PRUEBA GLOBAL DE SUELDOS

247.



CONCEPTO

IMPORTE

Total

NÓMINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988  
DE EJERCIO A JUNIO 1989

21610000  
X 6 MESES 129660000

+ INCREMENTO DEL 40% GENERAL A PARTIR  
DEL 1º DE JUNIO DE 1989 AL 31 DE DICIEN.  
BRE DE 1989

21610000

X 1.04

22474400

134846400

TOTAL ANUALIZADO 264506400

266372037

DIF. INMATERIAL 1% 1865637

X

IMPUESTOS A CARGO DE LA COMPANIA POR REMUNERACIONES

CONCEPTO IMPORTE

1% (GENERAL) 2% (S. UNICO) INFORMAT.

SUELDO ORDINARIO 264506400

264506400 264506400 264506400

+ VACACIONES (ADUJOS) 3790666

3790666 3790666 --

(LTA) 1893332

1893332 1893332 --

+ PRIMA VACAC. (ADUJOS) 947666

947666 947666 947666

(VENTA) 439333

439333 439333 439333

+ GRATIFICAC. (ADUJOS) 14828000

14828000 14828000 14828000

(LTA) 7957340

7957340 7957340 7957340

294362737

BASE

294362737 294362737 288618739

TASA

1%

2%

5%

IMPUESTO

2943627 5887255 14433937

- CARGOS A REZUCAR:

GASTO ADUJO

1939448 3848896 9510212

GASTO VENTA

1023140 2046280 5012035

DIFERENCIA

1% 18959 1% 8511 1% 188310

INMATERIAL.

X

X

X

COMPANIA XYZ S.A de C.U.  
31 DIC 89  
CEBULA DE OBSERVACIONES

(30/3)  
MCPA  
15190

MARCA INDEX

OBSERVACION

TIPO DE DESVIACION  
INFORMACION PROCEDIMIENTO

REPERCUSION EN LA  
INFORMACION FINANCIERA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

COMENTARIOS DEL  
CLIENTE

SUGERENCIAS

TIPO DE SUPERVISION  
VERBAL ESCRITA

\*

(30/3)  
4

LOS AUTOMÓVILES DE LA  
COMPANIA, ASI COMO TODOS  
LOS VEHICULOS, CARECEN  
DE SEGURO.

✓

Ninguna

LA SALVA GUARDA DE  
LOS ACTIVOS, QUE ES  
UN MECANISMO DE  
CONTROL E IMPLICA  
EXIGENCIAS REPE-  
TIVAS, QUE AFECTA  
LA SITUACION FINAN-  
CIERA. AGUSÉ POR  
EL MOMENTO NO SE  
DESVIETA LA INDEPEN-  
DENCIA FINANCIERA

Análisis de Movimientos  
Análisis de Saldos  
Declaración.

NO SE HABIA CON-  
TEMPLADO ESTA SITU-  
ACION, HASTA EL MO-  
MENTO DE LOS SUE-  
TOS.

PROTEGER LOS ACTI-  
VOS MEDIANTE SE-  
GURAS NECESARIAS  
PARA CADA UNO DE  
BIEN.

✓

✓



COMPANIA XYZ S.A. DE CV.  
AUD. AL 31/dic/89  
LIQ. DEL IMSS

B I M E S T R E		E Y M		I V C M		R T		G I		S U B T O T A L		A N T I C I P O		T O T A L		R E C A R G O S		N E T O	
Nov - DICIEMBRE 89	1 994 815	912 408	14 956	170 597	3 102 736	1 548 994	1 553 782	1 553 782	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587
SEPT - OCTUBRE 89	1 941 814	140 907	14 932	170 334	3 097 987	1 493 954	1 494 033	1 494 033	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587
JULIO - AGOSTO 89	2 123 535	1 061 767	16 530	186 275	3 287 907	1 522 233	1 825 674	1 825 674	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587
MAYO - JUNIO 89	1 945 825	912 237	14 763	170 670	3 104 464	1 494 836	1 494 631	1 494 631	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587
MARZO - ABRIL 89	1 752 238	845 732	13 746	159 914	2 89 621	1 086 840	1 322 831	1 322 831	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587
ENERO - FEB 89	1 220 752	819 835	12 516	116 578	2 315 674	1 182 043	994 636	994 636	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587	9 212 587

FRUERA GLOBAL DEL IMSS

CARGADO A RESERVAS:  
GASTOS DE ADMINISTRACION 10,995,320  
GASTOS DE VENTA 2,590,491  
12,085,811

10,994,029  
5,685,625  
16,679,654  
35,68  
12,245,561  
87,445  
933,388  
13,312,192  
12,885,813

NOTA:  
ESTA DIFERENCIA SE CONSIDERA  
DE Poca IMPORTANCIA RELATIVA POR LO QUE  
NO SE INVESTIGA.

DE : LIQUIDACION AL IMSS % REGISTROS DE LA CIA.

1/1  
15/10

P A C O

231

No. de CP. CA 304

FECHA

DIFERENCIA (A FAVOR)

TOTAL INGRESOS 15% LAMADO  
 I.V.A. ACER. PENDIENTE TOTAL  
 DIFERENCIA DEL DE ALICUOT. TOTAL  
 MTD

ENFERO	62 320 000	9 395 000	2 720 403	2 720 403
FEBRERO	32 440 000	4 844,500	6 820 220	6 820 220
MARZO	46 550 000	6 982,500	2 320 100	1,965,720
ABRIL	13 367 000	10 705,050	3 152,154	3 152,154
MAYO	64 200 000	9 630 000	3 156,988	9 156,988
JUNIO	62 820 000	9 442 000	2 157 820	2 157 820
JULIO	40 830 000	6 124,500	5 825,300	5 825,300
AGOSTO	60 442 000	9 070,800	4 743,133	4 743,133
SEPTIEMBRE	65 920 000	9 880,000	2 128,930	2 128,930
OCTUBRE	62 845 000	9 426 000	3 740 300	3 740 300
NOVIEMBRE	64 420 000	9 328,000	1 820 350	1 820 350
DICIEMBRE	63 666 000	9 549,000	1 402,200	1 402,200
<hr/>				
	678 320 000	104 746 850	40 008 298	1 965 120
				41,914,018
				8 116 800
				62 742 332
				1 945 720

56 591,252

(F)

I.V.A. PAGABLE: 104 746 850  
 IVA AGREGABLE: 30 008 298  
 NETO: 64 738 552  
 PENAL AGREGO: 1 945 720  
 500

DIFERENCIA MATERIAL

(1) No PAGADOS

COMPANIA XYZ S.A. DE C.V.  
 AUD. AL 31 DIC. / 89  
 PRUEBA GLOBAL DEL I.V.A. ACREDITABLE

232 

Actividades sociales	32 430 873
Telefonos	53 355 600
Luz	25 665 020
Mto. eg. transporte	40 665 248
Otros gastos	5 824 500
Viajes	68 748 902
Atencido a Clientes	22 254 400
Mto. y Ranzas	21 348 500
Honorarios	22 000 000
Compan de Activo, Cijp	

30

2309910.143  $\frac{1}{2}$

15.9%  
 40573 654

$\frac{1}{2}$

Dif. por prueba global

1.7%  
 568 856

DEL LIBRO MAYOR AVULIAR

COMPANIA XYZ S.A.C.V  
 Aud al 31 Dic 89

233  
 T

RESUMEN DE PAGOS AL ISR

MES Pago Prov. AJUSTES RECAEROS TOTAL  
 Importe al ISR Pagado

1				
2	Enero	665.925	(T/I)	665.925
4	Febrero	371.810		371.810
5	Marzo	512.853		512.853
7	Abril	771.991		771.991
10	Mayo	695.977		695.977
13	Junio	687.564		687.564
14	1er AJUSTE	5.883.698	(T/I)	5.883.698
16	Julio	461.029	(T/I)	461.029
18	Agosto	674.127		674.127
19	Septiembre	743.786		743.786
22	Octubre	720.344		720.344
24	Noviembre	730.077		730.077
26	2o AJUSTE	18.077.522	(T/I)	18.077.522
28	Diciembre	722.459		722.459
31		<u>7.761.040</u>	<u>23.951.220</u>	<u>31.692.260</u>

Fuente: Planilla Anual CIA.

COMPANIA XYZ S.A. DE CV.  
 AUD. AL 31 DIC 189.  
 I.S.R. PROVISIONALES

254.

(7)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
INGRESOS POR SERV. ACUMULADOS	6230000	9432000	14128000	212647000	236847000	559647000	580497000	440929000	506889000	569734000	634654000	698220000
INTERESES ACUMULABLES	1978448	5334805	8687978	11857449	14816695	18363901	22034717	26632968	32509989	39195189	44745906	50815099
Total Ingresos	64278448	100464805	149962978	224484489	251663695	358030901	402531717	467601968	539395989	608929189	679399706	749135099
COEFICIENTE DE UTILIDAD	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280	.0280
UTILIDAD ESTIMADA	17997	2813014	4199103	6285567	8162585	10029867	11230888	13092855	15105088	17050017	19023197	20935783
TASA ISR	37%	37%	37%	37%	37%	37%	37%	37%	37%	37%	37%	37%
IMPUESTO TEORICO	665925	1040815	1553648	2325659	3021636	3709200	4170229	4849356	5588142	6308506	7038583	7761040
PAGOS PROVISIONALES	0	665925	1940815	1553668	2325589	3021636	3709200	4170229	4849356	5588142	6308506	7038583
PAGO PROVISIONAL DEL MES	665925	374896	512833	771999	695932	68354	47029	63127	74378	72036	73007	72245

(T)

(1/2)

DE Repetir de la Cia.

COMPAÑIA XIZ S.A. DE CV  
 AVDA. AL 31 DE DIC. 187  
 CONSULTADOS CONTABLE-FISCAL 1° ASR

235  
 FOLIO 10  
 1987

1/1

INGRESOS POR SERVICIOS  
 INTERESES ACUMULABLES X INT. EN INTERES.

339.667.000  
 11.762.776

1/1

TOTAL DE INGRESOS

351.429.776

MEJOS:

GASTOS DE ADMINISTRACION  
 GASTOS DE VENTA  
 GASTOS FINANCIEROS

20.985.700  
 98.520.400  
 1.231.000

1/1  
 1/1  
 1/1

UTILIDADES OPERACION

301.710.100

M/AS: DEPRECIACION CONTABLE

7.136.500

M/ENOS: DEPRECIACION FISCAL (ACUMULADA)

24.999.700

1/3

UTILIDAD FISCAL  
 TASA 15%

25.926.750  
 38%

IMPUESTO

9.592.878

PAGOS PROVISIONALES

3.709.200

MOSTO A PAGAR EN EL  
 SIGUIENTE

5.883.698

1/1

INTERESES ENERO 1987 8.684.978  
 % APLICACION VARIACION  
 OFICIAL 24/10/1987 63%

INTERESES ACUMULABLES 1° ASR 5.423.700

INTERESES ABRIL-JUNIO 9.678.923  
 % APLICACION 68%

20 11.762.776 2/1

COMPAÑIA XIZ S.A. SOC. C  
 A.V. ALZAR 189  
 ZONA RURAL PARRAL DE LOS REYES, C.F. TUCUMÁN

236  
 P. A. N.  
 1968

1/2

CONCEPTO IMPORTE

2			
3	INGRESOS POR SERVICIOS	637.657.000	(T)
4	INTERESES ACUMULADOS BOLSA	29.966.359	(T)
5			
6	TOTAL INGRESOS	667.623.359	x
7			
8			
9	MEJORES:		
10	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.617.031	x
11	GASTOS DE VENTA	194.870.932	x
12	GASTOS FINANCIEROS	1.773.511	x
13			
14	UTILIDAD EN OPERACIÓN	118.365.555	x
15			
16			
17	MÁS DEPRECIACIÓN CONTABLE	13.266.916	(T)
18	GASTOS NO RECIBIBLES	3.125.310	
19			
20			
21	MEJORES: DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA	51.275.612	
22			
23	UTILIDAD FISCAL	83.962.169	x
24	TASA ISR	37%	
25			
26	IMPUESTO	30.969.803	
27	INTO TÉCNICO 100% ISR	9.592.878	
28	PAGOS REALES JUL. ABRIL	3.329.383	
29			
30	HTO 2º ABRIL	18.617.822	(T)
31			
32			
33	IMPUESTOS EXPA. H.A. 8.687.978		
34	% 63	12.238.917	
35	ACUMULADO 5.118.426	69%	
36	INTERESES ACUM. JUNIO 9.678.923	ACUMULADO 8.111.852	
37	% 66		
38	ACUMULADO 6.289.356		
39	INTERESES JULIO SEP 14.143.088		
40	% 69		
41	INTERESES DEL AÑO 9.175.871	20 29.266.359	(T)
42			

COMPANIA XYZ S.A. SOC. C  
 AUG. AL 31 DIC. /89  
 COMP. CONT. F. 189 AL 31 DIC. 189

257.

(1/2)

CONCEPTO

IMPORTE

INGRESOS POR SERVICIOS	695 320 000	(T/1)
INTERESES ACUMULABLES	<u>37 906 838</u>	(1)
TOTAL INGRESOS	733 226 838	VX
Menos GASTOS DE AMON.	398 812 400	V
GASTOS DE VENTA	223 162 400	V
GASTOS FINANCIEROS	<u>5 713 793</u>	V
UTILIDAD EN OPERACION	108 978 245	
Menos: DEPN CONTABLE	19 473 000	(T/3)
PTOS. NO ACUMULABLES	<u>4 050 000</u>	
Menos: DEPN ACTUALIZADA	<u>55 958 852</u>	
ISR TASA	71 512 393	(T/2)
	37%	
IMPORTE TERCERO	26 170 005	
GASTO PERMUTUACION	9 572 875	
	<u>4 222 157</u>	(T/1)
IMPORTE A PAGAR/GR	<u>16 166 330</u>	VX
INTERESES ACUMULABLES ENE-AGO	5 473 424	(1)
AGO-NOV	9 675 923	(1)
NOV-DIC	9 758 731	(1)
INTERESES OPERACION DIC/89	18 305 110	
	X 71%	
	<u>12 998 738</u>	(1)
INTERESES ACUMULABLES	<u>37 906 838</u>	(1)

FUENTE: CIA. CONT. FINAN. C.A.

COMPANIA XIZ S.A de CV  
 Av. AL 31 A/C/89  
 CONDUCIR. GUST. FISCAL.

235.

(T/2)

CONCEPTO      /      IMPORTE      TOTAL

UTILIDAD CONTABLE      121 886 506

HAS: INGRESOS ACUMULABLES

INTERES ACUMULABLE	37 906 838	✓	
DEPN CONTABLE	14 173 000	✓	
GTAS NO DEBENDABLES	4 056 000	✓	
			<u>56 129 838</u> ✓

OTRAS DEDUCCIONES

DEPN ACTUALIZADA	55 958 258	✓	
INTERES NO ACUMULABLES	56 815 099	✓	
			<u>106 773 357</u> ✓

UTILIDAD FISCAL

(T/2) 24 512 393 ✓

FOLIO 1 REGISTROS. OFIC. CA.

COMPANIA XIZ S.A. DE CV  
 AUG. M. 3 DIC/89  
 DEPRECIACION FISCAL ACTUALIZADA.

(1/3)

CONCEPTO

MÓBILIARIO E EQUIPO:

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO ORIGINAL	DEPRECIACIÓN ANTES DE LA ACTUALIZACIÓN	DEPRECIACIÓN FISCAL	DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA						
4 ESCRITORIOS MARRACA I/87	18,850,000	2	3,961,610	9,125,500	3,730,201	1,707,917	6,556,815	1,885,000	7,443,615	
1 ESCRITORIO METALICO III/87	350,000	1	3,961,610	17,500	69,384	32,083	12,123	35,000	138,768	
1 ESCRITORIO MARRACA III/88	420,000	0	1,141	21,000	83,261	38,500	152,016	42,000	166,522	
6 SILLONES G. CATOCHAS I/87	12,300,000	2	3,961,610	616,000	2,438,352	1,129,500	4,746,312	1,230,000	4,516,312	
1 SILLON LADRILLO III/88	1,120,000	0	1,141	56,000	63,816	102,667	117,016	112,000	127,080	
2 MESAS DE MARRACA III/87	1,400,000	1	3,961,610	70,000	274,536	128,333	508,886	140,000	550,726	
3 RECHICAROS METALICOS III/87	5,520,000	1	3,961,610	291,000	1,153,787	533,500	2,116,221	582,000	2,307,511	
20 SILLAS METALICAS I/88	3,920,000	1	1,141	196,000	253,446	359,333	469,616	392,000	446,000	
2 MAQUINAS DE ESCRIBIR I/87	2,150,000	2	3,961,610	107,500	46,266	197,083	781,395	215,000	852,432	

Σ = 2,316,500 × 8,472,610 × 4,276,926 × 18,532,116 × 4,633,000 × 16,945,220 ×

EQUIPO DE TRANSPORTE:

VEHICULO WAGEN 1985 III/87	12,000,000	1	3,961,610	1,200,000	4,787,760	2,000,000	8,722,560	2,400,000	9,515,560
ATLANTIC OLIMPO 1987 I/87	15,200,000	2	3,961,610	1,520,000	6,026,496	2,706,667	11,018,371	3,010,000	12,028,371
1 ZISSAN BUCARINA 1987 II/87	22,000,000	1	3,961,610	2,200,000	8,722,560	4,033,833	15,991,351	4,400,000	17,745,220

Σ = 4,920,000 × 19,566,816 × 9,020,000 × 35,762,476 × 9,810,000 × 39,013,632 ×

Σ = 7,236,500 × 27,997,926 × 13,226,916 × 51,288,612 × 11,473,000 × 55,725,882 ×

(1/4)

(1/2)

(1/6)

## C O N C L U S I O N E S

1. La auditoría en las empresas de mediana capacidad, tiene utilidad financiera, para fomentar el desarrollo de ésta, mediante el estudio y evaluación del control interno.

2. Es de primordial importancia que las empresas de pequeña capacidad mantenga un adecuado sistema contable, al igual que una planeación financiera flexible. En la que identifique plenamente el desarrollo y crecimiento que sufre, para reestructurar o implantara nuevos mecanismos de control.

3. Así como las empresas pequeñas, las empresas medianas deben de evaluar su crecimiento y establecer controles necesarios que fortalezcan el control interno, con objeto de lograr un crecimiento sano, logrando emitir información financiera confiable.

4. La actividad del auditor independiente en una empresa pequeña o mediana, es de vital importancia, ya que por medio de su opinión se puede conocer la razonabilidad de la información financiera que éstas emiten, y por medio de sus sugerencias, se fomenta el desarrollo y crecimiento de éstas, observando sus deficiencias.

5. El pequeño empresario debe aceptar una auditoría más que como un gasto, como una inversión, para conocer, evaluar corregir y fomentar la eficiencia en la información financiera de la negociación.

BIBLIOGRAFIA

1. La Evidencia en Auditoría, Manuel Flores Castro, Ed. ECASA, 1981
2. Auditoría, Filosofía y Técnica, Jhon W. Cook; P.h., D.C.P.A. Gary M. Winkle, D.B.A., C.P.A., Ed. Banca y Comercio, S. A.
3. El Informe de Auditoría, Herman Brasseaux, Francis L. Miles.
4. Normas y Procedimientos de auditoría, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., Editado por la Facultad de Contaduría y Administración, U.N.A.M., 1984.
5. Auditoría Práctica, Luis Ruiz de Velazco, Alejandro Prieto.
6. Obligaciones del auditor Encargado, F.W. Thornton, American Institute Publishing, New York.
7. Contabilidad Básica, Arthur W. Holmes, C.B.A., Gilbert P. Maynara P.H.
8. Contabilidad Primer Curso, Marcos Sastrias-Freudenberg.
9. Principios de Contabilidad, Alejandro Prieto, Ed. Banca y Comercio.
10. Auditoría, Conceptos y Métodos, John J. Wollingham, P.H., D.C.P.A., Profesor de Contabilidad University Houston, Ed. McGraw Hill, México, 1982.